

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenos días a todas y a todos, bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Saludo a todas las personas que nos acompañan.

Y le solicito al Secretario Técnico de la comisión que verifique si existe *quórum* legal para sesionar.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto Presidenta, consejera Carla Humphrey.

Le informo que se encuentran presentes, además de usted, en su calidad de Presidenta de la comisión, el consejero Jaime Rivera, por lo que existe *quórum* para sesionar.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

Se declara, entonces, legalmente instalada esta sesión.

Me permito proponer una modificación en el orden del día que se circuló que constaba de 18 puntos, sin embargo, solicito un ajuste en el orden del día para retirar los puntos 9, 10 y 12 al 18, e integrarlos en un proyecto de acuerdo de esta comisión.

Dicho lo anterior, esta Sesión Extraordinaria se compondría de 10 asuntos y esto a la atención a que nos parece necesario avanzar en rutas de trabajo y en delinear algunos temas de importancia para este instituto, pero hacerlo mediante un mecanismo que mantenga informada esta comisión, pero que nos permita también trabajar con las áreas sustantivas de este instituto.

Así que me permitiría consultar a las y los integrantes de la comisión si quieren hacer alguna intervención respecto a este punto del orden del día.

Sí, Jaime, por favor, el representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Gracias, consejera Presidenta de la comisión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Efectivamente, este es un punto que ha concitado alguna inquietud en la representación de MORENA y en la del poder legislativo.

En el punto 9 al 18 aparecía una serie de puntos del orden del día que no tenían un respaldo documental, se entiende, se entiende la naturaleza pero en el procedimiento conforme al 17 del Reglamento de Comisiones, que a la letra dice que la convocatoria debe realizarse por escrito y deberá estar acompañada de los documentos y elecciones necesarios para la distribución de los puntos, pues nos hacia preguntar.

Yo quiero agradecer mucho a la consejera la forma en la que está intentando y hacerle siempre con que ha sido una persona, por lo menos conmigo, que siempre me ha estado escuchando, que nos ha estado buscando, hemos estado platicando con su asesor sobre este punto, ha sido una situación de un tacto encomiable.

Yo hace mucho tiempo tenia y puedo decir que agradezco así un trato de este tipo, digo no significa que otros consejeros no lo ven, o la consejera si lo da, pero a nosotros nos sigue preocupando, y yo quiero primero formular a manera de pregunta, pero si hay que señalar que creo que no es la ruta mejor, más adecuada, yo propondría para efecto de que todo quedase saldado, de que como el proyecto, la sustitución de proyecto entró a las 21 horas con 14 minutos del 24 de noviembre, circulada amablemente por Karina Cruces.

No estamos formalmente, pero entiendo la tolerancia y no está listado en el orden del día, lo que yo sugeriría para salvar esta situación y fuera mejor y era lo que ayer le planteábamos al asesor de la consejera, y ya la quisiera yo plantear de la manera más respetuosa posible.

Sería posible que tuviéramos esto por presentado, tuviéramos un acuerdo y tuviéramos un poco más reflexionar en este sentido, entiendo que el punto 10 también sale porque ahí tenemos una situación de las urnas electrónicas, y ya en el punto 8 pasaremos a algunos comentarios.

Entonces, pidiendo el apoyo lo más posible de la presidencia de la comisión, de los miembros de la comisión, para hacer que las cosas fluyan lo mejor posible. Por qué no, para que podamos transitarlo de la manera más óptima y de mejor forma...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Por qué no, para que podamos transitarlo de la manera más óptima y de mejor forma, por qué no y quisiera ver si es posible, lo ponemos como un acuerdo de estudio, que tenga este primer saque como presentado, que lo estudiemos para la posibilidad de luego incluirlo en un siguiente punto a un orden del día, trae una serie de propuestas sumamente interesantes, que ameritan y concitan una reflexión.

A mí me parece que la consejera está haciendo un esfuerzo importante porque volteemos a ver la votación electrónica ya como una ruta con mayor seriedad, quiero decir que nosotros pues tenemos algunas reservas, tiene que ver con una situación de conservar el expediente electoral, pero hasta en ocasiones anteriores la consejera ha dicho: no, eso también lo podemos finalizar.

Entonces, en tal orden de ideas yo quisiera ver y ayer era lo que planteábamos, es que ya no tuvimos de nuevo un diálogo por las cargas de trabajo, ayer hubo vencimientos de una cantidad de apelaciones para nosotros, que lo podamos ver así, yo quisiera agradecerle al INE la disposición, y la forma en la que la consejera nos ha estado poniendo estas cosas y ver si hay posibilidades de que el positivo sea sí.

Muchas gracias a todas y a todos por su paciencia ante este discurso largo y poco ejecutivo de quien hace uso de la voz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, al representante del Poder Legislativo de MORENA.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Sí, por favor, Luis Cuenca, adelante.

Representante del PRI: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

En igual sentido, por parte de la representación del PRI, ya que se está haciendo la propuesta del punto, a partir del punto 9, de hecho vemos ahí algunas dudas sobre todos estos temas que a partir de este punto se estarían tocando, aparte, estoy hablando, al consejero Jaime que siga el formato que se les daría a los funcionarios, tengo entendido que sería a los funcionarios de casilla, a fin de que se registre en las casillas electorales, un número de electores por sexo, y con cortes de información por parte de estos funcionarios.

Digo, la duda a nosotros nos surge porque ya traemos o ya traen los funcionarios de casillas diversas actividades y tendríamos que estar observando pues en qué momento estarían realizando esta actividad, esto implica, como lo dijo y sí coincido

con el representante legislativo de MORENA, son buenas ideas, de alguna manera, pero sí implica toda una organización porque inclusive, sabemos en el entendido que esto impactaría totalmente al vocal, tendría que impactarse también porque todo tema que toque a funcionarios de casilla tendría que impactar toda una cadena de capacitación hacia ciudadanos que regularmente pues si bien es cierto, han venido ya desarrollándose en varios procesos, algunos pues por la misma dinámica que tiene la casilla de que tiene que ser mediante un sorteo, pues a veces algunos son nuevos.

Entonces, se están implementando funciones nuevas.

La propuesta en concreto en este punto, ha previo a entrar a la discusión de fondo, sería inclusive solicitar de manera muy respetuosa, que como lo menciona, ya sea que lo tengamos por presentado nada más o que se retire del orden del día, tenerlo por presentado no hay ningún problema, pero la solicitud encarecida de parte del Partido Revolucionario Institucional, sería inclusive poder tener o programar sesiones de trabajo, reuniones de trabajo como en algunas otras ocasiones se ha hecho, a fin de, también de poner sobre la mesa de alguna manera un poquito más amplia, porque la verdad sí trae temas muy, muy interesantes, pero que sí, sí, insisto, requieren un estudio amplio y sobre todo, pues agradecer el hecho de que puedan escuchar a las representaciones de los partidos políticos o por lo menos estoy hablando por parte del PRI, que solicitamos vaya el ser tomados en cuenta, el ser escuchados.

Si bien es cierto...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...que solicitamos, vaya, el ser tomados en cuenta, el ser escuchados.

Si bien es cierto, en este punto podríamos dar manifestaciones, de verdad, por la amplitud que trae todas estas innovaciones que se están proponiendo, creo que los tiempos no alcanzarían en una sesión propiamente.

Entonces, la propuesta por parte concreto es, solicitar reuniones de trabajo, estamos en la mejor disposición de trabajar, como siempre lo hemos hecho, por parte del PRI, a fin de sumarnos en esos trabajos que el Instituto siempre ha venido implementando, y que siempre sabemos que son en pro de la democracia y en pro de facilitar estudios, análisis, a favor del sufragio de las y los ciudadanos.

Es cuanto, muchísimas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Vi en el chat que pidió la palabra Nancy Landa.

Adelante, Nancy.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Muy buenos días a todas y a todos.

Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Primero que nada, bueno, nosotros como representación de Movimiento Ciudadano agradecemos como siempre la disposición de parte de esta comisión y, desde luego, de su Presidenta, de nuestro Secretario Técnico, siempre para tratar de ir transitando en diversos temas que parecieran novedosos en algunas ocasiones, como ahorita se plantean sobre todo dentro de la propia orden del día, pero a la vez también algunos ya han derivado de ejercicios que se han ido llevando paulatinamente dentro de la propia autoridad.

Nosotros, primero que nada, queremos agradecer esta disposición, la verdad, para que no sean abordados de forma inmediata en esta comisión, en esta sesión de la comisión.

Sí consideramos que hay diversos puntos que son motivos de reflexión, incluso hay algunos puntos que inclusive por parte de Movimiento Ciudadano creemos que son competencia directa o materia de una reforma electoral que no daría para que esta autoridad pudiera emitir o tratar de sacar o de limitar alguna regulación en particular, como es el tema inherente a los cómputos distritales para que se lleven a cabo el mismo día de la jornada electoral.

También consideramos que hay sentencias del Tribunal, incluso en el mismo tema inherente en el último punto de la revocación de mandato, que determinó la Sala Superior que debe de garantizar la autoridad, obviamente, el ejercicio al derecho al voto ciudadano.

Y esto sí creemos que va vinculado con las propuestas que se están planteando, entre ellas las inherentes, bueno, a la participación en urnas electrónicas, que es algo que ya ha venido retomando esta autoridad electoral, de hecho, se llevaron a cabo ejercicios en estos procesos anteriores, nosotros hemos sido partícipes de que incluso este tipo de votación pudiéramos ampliarla a más estados para que empezaran a conocer el modelo e irlo asociando.

Obviamente sabemos que esto debe ser paulatinamente porque implica costos, implica otras situaciones; sin embargo, hemos sido acompañantes de este tipo de propuestas, de este tipo de innovaciones, pero sí hay otros temas que la verdad sí ahorita no podríamos nosotros pronunciarnos de manera directa sobre el tema por estas situaciones que mencionamos.

Y nos queda claro, y lo digo de verdad de manera muy respetuosa, sabemos que siempre todo es, siempre con estas miras de la autoridad de que vayamos mejorando obviamente en los proceso y todo, pero sí estaríamos acompañándonos, sumándonos, la verdad, a quienes nos antecedieron en el uso de la voz, que ojalá tuviéramos esta oportunidad de poder analizar más a detalle estos temas, que además son de trascendencia, que además nos pueden ayudar a transitar en muchas otras actividades inherentes, incluso como el mismo lo manejan en pruebas piloto de miras al 2024 en los ejercicios de los estados que vienen, pero sin perder obviamente esta visión de que las elecciones que vienen son elecciones de gubernaturas...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...que vienen, pero sin perder, obviamente, esta visión de que las elecciones que vienen son elecciones de gubernaturas, son importantes también, y tienen su trascendencia propia, y esto amerita también pues toda la certeza y acompañamiento, obviamente, de partidos, de la autoridad, pero en esta línea, la verdad te respaldo.

Sí creemos que podríamos ir a mesas de trabajo, incluso para poder ver más a fondo y a detalle estos temas y disipar dudas.

Eso sería cuanto, consejera.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Nancy Landa.

No tengo a nadie más en el uso de la voz.

Bueno, entonces, cierro primera ronda.

Abro segunda ronda.

Me gustaría aquí decir solamente dos cuestiones:

Me parece que estamos hablando de cosas distintas: la creación de grupo de trabajo y una, por ejemplo, de la propuesta de modificación de este acuerdo que, además, pues una discusión o una plática que tuvimos en la mesa de consejeras y consejeros, justamente, para ver cómo alineábamos estos juntos, y acordamos que podría ser un tema en el que podríamos avanzar en la creación de un grupo de trabajo que viera temas entre otros, algunos de los que se plantean aquí.

Pero, claramente, estos son estudios, no están, en este tema, no se está diciendo si se va a hacer o no se va a hacer, sino contar con estos elementos que nos lleven a saber si hay una decisión sólida por la que podamos avanzar, o si es una decisión que, finalmente, no podemos tomar porque hay un impedimento jurídico, porque quizá los recursos que se tengan que invertirse mucho, quizá por el tiempo.

Pero creo que, si no tenemos estos estudios de base, poco podemos avanzar porque, pues como decíamos siempre, los procesos electorales parece que ya no acaban. Estamos ya ahora en estos seis procesos, y no hay tiempos adecuados para sentarnos un poco y hacer estos análisis que nos permitan transitar o ver, por lo menos analizar, conocer qué pasa en otras partes del mundo, si podemos avanzar hacia otras rutas en nuestra legislación nos lo permite, si las sentencias, si las jurisprudencias, si se podrían llevar a cabo algunos cambios en este sentido.

Pero no estamos determinando en ningún momento que se van a llevar a cabo o se van a materializar, digamos, algunos de estos temas sin ni siquiera, por supuesto, cuándo, sino que queremos tener una discusión más informada como Consejo General, todos, partidos, representaciones, consejeras y consejeros que tengamos documentos, en su caso, sobre los cuales tengamos y podamos tener una discusión informada de determinados temas.

Y entonces, planear, priorizar y ver en qué momento resulta oportuno hacer qué cosa y qué de plano no conviene a nuestro sistema electoral, a nuestro sistema de partidos estas elecciones.

Pero sí transitar y veo algunos temas por ahí, por ejemplo, el padrón digital o el listado nominal de electores que ya se plantea la revocación de mandato, que pudiera dar pie al nuevo valor pues cómo funciona, cómo se está haciendo. Si pudiera hacer una ruta, una vertiente por la cual pudiéramos transitar, en fin.

Por supuesto, siempre con toda cautela, con estas pruebas piloto, con este avance progresivo, cuidado y que no ponga en riesgo la certeza ni, obviamente, la legitimidad en las elecciones. Pero sí crear un espacio fuera de las sesiones de la comisión donde podamos todas y todos pues ver cómo van estos avances, cómo se van armando estos estudios, cómo hacemos estos análisis comparados, incluso cuál es la metodología con la que se llevaría a cabo cada uno, cómo priorizamos cada uno de estos temas; pueden ser más, pueden ser menos, justo por eso se dice entre otros.

Y creo que eso es un espacio importante, pues para ir abriendo también estos espacios, y así lo digo porque así lo creo, en la que todas y todos podamos ejercer nuestros derechos y no necesariamente del mismo modo y en el mismo momento.

Me gustaría también dar pie a muchos análisis que ya se han hecho, particularmente en el área de organización, pero en varias otras áreas del propio Instituto, justamente, para intentar hacer procesos electorales y, en general, de participación ciudadana y todas las actividades que lleva a cabo este Instituto de manera más ágil, de manera quizá reduciendo costos, en fin.

Tenemos que ver esos escenarios, pero yo prefiero pensar que para tomar una decisión tenemos que estar informados de cuál es este universo, en qué lo estamos basando, cómo lo estamos estudiando...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...pero yo prefiero pensar que para tomar una decisión tenemos que estar informados de cuál es este universo, en qué lo estamos basando, cómo lo estamos estudiando a intentar en un solo proceso electoral, hacer una prueba piloto de algo que no sabemos ni cómo funcionaba en otro lado.

Entonces, el ánimo, digamos, de este grupo de trabajo, es no tomar decisiones ahorita, sino más bien el tema de abrir estos espacios de reflexión y quizá conozcamos otras formas, ¿no?

El propio Secretario Técnico de esta comisión, en un estudio que me presentó, pues habría la posibilidad de otros tipos, más bien, de otros grupos que pudieran tener un voto anticipado ya que por sus funciones, labores, trabajos o alguna condición física en particular, pudieran no poder ir a votar el día de la elección físicamente, presencialmente a una urna electrónica, en fin.

Y creo que abrir esos temas a discusión, de entrada, a discusión nada más, o análisis o hacer estos estudios, pues nos lleva como Instituto a ponerlos en posibilidad de plantear nosotros escenarios sin que sean definitivos, pues aquí los votos se toman por 11 concejeras y consejeros, por supuesto, con la voz de las representaciones de los partidos políticos.

Pero creo que sería necesario conformar este grupo, solamente para darle entrada a este tipo de análisis y de estudios, que además las áreas los hacen y creo que desafortunadamente no los conocemos.

En una plática que tuve con el Director de Organización, creo que tiene varias ideas y varios esquemas que a lo mejor no ha habido momento porque estamos de elección en elección, en procesos de participación ciudadana, etcétera, y que también vale la pena de la propia experiencia de las áreas, ver cómo creen desde adentro también, que se puede transitar a un esquema distinto de hacer las cosas.

Entonces, es simplemente un espacio para escucharnos y no estamos predeterminando desde ahora, absolutamente nada, si es un escenario o no eso se derivará de los análisis y de los estudios, y de los informes que hagamos y se hagan, y pliquemos, y discutamos en estos grupos de trabajo antes de, en su caso, alguno formalizarlo en comisión si creemos que ésa es la ruta o dejarlo como un análisis que sustente eventuales avances en los siguientes años.

Veo al consejero Rivera.

Por favor, consejero, tiene la palabra.

Consejero Rivera, es que lo vi en el chat.

Si me permiten voy a escribirle para ver si tiene algún tema de comunicación.

Mientras tanto, ya le escribí al consejero, mientras tanto no sé si alguien quiere hacer uso de la voz en segunda ronda.

Sí, por favor, el Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

A ver, simplemente nada más atendiendo, desde luego, sus indicaciones y conforme a los comentarios del representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime; desde el PRI, Luis Cuenca, y en este caso también de Nancy Landa, y lo que usted efectivamente ha comentado.

La propuesta sería que todos los elementos que ponen en la mesa entrarían en los puntos que tenemos en la orden del día.

Creo que para darle mayor claridad, mi sugerencia sería que diéramos lectura de estos 10 puntos, que lo proyectara quien me auxilia en la sesión también, para que se pudiera ver, y como usted precisaba, el punto del proyecto de acuerdo lo que busca es generar grupos de estudio que, efectivamente, nos lleguen a los alcances que se pueden tener, tanto en el ámbito jurídico como en el ámbito operativo, con esta dimensión de ir avanzando en la construcción de nuevas formas para poder llevar a cabo los diferentes procesos que realizamos.

Ésa sería la propuesta.

Y también atendiendo también a las áreas técnicas, ya se les solicitó lo del cronometro, mientras lo resuelven, Presidenta, estaríamos llevando el tiempo manual, yo le escribo por el chat cuando concluya el tiempo de cada uno de aquellas de las personas que solicitan el uso de la palabra.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

Si no quiere alguien más el uso de la voz, lo que podemos hacer es lo que señala el Secretario Técnico, que dé lectura o presente estos 10 puntos del orden del día y vemos si el consejero Rivera, entonces, ya puede resolver el tema de la conexión.

Adelante, Secretario Técnico...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...vemos si el consejero Rivera entonces ya puede resolver el tema de la conexión.

Adelante, Secretario Técnico, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Me permito dar lectura mientras me apoyan también que se proyecte la orden del día, voy a leerlos tal y como aparecen en la orden del día.

El primer punto sería, Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 12 de octubre de 2021.

El segundo punto sería, Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final sobre el seguimiento a la acreditación y ratificación de las y los observadores que participaron en la Consulta Popular 2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

El punto 3 sería, Presentación del plan de trabajo para la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral SIJE 2021.

El cuarto, Presentación del informe sobre la entrega e intercambio de paquetes, documentación y material electoral recibidos en órgano electoral distinto al competente. Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

El 5, Presentación del informe final del seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral 2020- 2021.

El punto 6, Presentación del informe sobre la información recabada de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

El punto 7, Presentación del informe sobre la evaluación del Lineamiento de revisión y validación de los documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en 2021.

El punto 8, Presentación del informe sobre la implementación de la urna electrónica en los Procesos Electorales.

El punto 9, Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba la creación de un grupo de trabajo para la planeación y desarrollo de diversas reuniones, estudios de informes relacionados con los objetivos y ejes del Plan de Trabajo 2021-2022.

Y el punto 10, Presentación del Modelo de votación electrónica con urnas electrónicas, a través de Centros de Votación.

Sería cuanto, Presidenta, sería el orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Me dice el consejero Rivera que se va a conectar por teléfono, tuvo un problema, o no sé Secretario si le pudiera marcar a su celular para ponerlo en la... ah, ya lo veo.

No te escuchamos Jaime, consejero Rivera.

Mtro. Sergio Bernal: Creo que tiene que ver con la configuración de su micrófono.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: No, no te escuchamos.

Esperamos a que te conectes por el celular.

No, no te escuchamos, te vemos, pero no te escuchamos, no te oímos nada, Jaime.

Le está marcando, consejero Rivera, el Secretario Técnico para...

(Silencio en la Sala)

Mtro. Sergio Bernal: Adelante, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Yo quiero decir, me parecen justificadas las inquietudes que han manifestado representantes de partido, pero en este momento estamos viendo solo el orden del día, sugiero que cuando lleguemos a ese punto ahí valoremos y determinemos el alcance de este acuerdo.

Yo tengo...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...ahí valorem y determinemos el avance de este acuerdo.

Yo tengo varias observaciones sobre ese acuerdo, unas ya se las manifesté a la consejera Carla que está, coincide en ellas.

Y creo que tendríamos, entonces, ya, analicemos ese punto, definamos el alcance y, seguramente, las inquietudes y sugerencias que han hecho los representantes de partido.

Y si no, podríamos determinar si se lo deba (**Falla de Transmisión**) cumplir alcance.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

No veo a nadie más anotado en segunda ronda.

El representante del poder legislativo, Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Yo, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Yo sí quisiera hacer el comentario de que, pues como lo señala el consejero Rivera, mire, lo tenemos por presentado, no es la intención de no usar, hay una serie de cosas sumamente interesantes, pero sí creo que concita una reflexión.

Ojalá lo podamos tener, así como presentado, creo que se ha dado muchas explicaciones.

La verdad es que yo sí tengo que agradecer la sensibilidad de la consejera, creo que es un tema importante, creo que es un tema que necesita ser atendido ya.

Pero podemos discutirlo por cuanto los alcances un poquito más, e incluso puede ya quedar mucho más perfeccionado.

Es lo que yo sugeriría, pediría, y ahora sí creo que es el más ejecutivo.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

En tercera ronda, solamente diría que como dice el consejero Rivera, estaremos aquí aprobando, en su caso, el orden del día, y veríamos en el punto en concreto si se tienen por presentados, se amplían sus alcances, se limita sus alcances, etcétera. Pero ya en ese punto en concreto de la creación de un grupo de trabajo.

Entonces, si no hay ninguna otra intervención, le pediría al Secretario Técnico primero verificar con el consejero Rivera cómo podría votar en su caso, porque no sé si otra vez sería por teléfono o...

Mtro. Sergio Bernal: Y si no, podría escribir en el chat, Presidenta, de que si está a favor lo retomo el sentido de su voto, y con eso podría ser.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Perfecto.

Mtro. Sergio Bernal: No sé si esté de acuerdo, consejero Jaime Rivera, si está de acuerdo, ahora sí que le pediría por el chat que nos escriba si está de acuerdo un sí.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Pues es que lo que pasa es que me parece que están revisando su equipo.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, me parece que no nos escucha, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Pues si no, hay que volver, yo creo que por el celular.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, permítame.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

(Silencio en la sala)

Mtro. Sergio Bernal: Le estoy llamando, Presidenta, todavía no me ha contestado.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Bueno?, ya está.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Hola, ¿me escuchan?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, perfecto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Ah, okey, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Pasaríamos consejero Rivera, si no tiene inconveniente, a someter a consideración el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que lo acompañan... **Sigue 8ª. Parte**

Inicia 8ª. Parte

...Rivera, si no tiene inconveniente, someter a consideración el orden del día, y la dispensa de la lectura de los documentos que lo acompañan.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, de acuerdo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, Secretario Técnico, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Conforme a su indicación consejeros integrantes de la comisión, se consulta si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular.

Consulto a usted consejera electoral, Presidenta de la Comisión, Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por mayoría, dado que no se encuentra la consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

Le solicito dar cuenta con el primer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 12 de octubre del 2021.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este puño del orden del día.

De no haber consideraciones, le solicito Secretario, tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con mucho gusto, Presidenta.

Se consulta si es de aprobarse la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 12 de octubre del 2021.

Consulto a usted, Presidenta, consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Perdón, a favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

No, gracias se lo agradezco.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por mayoría.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del informe final sobre el seguimiento a la acreditación y ratificación de las y los observadores que participaron en la consulta popular 2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo Presidenta...

(Discusión en la sala)

Mtro. Sergio Bernal: De las oficinas de la consejera Norma...

(Discusión en la sala)

Mtro. Sergio Bernal: Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

Entiendo que habrá una breve presentación de este punto del orden del día.

Adelante, por favor.

Con su anuencia, si me permite, el maestro Gonzalo Rodríguez, titular de la Dirección de Operación Regional haría la presentación.

Adelante, Gonzalo, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

El presente informe da cuenta de los datos finales del seguimiento y procedimiento de acreditación de la optimización de los que fungieron como observadoras u observadores de la consulta popular.

En el periodo de referencia, se recibieron un total de 65 mil 562 solicitudes, de las cuales se tienen que 166 fueron ingresadas a través de las juntas locales, mil 935 por las juntas distritales y la gran mayoría, 63 mil 451 fueron a través del portal público en Internet.

De estas solicitudes, solamente mil 473 correspondieron a solicitudes de ratificación, es decir, del total de las 65 mil 562, se registraron un total de 40 mil 335 cursos de capacitación de los cuales 455 fueron impartidos por las juntas locales, 11 mil 732 por las juntas distritales, y 28 mil 134 fueron en línea a través del portal público, así como 14 por las organizaciones.

Del total de solicitudes recibidas, se aprobaron 40 mil 139 de las cuales mil 21 fueron aprobadas por las juntas locales y 39 mil 118 por las juntas distritales.

Se presentaron un total de 487 solicitudes por 24 organizaciones, de las cuales se tienen que 400 contaron con curso de capacitación y 86 solicitudes no lo hicieron, los órganos desconcentrados del INE realizaron un total de 5 mil 758 acciones de difusión. Y finalmente se recibieron mil 288 informes por las y los observadores de la consulta para el acreditado, de estos mil 270 se recibieron por observadores u observadoras que actuaron con carácter individual y 18 que actuaron en representación de alguna organización.

Toma de conclusiones de destacar que en el contexto político actual ciertamente se incrementó el interés de la ciudadanía en la participación de tareas de vigilancia de los procesos de participación ciudadana, lo que contribuye en gran medida al desarrollo democrático, imprimiendo un elemento más de certeza.

Lo anterior queda de manifiesto, respecto a las solicitudes que fueron aprobadas en los diferentes procesos electorales, toda vez que hubo un incremento para la

consulta popular 2021, en donde se aprobaron 40 mil 139 solicitudes a diferencia del proceso electoral que correspondieron solamente 19 mil 430.

Como nota adicional, de la revisión de los informes presentados por las y los observadores, se recibieron 227 propuesta de mejoras y 29 propuestas de modificación a diversos seguimientos.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

Está a su consideración este punto del orden del día.

El representante del Poder Legislativo...

El C.: Solicito la palabra...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...el representante del Poder Legislativo...

Ay, si me permite, representante del Poder Legislativo.

Consejero Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

A ver, sobre este informe, primero lo agradezco, está, es muy minucioso, tiene mucha información.

Quiero llamar la atención sobre unos datos y hacer una propuesta al respecto.

Hay una notoria discrepancia entre las solicitudes aprobadas y el número de informes presentados, eso seguramente se explica parcialmente por, o bien porque algunos observadores no presentaron su informe, aunque se registraron, fueron aprobados, o bien, porque algunos, habiendo sido aprobados, no asistieron a la jornada electoral, eso es probable.

Este dato no aparece.

Creo que este dato se podría, digamos, por lo menos precisar un poco más, no con exactitud, pero sí tener una idea con un dato del SIJE que es relevante porque ahí se reportan el número de observadores que están en la casilla.

Creo que ese dato, al menos como referencia, aunque seguramente no coincidirá exactamente con la totalidad porque depende del momento en que el CAE hace el reporte de la presencia de observadores; pero creo que sería un número menos distante que las 40 mil solicitudes y las mil, me parece que mil 200 informes, ¿no?

A ver, no, no tengo a la vista ahorita todas las cifras, pero creo que ese dato del número de al menos por entidad federativa, en lo que el número de observadores que reportaron los CAES en el SIJE, nos darían alguna idea de cuántos estuvieron, efectivamente...

(Falla de transmisión)

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Lo dejamos de oír, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Ya, retomo, perdón.

Quería decir que, si se toma el dato del SIJE del dato de observadores reportados en el SIJE, se tendría un número más aproximado entre las solicitudes que se

aprobaron y los observadores que acudieron realmente a la jornada electoral, aunque una parte de ellos, como se puede colegir, no entregaron el reporte.

Quiero hacer esa sugerencia para completar este dato, estoy casi seguro que si se dispone del SIJE y simplemente hay que extraerlo de él para agregarlo a este dato.

Y quiero hacer una observación formal, solo en aras de la economía de tiempo y de, pues de espacio digital o papel y demás.

Creo que el informe es innecesariamente largo, o sea, más largo de lo necesario, es en buena medida porque muchos datos se repiten en tablas, en gráficas y en texto.

Incluso algunos datos que no son muy relevantes, por ejemplo, solicitudes individuales que son 99.3 y de organización que son 0.7, no necesitarían una gráfica, digo, cuando además lo difícil ahí es ver el espacio de una rebanada de pastel de tan pequeño.

Es una sugerencia genérica que ahorraría tiempo de elaboración, en general hay una regla, lo que va en tablas no se gráfica, a menos que sea muy importante la percepción visual de ello, y cuando es un dato aislado o de casi una constante como en este caso que mencioné como ejemplo, pues se reporta el dato en el texto sin necesidad de graficar ni una tabla.

Es una sugerencia respetuosa, pero creo que ayudaría a que este informe fuera más conciso y más claro, y que invite más a leer...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...respetuosa, pero creo que ayudaría a que este informe fuera más conciso y más claro y que invite más a leer.

Entonces, por mi parte es todo, gracias.

Y creo que ya podré comunicarme como es lo deseable, a través de la computadora.

Muchas gracias, y les ofrezco una disculpa por estos inconvenientes técnicos.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

Tiene el uso de la voz, el representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Nosotros tenemos tres observaciones muy puntuales.

El primer punto es que observamos y quisiéramos preguntar, ¿el informe trae en alguna parte, porque no lo percibimos, cuenta los motivos por los cuáles se rechazaron las solicitudes de ratificación a registro de observadores electorales?, para nosotros eso sería una información que debiera de estar en el informe.

También se observa que las acciones de difusión de las convocatorias de observadores electorales en los órganos desconcentrados no fueron necesariamente las más óptimas, las mejores, porque se considera que la simple publicación de la convocatoria pues no es una acción en sí misma de difusión.

Ése es un largo debate que se tiene cuando estas cuestiones salen, y como **(Inaudible)** darse a conocer ahí, hay algunas cuestiones ingeniosas que pueden instrumentarse con bajo costo para hacer la difusión, nosotros no estamos insinuando que se genere un recurso para eso, solo que podrían explorarse redes y una serie de cosas, elementos de mayores procesos de difusión, pero no los vemos con toda claridad, si están ahí, por favor señálenlos.

De la misma manera, en el informe se da cuenta de acciones de difusión dirigidas a organizaciones que tienen grupos en situación de vulnerabilidad, pero, no obstante, creemos que podríamos ampliar esa difusión, lo mismo, lo vuelvo a decir, tiene que ver con ideas, a lo largo de los años hemos visto ideas muy importantes de difusión que pudiesen rescatarse, y si están instrumentadas quisiéramos agradecer que nos lo señalen.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda? Si no, me anoto, me anotaría en primera ronda.

También me parece un informe importante, me parece importante resaltar claramente que fueron muchas más personas las que se registraron como observadoras y observadores del proceso de participación ciudadana que del proceso electoral 2020-2021. En ambos casos, tanto los registrados como los aprobados, fueron más mujeres que hombres.

Se hablaba también aquí de los cursos de capacitación y de la ratificación, hay una línea de acción que justamente habla de generar estos cronogramas y generar estos documentos, digamos, para capacitación de las y los observadores con los tiempos adecuados, también darlos a conocer a instancias del INE a nivel de todas las entidades federativas para que puedan también tener estos materiales en tiempo y forma.

A mí me llama la atención y quisiera preguntar, se hace referencia en el informe a que hubo distintas problemáticas y fue, ay ya perdí el documento, pero decía que hubo problemáticas que se tuvieron... aquí está, con la finalidad de atender las problemáticas presentadas y reportadas en el Centro de Atención a Usuarios durante la Consulta Popular, y a partir de la valoración de las mismas se han propuesto ajustes al sistema de observadores y observadoras electorales y portal público, con la finalidad de que los requerimientos sean atendidos oportunamente por la Unidad Técnica de Servicios de Informática en las herramientas tecnológicas se encuentran disponibles.

A mí me gustaría saber o conocer cuáles de estas fueron estas problemáticas y cuáles los requerimientos, me parece que queda un poco al aire y entonces para siguientes procesos no sabríamos, digamos, cómo atender o qué estamos atendiendo con la modificación al sistema y al sistema de observadores, y para que la UTSI también atienda con oportunidad estos requerimientos.

A qué nos estamos refiriendo concretamente con ese tema.

Lo dejaría hasta aquí...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...con oportunidad estos requerimientos.

¿A qué nos estamos refiriendo concretamente con ese tema?

Lo dejaría hasta aquí y por supuesto está abierta la primera ronda.

Creo que el Secretario Técnico...

Adelante, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Pues atendiendo su instrucción y los comentarios que se hacían, y consultas.

A ver, primeramente, desde luego que lo que pregunta el consejero era desde luego, en lo que se refiere al formato pues estaremos afinando, finalmente luego hay gráficas que se ponen y en su momento luego se quitan y se solicita, pero estaremos buscando que el informe tenga, como usted menciona, en ese sentido no tan extenso sin es que así se da una mayor claridad. Creo que eso es un tema de forma y bienvenida la solicitud.

Por el otro lado, sobre la información que comenta del SIJE, en efecto, se registra en el SIJE la presencia de observadores electorales, podremos recuperar se datos del SIJE para poder agregarlo.

Es importante mencionar que los informes no son obligatorios, por lo tanto, al no presentarse difícilmente vamos a encontrar que la totalidad de quien se registra presenta ese informe.

Entonces, o sea, ni llegaría a cuadrar, pero creo que sí podemos poner algunos otros elementos de información.

Adicionalmente también, en relación a la difusión sobre este tema de observadores electorales, hay unos cuadros, específicamente el cuadro nueve que menciona la distribución de las acciones que se hicieron en diferentes ámbitos, no solo en carteles, sino también en redes sociales, televisión, ahí yo le pediría al maestro Gonzalo que si me lo permite Presidenta, que pudiéramos abundar un poco más y en las solicitudes de información adicionales que hicieron.

Con su autorización, Presidenta.

No la escuchamos, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, maestro Gonzalo, para atender la solicitud hecha por el consejero Rivera y también por el representante del Poder Legislativo de MORENA, le cedo el uso de la voz.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, Presidenta.

Atendiendo la pregunta también del representante del Poder Legislativo, por qué se rechaza las solicitudes.

Pues básicamente en su gran mayoría esta diferencia entre las 30 y tantas mil y las 40 mil que terminan siendo, básicamente es porque no tenían el curso de capacitación.

Recordemos que actualmente ya el portal público se ha potenciado, hay que decirlo, lo cual es muy bondadoso y prueba es que básicamente, digo, casi todas las solicitudes se ingresaron vía el portal público, lo cual también en esta época de pandemia pues también es bueno que la institución haya proporcionado otro medio aparte del tradicional que era en papel, para que la ciudadanía pudiera solicitar su acreditación a observador.

Entonces, pero también recordemos que eso es autogestivo, es decir, que ya es el propio ciudadano, la propia ciudadana, que debe concluir el proceso y concluir el proceso es naturalmente solicitar su registro que es algo relativamente sencillo, pero también concluye el curso de capacitación.

Constantemente, precisamente, a petición incluso de los integrantes en otro momento, por supuesto, de otra comisión, se les ha mandado recordatorios a través de los vocales y a través de..., pues de manera sistematizada básicamente para que concluya en esta capacitación.

Eso es básicamente el grueso de los casos que tenemos, por los cuales las solicitudes no es que sean rechazadas *per se*, sino que simplemente no concluyen todos los requisitos necesarios para que puedan ser aprobadas básicamente.

En este reitero, modelo autogestivo, pues entonces sí se requiere de esa participación.

Sea como sea, creo que también los números son buenos y creo que hacia allá debemos ir ajustando para fortalecer, precisamente, las herramientas.

Que algunas problemáticas que se han tenido, pues hay que decir, es una herramienta nueva en términos de este proceso, también tenemos una experiencia, tenemos aprendizajes y tenemos que mejorar la vinculación de los cursos de capacitación.

Yo aquí, si me permite la Presidenta, por supuesto, a raíz también de la solicitud del consejero Rivera, pues pondríamos ahí un poco más de detalle, engrosaríamos el

documento con estos detalles que les he sugerido, pero básicamente ahí son detalles que nos reportan vía (...) a través de implementación de cursos de capacitación, y en algunos casos por ahí también tuvimos algún punto de que ya habían concluido el curso y tenía algunos problemas de generación de la constancia básicamente.

Son detalles de operación, pero son detalles que por eso es importante que se reflejen en este informe porque son aprendizajes que vamos teniendo de cara a próximos procesos electorales y también en cara a los que estamos, hemos estado viviendo que son continuamente...

Sigue 12^a. Parte

Inicia 12ª. Parte

...porque son aprendizajes que vamos teniendo de cara a próximos procesos electorales y también de cara a los que estamos, hemos estado viviendo que son continuamente, básicamente.

Lo comentaba el consejero Rivera, hacemos un cruce contra el SIJE, por supuesto, sí es como bien él apuntaba, son puentes de naturaleza distinta, y básicamente, aquí la gran diferencia de por qué tenemos mil y cacho informes contra los 40 mil que tenemos (**Falla de Transmisión**) pues, básicamente, (**Falla de Transmisión**) una obligación de la ciudadanía por presentar el informe.

Pero, no obstante, también agregamos esa información que pudiera llegar a ser complementaria, básicamente, por haber atendido...

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no hay nadie, abro la segunda ronda.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Gracias.

Bien, gracias por las respuestas.

Me parece que estos son eventos que dejen de orar en el informe, un poco más de manera más explícita, ya que se nos acaba de comentar de que el nuevo se completa y que se hace una labor pues de llamar para que se complete el curso de capacitación en el asunto de las acreditaciones, así como el resto de las observaciones.

No escuche que fuera una cuestión que se hubiese delineado de manera correcta en el informe. Me parece que también es otro elemento que hay que tomar en cuenta, y si se está en esa modalidad, creo que, estoy hablando de recursos y no de esfuerzos, centrar los esfuerzos en pues advertir que se completen los cursos de capacitación.

De hecho, también sería muy importante saber en qué etapa se dejan incompleto para tener claridad al respecto.

Yo lo dejaría hasta ahí, muchas gracias.

Y si hay alguna otra aclaración, lo hago de forma de pregunta, si viene ya explicitado en el informe, si está ahí, acuso recibo en la aclaración que corresponda.

Muchas gracias, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no hay intervenciones, cerraría la segunda ronda.

No sé si hay intervenciones en tercera ronda.

No veo a nadie anotado, por lo que le pediría, Secretario Técnico, que al ser un informe que va a Consejo General, tome la votación correspondiente, por supuesto con las modificaciones y los engroses que se han propuesto para resolver las dudas que hemos planteado algunos y algunas de los integrantes de esta comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Estaríamos atendiendo los engroses respectivos como lo indica.

Y pasando a la votación, se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el informe final sobre el seguimiento a la acreditación y ratificación de las y los observadores que participaron en la Consulta Popular 2021 para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidenta Consejera Carla Humphrey.

No la escuchamos, Presidenta, perdón.

¿Me están escuchando a mí?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ahora ya no los oigo.

Mtro. Sergio Bernal: A ver, nuevamente, no sé si me escucha, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, ya.

Mtro. Sergio Bernal: Nuevamente vuelvo a solicitar el sentido de su voto.

Consulto a usted, Consejera Presidenta Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por los integrantes presentes, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación del plan de trabajo para la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

Entiendo que habrá también una presentación de este punto, así que le cedo la palabra a la licenciada Carmen Colín.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

En el documento que hoy les presentamos se establecen los aspectos a considerar en la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2020-2021.

El objetivo es evaluar los aspectos de la planeación, implementación, recopilación, transmisión y captura de información del SIJE 2021 a fin de contar con información que permite identificar áreas de oportunidad que sirvan de insumo para la toma de decisiones.

Y también en atención a una observación que nos hizo la consejera De La Cruz, eventualmente esta información sirva también para soportar alguna posible o eventual modificación al Reglamento de Elecciones en caso de ser necesario...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...información sirva también para soportar alguna posible o eventual modificación al reglamento de elecciones en caso de ser necesario.

Los rubros a evaluar son los documentos rectores del SIJE, la capacitación que se dio a quienes participan en él, la operación del sistema informático, la aplicación móvil, las pruebas de captura que se realizaron, los simulacros, la jornada electoral propiamente y la percepción que tienen las vocalías ejecutivas y la organización electoral, tanto de juntas locales, como juntas distritales respecto a los aspectos.

¿Quiénes estamos considerando para la evaluación? A los órganos desconcentrados, ya señalaba yo a las vocalías ejecutivas y de organización electoral de las juntas ejecutivas locales y distritales.

Estamos considerando como fuentes de información, las bases de datos que contienen el reporte de datos directamente del personal que se encuentra en campo, esta información es pública y a partir de esas bases de datos se hará un análisis.

También el informe que fue presentado en su momento a la Comisión Unida de Capacitación y de Organización Electoral, y encuestas que así se aplicarán a los 332 órganos desconcentrados.

El periodo de realización que tenemos para esta evaluación inicia con la planeación de la misma, empezó en octubre, noviembre, estamos pensando que el procesamiento de la información se lleve a cabo durante el mes de noviembre y hasta el mes de enero, se integre la información y se elabore el informe integral y se presente a la comisión en el mes de marzo.

Es cuanto, muchas gracias por su atención.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, licenciada Colín.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Pues tomo el uso de la voz, me gustaría, estaba revisando el documento y sugeriría solamente incorporar, quizá un análisis de qué información es la que tiene que estar en el SIJE, cuál ya lo hace falta, o cuál hace falta, digamos, que se podría incluir o que debería sacarse para hacerlo más ágil, y también dado que estamos también evaluando la app, me gustaría saber, se está hablando de que hubo, digamos, un híbrido entre transmisión de voz y transmisión por la app, yo creo que también habría que medir quizá, si tenemos esos datos, los tiempos y la información recopilada vía, esta app y vía transmisión de voz para también tener este comparativo de cómo funcionan ambos mecanismos y cómo podremos utilizarlos,

por supuesto, en caso de que alguno no estuviera funcionando en algunos contextos específicos de nuestro país, o por alguna razón en concreto.

Gracias.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

El representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Yo quisiera, primero saludar, muy buenos días, a un funcionario público que trabaja muchísimo, Carmen Colín, y quisiera además de saludarla, hacer algunos comentarios porque se están proponiendo evaluar los siguientes rubros.

Carmen tú nos conoces, hemos sido unos usuarios intensos del SIJE, y creemos, y perdón por la referencia personal, un saludo al (...), creemos que debe tomarse en cuenta lo siguiente, nosotros pensamos en equipo, de la representación del Poder Legislativo piensa que, por ejemplo, tendrían que evaluarse también la forma en la que se están generando los cortes de información y me refiero a las bases de datos, a veces las tablas se mandan sin campo, esto lo sabemos sólo los que pues realmente usan la herramienta a profundidad y eso crea bastantes problemas.

Entonces, quisiéramos ver si se puede incluir pues cómo se evalúa la subida de la información, no sirve de nada si la información no tiene una disponibilidad completa, ni siquiera les sirve a las oficinas centrales.

Yo también dejé en claro que se ve nada más la tablita, pero ya el análisis a detalle, o se deja para después, o se deja para otro momento, pero no se tiene la información presentada en ese, pues con el rigor que se ocupa.

Hay algunos otros elementos que no alcanzamos a observar, como el informe de reducción del simulacro, no...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

...

Hay algunos otros elementos que no alcanzamos a observar como el informe del simulacro, no lo pudimos ver y es un precedente.

Las encuestas de evaluación, esa es una costumbre que yo tengo mucho de pedir una vez que ya están resueltas, nos las pueden ver, porque nosotros, o sea, al analizar vemos otros ángulos como éste que he comentado, desde el ángulo que tiene que ver con el uso intensivo de moción.

Hay una cuestión ahí metodológica en objetivos generales y específicos, porque en la introducción dice que en este tenor el Plan de Trabajo tiene por objetivo evaluar los aspectos de planeación, implementación, recopilación, transversión y captura de información del SIJE a fin de contar con información que permita identificar áreas de oportunidad que sirvan al mismo para toma de decisiones.

Entonces, de repente en la definición del objetivo general y específico pues creo que sí habría que hacer una revisión.

Y nosotros pediríamos también, que el análisis fuera general respecto a todo el flujo de información en las sedes subdelegaciones, delegacionales y a nivel central, y espero no estarme repitiendo y haber sido lo más ejecutivo posible.

Le agradezco, Consejera Presidenta, y **(Inaudible)** su respuesta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, Jaime Castañeda.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no, cierro la primera ronda, abrimos la segunda ronda, y no sé si la licenciada Colín o el Secretario Técnico quisieran hacer uso de la voz.

Licenciada Colín, adelante, por favor.

Lic. María del Carmen Colín: Sí, muchas gracias.

Desde luego, consejera, que atendemos la solicitud para evaluar la información, si bien se le consulta o está previsto consultarse a los vocales respecto a la pertinencia que tiene la información que actualmente se encuentra en el SIJE y que deriva en parte de lo que está establecido en el Reglamento de Elecciones, sería necesario también ampliar esta consulta para ver qué otros datos quizá nos estén faltando también incorporar al SIJE.

Entonces, hacemos una precisión en ese sentido.

En relación con el tema de los cortes de información, estaría como parte de las bases de datos, a la par que estamos realizando esta evaluación estamos trabajando con la Unidad Técnica de Servicios de Informática porque pensamos en eliminar un poco la carga que tiene el propio sistema o el número de usuarios concurrentes que tenemos el día de la jornada electoral tanto de órganos desconcentrados como de los Organismos Públicos Locales.

Y estamos pensando en el diseño de tableros que contemplen este procesamiento de datos, como bien señala el representante de MORENA, y que se puedan generar algunas otras consultas.

Desde luego, también se ha estado trabajando en el corte de las bases de datos, pero también es lo que técnicamente ha sido posible, continuamos construyendo en ese sentido con la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Desde luego, revisamos si hay alguna inconsistencia o falta alguna precisión en relación con el tema de los objetivos, e incorporamos la evaluación del flujo de información.

En cuanto al tema de funcionamiento del aplicativo, sí tenemos información, algunos de estos datos estuvieron en el informe que se presentaron en el SIJE, y por eso este informe que se presenta es una de las fuentes de información que se está considerando para el estudio, porque ahí ya se hace un análisis de cómo fue llegando la información y también de todo el flujo que hubo de la misma.

Entonces, desde luego hacemos las precisiones que correspondan en este Plan de Trabajo para que no quede duda respecto del alcance de la propia evaluación.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, licenciada Colín.

El Secretario Técnico de la Comisión

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Un poco abonando a lo que usted comentaba y que, bueno, que también en reuniones de trabajo que hemos tenido con usted.

Efectivamente el SIJE es un sistema donde se estructura, como su nombre lo dice, el desarrollo de la jornada electoral, ha sido muy útil, sin embargo, con todos los elementos que se tienen de tecnología e innovación que se ha avanzado, sí estamos analizando efectivamente que aquellos procesos que puedan ser más ágiles, otra vez, si bien es cierto hay territorios en el país que en donde tendríamos

que hacerlo donde utilizamos telefonía satelital porque no hay, hay otros que de manera inmediata con un aplicativo funcionaría.

Entonces, para que no corran por rieles distintos estamos en pláticas, incluso...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...hay otros que de manera inmediata con un aplicativo funcionarían.

Entonces, para que no corran por rieles distintos, estamos en pláticas, incluso no solamente en el ámbito del Instituto, sino de las experiencias que se tienen en algunas otras entidades, sobre ese tema de medios de comunicación y poder tener la información.

Y también como lo expresaba mi compañera, la licenciada Carmen, también hemos empezado ya desde este proceso electoral, con tableros que permiten con una dirección electrónica, que puedan acceder a la información, ¿por qué? Porque pueden dirigirse a ese tablero de control y ya no en espera de que nosotros estemos proporcionando la información. Es decir, se hace independiente el que nosotros enviemos la información, simple, lo ponemos en un gran repositorio, pero un repositorio que tiene metodología de presentar la información, no solamente es un repositorio de datos, es un repositorio que permite obtener información que es útil y ágil en el momento.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Si no hay intervenciones, abro la tercera ronda.

¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

Si no hay intervenciones, le agradezco a la licenciada Colín, su trabajo y la presentación de este tema en el punto del orden del día.

Y le solicito al señor Secretario, pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe sobre la entrega e intercambio de paquetes, documentación y material electoral recibidos en órgano distinto al competente, Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero José Roberto Ruiz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Entiendo que habrá una presentación por parte del maestro Gonzalo Rodríguez.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, gracias Secretario.

Adelante, maestro Rodríguez.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidenta.

En el presente informe se da cuenta sobre la entrega de documentación y material electoral, a instancias distintas a las competentes al término de la jornada electoral y previo, durante y después de los cómputos, así como a los procedimientos implementados por los órganos competentes del INE y los OPLE, para su intercambio.

Es importante recordar que el Consejo General del INE aprobó los acuerdos CG638 de 2020 y el CG156 del 2021, relativo a los lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y material electoral recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral 2020-2021.

Conforme a las disposiciones reglamentarias, una vez que se tuvo conocimiento de la recepción equivocada de un paquete, la Presidencia del órgano receptor notificó por la vía más expedita a quien preside el Consejo Local del Instituto y del Consejo General del OPLE.

A partir de esa notificación, se activó un mecanismo de intercambio consistente en conformar una comisión de consejeros y consejeras, acompañadas de las representaciones partidistas para recuperar la documentación y/o materiales electorales, dejando constancia de ello y de los incidentes que, en su caso, se hubiesen suscitado en un acta circunstancia.

Se informa que, en cinco mil 632 casillas, se realizarán intercambios de paquetes, documentación y/o material electoral.

Asimismo, las entidades federativas que con la mayor frecuencia realizaron intercambios de documentación y materiales electorales a nivel nacional, destacan Baja California, Chihuahua, Jalisco, Ciudad de México, Michoacán y Estado de México.

En contraste, las entidades con el menor número de intercambios fueron Hidalgo, Tlaxcala, Aguascalientes, Morelos, Zacatecas y Chiapas.

Informo también que las entidades de Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo reportaron no haber tenido intercambios de documentación y/o materiales electorales.

De las cinco mil 632 casillas reportadas con intercambios, el INE entregó documentación o materiales electorales a los OPLES, de tres mil 385 casillas, mientras que los OPLES entregaron a los órganos desconcentrados del INE, documentación o materiales electorales correspondientes a dos mil 183 casillas.

Del total de intercambios de documentación y materiales electorales reportados por las juntas distritales, en su mayoría corresponden a paquetes electorales completos, actas de escrutinio y cómputo y demás elementos susceptibles para el cómputo.

Conclusiones.

A forma de conclusión, en mayor o menor medida, el intercambio de documentación y materiales estará presente, en tanto se tengan elecciones concurrentes.

En tal sentido, se estima conveniente fortalecer la interacción con los OPLES, ya que, si bien se establecían mecanismos para atender las posibles incidencias, es necesario implementar acciones preventivas para reducir aún más, en menor medida, el número de incidencias.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, maestro Rodríguez.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Si no hay consideraciones, se tienen por presentado.

Solamente, me gustaría hacer un comentario justamente en el tema de plazos de realización de cómputo, un tema que pretendemos también hacerlo parte de este grupo de trabajo, de este análisis...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...cómputo un tema que pretendemos también hacerlo parte de este grupo de trabajo, de este análisis.

Y como líneas de acción, los diferentes plazos de cómputos que existen a nivel de las entidades federativas y el federal que empieza el miércoles siguiente, la operación del modelo de casilla única, los mecanismos de recolección que también ya se decía, y claramente pues fortalecer la integración con los OPLES.

Creo que, obviamente, se ha reducido sustancialmente el intercambio de paquetes, y creo que tenemos que seguir trabajando por esta línea para evitar en la medida de lo posible, pues siempre hay errores, pero, digamos, creo que aquí, de la mano con una adecuada coordinación con, incluso, tecnología, con ciertos aportes, me parece que podemos reducirlo todavía más.

Así que les agradezco el informe, maestro Rodríguez.

Perdón, Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Rápidamente, Consejera Presidenta de la comisión.

Nada más hacer el comentario, hay algunas situaciones, por ejemplo, Ciudad de México, pues se entiende porque los cómputos son de momentos distintos, y pues de hecho, se tiene que sacar un acuerdo, una circular especial, pues para poder hacer llegar los paquetes de intercambio, toda una logística especial, porque el cómputo nacional de México inicia el mismo día.

Pero llama mucho la atención sí así de simple vista, de golpe de vista, lo que ocurre en Baja California.

Ahí no tendría por qué existir una cantidad tan grande de intercambio, no es una situación distinta el de Tijuana, Mexicali, la forma en la que está concentrada una gran ciudad que no es capital. O sea, hay muchos estados con esa lógica.

Está extraordinariamente alto, yo sí llamaría la atención a ese respecto, creo que tiene que haber alguna concentración.

Yo no sé, me acuerdo, creo que Sergio Bernal fue vocal de Baja California, no sé si Baja California Sur o Baja California, no me acuerdo, pero sí brinca a la vista esto. Sería muy importante central la atención ahí.

Creo que es el más llamativo de todos los elementos del informe.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más que desee participar en primera ronda?

Si no hay intervenciones, entonces, pues tenemos por recibido este documento.

Y le solicito al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Gracias, maestro Rodríguez.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe final del seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral 2020- 2021.

Le informo, Presidenta, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Entiendo que habrá también una presentación a cargo del ingeniero Daniel Flores.

Adelante, ingeniero, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

De manera muy breve, el informe que se pone a su consideración da cuenta de que pese a los contratiempos reportados en el documento, el seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y materiales electorales de los OPLE fue realizado de acuerdo con la normatividad.

Es importante como parte de los hallazgos o de la experiencia registrada en el pasado proceso electoral concurrente hacer énfasis en el hecho de que en el caso de varios OPLES no les fue posible supervisar de manera permanente la producción de su documentación y materiales por restricciones presupuestales, y esto implicó también ahí un cambio en sus esquemas de supervisión, de tal suerte que tuvieron que desplazar personal de supervisión solo al inicio y al final de la producción.

Importante también señalar que, en el caso de los dos principales proveedores de servicios de impresión de la documentación, que se señalan en el documento,

específicamente Talleres Gráficos y Gráficas Corona, dado que estuvieron a cargo de la producción de la documentación de la mayoría de los OPLES, se observó que se vieron rebasados en su capacidad de atención, y en muchos casos no pudieron cumplir con los calendarios de producción que habían sido programados.

Este hallazgo es bastante importante de cara al siguiente proceso electoral concurrente...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...cumplir con los calendarios de producción que habían sido programados.

Este hallazgo es bastante importante de cara a la siguiente, al siguiente proceso electoral concurrente y nos obliga a explorar ahí alguna alternativa, alguna media preventiva de manera coordinada, INE, con los organismos públicos locales para de alguna forma ordenar los tiempos de producción de cada OPLE y asegurar con ello su producción y distribución oportuna.

Entre las líneas de acción que se destacan del documento, está la que tiene que ver con promover que los OPLES adelanten en la medida de lo posible el inicio de la producción de sus materiales electorales, esto como medida preventiva para evitar el riesgo de que se afecte su programa de distribución, en caso de presentarse algún imprevisto.

Es importante también hacer hincapié en el diseño, aquí a nivel DEOE, estamos contemplando la necesidad de diseñar una guía para apoyar a los organismos públicos locales, en la planeación, implementación de la supervisión de su documentación y materiales.

Bajo la misma lógica, de muchos otros documentos, digamos, normativos que se han emitido desde el propio Instituto Nacional Electoral, en este caso se plantea éste como alternativa para ayudarlos a desarrollar estas actividades de mejor manera, y desde luego, también evaluar el procedimiento que se tiene actualmente para el seguimiento a la producción de los materiales electorales en aras de identificar eventuales áreas de oportunidad que sea necesario atacar.

Y también, por último mencionar que el, dado que se involucró como novedad en este proceso electoral 2020-2021 a las juntas locales ejecutivas en la revisión de los diseños de la documentación y materiales locales, la intención sería dar un paso más adelante y ampliar ese involucramiento por parte específicamente las vocalías de organización electoral locales, en el seguimiento de la producción de la documentación electoral de los OPLES, para asegurar con ello que se capture la información correspondiente en el sistema.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Le doy la bienvenida al consejero Ruiz Saldaña, quien acaba de conectarse hace unos momentos.

Bienvenido.

¿Alguien quiere hacer uso de la voz en primera ronda?

Secretario Técnico de la Comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Simplemente en este punto sí me interesa agradecer a los compañeros de los órganos desconcentrados porque como mencionó el ingeniero Daniel, en estas actividades que realizamos en el proceso electoral pasado, mucho fue el apoyo en función de que por tiempos de pandemia y la revisión de dicha documentación, si bien ya se había previsto en este tema para tener una mayor agilidad y comunicación con los organismos públicos locales, y eso se logró, pues también, obviamente esto es una construcción en equipo y agradecer a las y los compañeros de los órganos delegacionales.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

A mí me gustaría hacer un par de preguntas, entiendo la problemática, entiendo que Colima fue el último OPLE que aprobó el diseño de sus materiales y documentación electoral, que eso complicó, hubo OPLES que los aprobaron en distintos tiempos y entonces también esto complica el tema de la impresión de la documentación y los materiales electorales.

Me gustaría preguntar un par de cosas, mencionaba el ingeniero Flores que como son dos los talleres que normalmente imprimen talleres gráficos y Corona, me parece, hubo algunos retrasos, me permitiría preguntar dos cosas, primero, y aquí sí con pleno desconocimiento yo creo que debería haber uno, pero no sé si este, las empresas por ejemplo, Corona, está en el padrón de proveedores del Instituto Nacional Electoral; la segunda, saber si tenemos como tal un padrón o una forma de saber a quién subcontrata talleres gráficos de la nación porque entiendo que podría caber en ese esquema de subcontratar algunas, no sé, talleres de imprentas que le ayuden a imprimir algunos de los materiales o de la documentación electoral, y esto con la finalidad de dar, digamos, transparencia, ¿no?, a quienes en dado caso se contrata, quienes cumplen en tiempo y forma, quiénes en su caso, incluso, son las personas accionistas o como llamamos, beneficiarios finales de estas empresas que imprimen en materia electoral, ello, dado que entiendo que...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...de estas empresas que imprimen en materia electoral, ello dado que entiendo que 21 OPLES adjudicaron a una sola empresa, 12 a Gráficos Corona y respecto de materiales electorales, creo que todas las entidades federativas lo hicieron con ocho empresas.

Entonces, me gustaría un poco, si no es posible ahorita, quizá solicitar esta información para una siguiente sesión respecto a este tema de quién imprime, cómo lo hace y cómo se adjudican, si hay subcontrataciones, etcétera.

No sé si el ingeniero Flores quisiera comentar algo.

Perdón, ingeniero, el representante del Poder Legislativo de MORENA, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Creo que iba Adrián Mendoza antes que yo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Los vi al mismo tiempo, pero si quieres con todo gusto, por favor maestro Adrián Mendoza.

Representante del Partido MORENA: Muchas gracias.

Muchas gracias.

Bueno, es muy interesante este informe, concuerdo con la necesidad de saber el comportamiento de las empresas en el transcurso, por lo menos, de los últimos tres procesos electorales federales y en su caso los concurrentes, o su comportamiento con las elecciones concurrentes, pero también me gustaría hacer énfasis en el tema de los OPLES.

En las conclusiones vemos en el segundo párrafo, que hay un enunciado lapidario, ¿no?, nos dicen que los OPLES no supervisaron la producción de manera permanente en la instalación de los proveedores y arguye en un tema de falta presupuestaría.

Esto sí resulta preocupante porque si bien es cierto se le confía a las empresas la producción de estos materiales, también es cierto que los OPLES no pueden dejar abandonado a un particular, a una empresa, la producción, sin tener la supervisión permanente.

Tal vez cabría en lineamientos o en reglamento, obligar a que los OPLES estuvieran, de manera permanente, o que delegaran al INE, la supervisión en su caso, para que en todo momento estuviera personal de los órganos electorales locales o del propio Instituto, en la supervisión de la producción de manera permanente.

Ése es el comentario.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, maestro Mendoza.

Jaime Rivera, del Poder Legislativo de MORENA, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Castañeda, pero sí, el consejero es mi tocayo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Perdón, Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Se debe solicitar en este punto, información como la que la Consejera Presidenta, también la representación de MORENA, Adrián Mendoza, hace es importante.

Y pues en ese sentido y en esa tónica, nosotros quisiéramos contar con mayores elementos de información, creo que es dable, respecto a la contratación de los cinco técnicos y el supervisor que apoyaron en el proceso de verificación de la documentación electoral, en fecha de contratación, tipo de contratación, periodo, horarios, labores ejecutadas, etcétera.

Quisiéramos tener información más detallada en ese sentido.

Tiene que ver también con la forma en la que se está haciendo la instrumentación, el que **(inaudible)** en uso de la voz **(inaudible)** maestro Adrián Mendoza.

Por otra parte, también creo que es importante una mayor precisión en la información sobre la contratación y los calendarios de corrección en la documentación y materiales electorales, y si las empresas que contrató cada OPLE, cumplió con la forma o todos los desfases correspondientes; si existe una contratación centralizada de Talleres Gráficos de México que en algunos aspectos y una subcontratación, pues también lo que corresponde es el detalle y creo que ya había puesto la mira ahí la consejera Humphrey.

Y esto también tiene que ver con lo que se ha dicho anteriormente por cuanto al tiempo en que se retrasaron en la entrega conforme a los calendarios previstos.

Hay que ver esos desfases porque en complementación de quienes han hecho uso de la voz, pues también hay que ver cómo se hace la ejecución de forma eficiente y me parece que eso no es un elemento de recursos públicos, **(inaudible)** que son...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...no es un elemento de recursos públicos, es sólo una fracción en el manejo de estos temas que son sensibles ante la cantidad de la oferta que existe en el país, y en la forma en la que se (...) esto de surtir los materiales en (...) poder nunca en estos temas de citar la ley (...) de un consejo que estaba (...), que pues la mayoría de nuestros miembros fueron destituidos por una situación de adquisición de materiales y cosas de esas, creo que es importante tener mucha claridad en esto y transparentar.

Entonces, como esto y otros elementos que he dicho a lo largo de la sesión, en el recuento de acuerdos pediré que se remitan a la estenográfica, porque ha habido puntos en las sesiones en donde, ya para no alentar está de por sí cada sesión **(Falla de Transmisión)** ya me han hecho el comentario de: oigan y si me o toman en el acuerdo, lo haré valer en la parte correspondiente de acuerdos y que se tome al final de la sesión.

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

No sé si el ingeniero Flores o el Secretario Técnico quisieran hacer uso de la voz, sino pasaría a una segunda ronda.

Ingeniero Flores, por favor.

Ing. Daniel Flores: Sí, gracias Presidenta.

De manera telegráfica en el orden que se dieron las intervenciones, a ver, efectivamente para 2021 tuvimos la particularidad de que en los **(Falla de Transmisión)** de la documentación de los OPLES, aprobaron en dos momentos. En un primer momento se aprobaron la documentación sin emblemas, y en un segundo momento la documentación con emblemas, esto fue derivado, fue una situación extraordinaria derivada del estudio sobre la proporcionalidad visual de los emblemas que fue mandatada por el Consejo General del Instituto.

Ahora, este desfase, digamos, no tuvo un impacto como tal en los tiempos de producción de los OPLES, más bien derivó en algunos retrasos para los procesos administrativos que sigue cada organismo público local para adjudicar la producción de su documentación, incluso para ello se tomó como medida específica por parte de la DEOE hacer del conocimiento de los OPLES que con independencia de que el proceso de validación de sus diseños, siguiera en curso, ello no obstaba para que pudieran avanzar con sus respectivos tramites de adjudicación de la producción, que son tramites de naturaleza estrictamente administrativa.

En cuanto al proveedor gráficos Corona, la consulta respecto a si está en el padrón de proveedores, sí, la respuesta es afirmativa, solamente mencionar como antecedente, que incluso es el proveedor el que produjo, fue ese proveedor el que produjo la documentación utilizada en su momento en 2014, para la elección interna de un partido político, organizada por el Instituto Nacional Electoral, del Partido de la Revolución Democrática.

En cuanto a la duda de si Talleres Gráficos de México contrata a líneas de producción, si está contemplado que, en aquellos casos, en los que se apoye el proveedor, Talleres Gráficos de líneas de apoyo para complementar la producción, deben hacerlo del conocimiento de cada organismo público local, que es con quienes tienen en la relación comercial directa y es con quienes celebran el contrato de producción correspondiente.

En el caso de nosotros, por ejemplo, nuestras plantillas braille son producidas a través de líneas de apoyo de Talleres Gráficos y nosotros establecemos a nivel federal todas las medidas necesarias para asegurar una adecuada supervisión y seguimiento en los avances de la producción.

En cuanto a lo que comenta Adrián, respecto a los problemas de la supervisión permanente por parte de los OPLES, en las instalaciones de los impresores, nada más recordar que sí el reglamento de elecciones prevé la supervisión, la verificación de la supervisión por parte del Instituto Nacional Electoral, están previstas dos visitas por parte del INE a las instalaciones de los impresores de la documentación de cada OPLE.

Una primera visita al arranque de la producción y una segunda visita a la mitad, cuando se tenga registrado un avance de poco más, de entre 50 y 75 por ciento.

Y es derivado de estas visitas que realiza personal contratado...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...cuando se tenga registrado un avance de poco más de entre 50 y 75 por ciento.

Y es derivado de estas visitas que realiza personal contratado por nosotros, por el Instituto, que se plasman estos hallazgos de los cuales se está dejando evidencia documental en el informe presentado.

Y en cuanto a esta última solicitud que realiza Jaime, respecto a que se le informe sobre las labores y actividades desempeñadas por el personal eventual contratado para fines de revisión y validación de la documentación local, sin ningún problema, esa información la tenemos disponible en el archivo de la Dirección, y sin ningún problema se proporciona para dar mayor transparencia.

Es cuanto, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Cerramos primera ronda, abrimos entonces la segunda ronda.

Maestro Adrián Mendoza, me parece que había pedido el uso de la voz.

Representante del partido MORENA: Sí, nada más para puntualizar el tema de participación, el sentido.

La verdad agradecer y fomentar, pedirles que estos enunciados, esta información o estos hallazgos no se... aquí ya no dibujen al positivo sino se manifiesten como son, como lo han hecho en este apartado, a efecto de que podamos encontrar soluciones que nos den una mejor transparencia y tranquilidad a los participantes en la contienda.

Ése es el punto nada más para aclararlo, pero que sí se hace énfasis que hay que generar las dinámicas obligatorias para los OPLE o, en su caso, que resulte algún responsable puntual, ya no los aclaró con el tema de la presencia del personal del INE, pero esto es cuando, entiendo, cuando el INE tiene sus procesos electorales, pero, federales, pero cuando son locales sí es preocupante que no haya un seguimiento puntual de momento a momento de qué se esté produciendo, qué falta que se haga para poder tener la posibilidad de resolver en el momento en que el conflicto se genere.

Porque, precisamente en la participación del maestro Jaime, observábamos su, del punto anterior, observábamos su señalamiento sobre Baja California Norte, y vemos que lo tiene asignado o lo tuvo asignado Talleres Gráficos, y que tuvo también otros

ocho o nueve estados asignados a él, y que eso pudo generar una secuencia en cadena de conflictos por la posibilidad de la falta de supervisión o de previsión de que al punto en el que no pudieran, por retrasos de impresión, resolver el tema, pudiera tomarse una decisión, como lo vimos, de sí llegaron a buen puerto y terminaron su proceso sin mayores conflictos, pero un tema menor o este tema pues sí aparentemente menor por falta de supervisión pudiera desembocar en un gran conflicto.

Esa es la prevención y el sentido de la participación.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, maestro Mendoza.

¿Alguien más en segunda ronda?

Yo nada más reaccionar a un par de cuestiones que hay en primera ronda.

Se nos hablaba de Gráficos Corona, que incluso hizo la documentación de la elección de un partido político, sí, pero digamos que, por eso mencionaba que si funcionaba igual el padrón de proveedores para efectos de fiscalización, porque estos tienen un refrendo anual y tienen que volver a presentar toda la documentación, etcétera.

Y también preguntar si se tiene acceso en este caso a las subcontrataciones u otras líneas de producción, como se dijo aquí, de las empresas con las que se lleva a cabo a nivel local.

Me parece importante hacer este análisis justamente para poder tener mapas, yo he solicitado también un padrón de proveedores en el PREP justamente para saber quiénes son las empresas, incluso de quién son las empresas, cómo funcionan, dan buen servicio, no dan buen servicio, etcétera, porque creo que, si hay que mapear al final pues cada OPLE toma la decisión, a nosotros nos gustaría que lo hicieran internamente pero entendemos que cada quien lo toma.

Y en este caso también, pero creo que la información también ayuda a resolver distintas dinámicas y distintas cuestiones, que a lo mejor a simple vista no se ven y creo que la transparencia es un punto que tenemos que fortalecer en este tema.

Entonces, yo por eso hablaba de cuestionar este mapa, incluso...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

... y creo que la transparencia es un punto que tenemos que fortalecer en este tema.

Entonces, yo por eso hablaba de cuestionarios que mapa, incluso ir más allá, y no es algo nuevo, quizá en esta comisión Sí, pero pues lo pido constantemente en fiscalización en Consejo General y en todos lados ¿no? quiénes están detrás de estas empresas, quienes son los socios, quienes las conforman. Y creo que eso a nivel INE, pero a nivel país pues también nos lleva a tener otros horizontes mucho más claros del trabajo y con quién se trabaja y cómo se hacen estos procedimientos administrativos, cuidando, por supuesto, la certeza y la legalidad de todos los principios constitucionales para llevar a cabo una elección.

Gracias.

No sé, Secretario Técnico, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias.

Para dar precisión a lo que comenta, Presidenta, en el sentido de por parte de nosotros como Dirección Ejecutiva de Organización, atendiendo su indicación estableceremos la comunicación con las otras direcciones ejecutivas para atender los requerimientos de información, dado que varios de los puntos que se mencionan, como usted hizo referencia, no están propiamente en el ámbito de la competencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, teniendo sin duda alguna pues estaremos con el área de vinculación, con la Dirección Ejecutiva de Administración y las áreas que sean necesarias para poder tener esa información en su momento y, desde luego, poderla poner la consideración de ustedes.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguna otra consideración?

No veo a nadie pidiendo intervenir, entonces, si es así, pues tenemos por recibido este punto del orden del día, le damos las gracias al ingeniero Flores por esta presentación.

Y le pido, Secretario Técnico, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 6, y es el relativo a la presentación del informe sobre la información recabada de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo, Presidenta, que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Norma De La Cruz, y del consejero José Roberto Ruiz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Entiendo que también el ingeniero Flores nos hará una presentación de este punto.

Adelante, ingeniero.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidenta.

Muy brevemente una recapitulación de los hallazgos más relevantes de este informe.

Vale destacar que de la revisión de los datos contenidos en los formatos de personas con discapacidad, que acudieron a votar en la jornada del pasado 6 de junio, en los cuales fueron capturados en las juntas distritales se observó que los 300 distritos se tuvo registro de participación de un total de 308 mil 509 personas con discapacidad; de los formatos recuperados de las casillas se registró que un 52.4 por ciento de personas con discapacidad que acudieron a votar fueron mujeres, mientras que un 39.4 por ciento de estas personas fueron hombres y en 8.2 por ciento de los casos no se especificó el sexo.

En los resultados se observa también que las personas con discapacidad preferentemente se apoyaron en una persona de su confianza para poder ejercer su derecho al voto, esto fue el 60 por ciento de los casos, mientras que en 17 por ciento de los registros se señaló que las personas con discapacidad no requirieron apoyo alguno.

Asimismo, hay un 11 por ciento también de personas con discapacidad que se hicieron apoyar por el propio funcionariado de mesa directiva de casilla.

En cuanto al uso de los elementos de apoyo, se registró la utilización de mapa especial en un 20 por ciento de los casos, y en solamente 2 por ciento de los registros se reporta la utilización de los elementos braille que son dos, la plantilla para la boleta y la etiqueta braille para identificar la urna donde se depositan los votos.

Este aspecto nos resulta particularmente relevante, y nos invita a hacer un análisis a conciencia, un análisis profundo, a efecto de identificar cuáles son las causas del poco uso de estos elementos de apoyo, particularmente de los elementos braille y en su caso, plantear algunas alternativas de difusión, por ejemplo, para dar a conocer a la ciudadanía algún tipo de discapacidad visual, que existen estos instrumentos de apoyo para que puedan emitir su voto cuando acudan a las casillas.

Otro punto importante que se plantea como una línea de acción hacia el futuro, es la necesidad de reforzar, continuar en la línea de sensibilizar a las personas funcionarias electorales, a efecto de que se reconozca la relevancia, la importancia contar con la información sobre las personas con discapacidad que acuden a ejercer su voto, a emitir su voto en las casillas, a fin de que...

Segue 22^a. Parte

Inicia 22ª. Parte

...sobre las personas con discapacidad que acuden a ejercer su voto, a emitir su voto en las casillas, a fin de que, para ejercicios futuros se puede contar con una base de información más amplia que pueda ser tomada como insumo para las tomas de decisión que sean necesarias.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Consejero Rivera, por favor, y después el maestro Mendoza.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Ha sido una iniciativa encomiable la de buscar obtener información sobre personas con alguna discapacidad que acuden a votar y las condiciones en que lo hacen, y creo que la experiencia hasta ahora nos va indicando algunas de las cosas que podrían mejorarse respecto al instrumento que se está usando, aparte de que forme parte del proceso de capacitación de ciudadanas y ciudadanos, ciudadanos funcionarios de casilla.

Me parece pertinente la línea de acción se propone de revisar y buscar mejorar el formato en el que se recoge esta información.

Se trata de aspectos delicados que hay que tratar como tales, pero lo cierto es que la información, para que nos sea más útil, tiene que ser más precisa. Por ejemplo, si se señala únicamente que se registrará discapacidad visible o no visible o no, primero no nos permite distinguir el tipo de discapacidad, aunque lo haga un funcionario de casilla, no lo estaría reportando.

Entonces, con el debido cuidado para que no se vaya a convertir en ninguna acción invasiva ni mucho menos, pero creo que sí valdría la pena revisar el formato.

Menciono este caso porque incluso si es algo no visible, uno se quedaría con la duda de cómo supieron que tenía alguna discapacidad, digamos.

Entiendo que no es ése el sentido, no quiero hacer, por supuesto, ningún sarcasmo con eso, pero creo que sí es pertinente hacer una revisión a la luz de, justamente, de la experiencia de los resultados que se han ido recabando, para mejorar ese instrumento.

Por otra parte, me parece que los datos que se reportan, por ejemplo, en la tabla uno sobre el número de personas con alguna discapacidad que se reportaron por

cada entidad federativa, por sí mismo el número absoluto no nos dice suficientemente lo que ocurre.

Es obvio que, en el Estado de México y la Ciudad de México, pues tendrá haber más porque tiene población más grande, sin embargo, tienen, según esta tabla, tienen casi el mismo número el Estado de México cuando todos sabemos que el Estado de México es mucho mayor, y así otros estados.

La sugerencia es muy simple, agréguese a esta tabla aparte del número absoluto de personas en tal condición, **(falla de transmisión)** va a haber demasiados ceros después del punto decimal, sino número de personas con discapacidad por cada 10 mil electores de la lista nominal, digamos.

Ésa sería una propuesta concreta.

Y creo que, bueno, este estudio por supuesto, tal vez ya lo tengan previsto, será bueno turnarlo **(falla de transmisión)** a la Unidad de Género, ¿sí?, de género y no discriminación. Habrá quien la conozca.

Pero sí, quiero insistir en que vale la pena evaluar nuevamente el formato a la luz de los resultados para saber qué tanta información nos está...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...evaluar, nuevamente, el formato a la luz de los resultados, para saber qué tanta información nos está dando, y si alguna modificación o precisión de tal formato podría darnos información más útil.

Y, por último, no hay que olvidar que esta información tiene sentido solo si nos ayuda a tomar decisiones, decisiones pertinentes para apoyar el ejercicio del voto a personas con alguna discapacidad.

Si esta información no nos los está permitiendo, pues habría que preguntarnos el sentido de mantenerla.

Yo creo que sí puede darnos, pero depende de la calidad de información, porque por fortuna, ya hace casi 20 años que se han adoptado, bueno, de hecho, más de 20 años ya que se han adoptado algunas medidas para facilitar o garantizar el derecho a personas con alguna discapacidad.

Por ejemplo, desde la... digamos, la disposición de la plantilla braille, hasta algo que en lo cual a partir de 2013 se puso especial cuidado, que fue el asegurarse hasta donde sea materialmente posible que los accesos a los locales de las casillas sean apropiados con rampas sin demasiados obstáculos, etcétera.

Esto, en eso se ha avanzado mucho, y también pues habría que preguntarnos qué más se puede hacer, aparte del uso de algunos de los dispositivos especiales que se han diseñado y que se pueden utilizar, ¿qué tanto más podríamos hacer a partir de la información que tenemos?

Reitero que esta información, que puede ser muy valiosa, tiene sentido si nos ayuda a tomar decisiones para mejorar lo que ofrecemos a este grupo de población.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

Maestro Mendoza, por favor.

Representante del Partido MORENA: Mi participación viene acompañada de la propuesta del consejero Jaime Rivera, donde él nos dice qué más podemos hacer.

Yo mi participación en gran sentido es decir en dónde podríamos hacerlo, esto es debemos tener un registro nacional, o federal, o estatales, que nos digan el promedio de población o el número aproximado de población que presenta discapacidades visibles o no, pero que puedan ser comparados con la tabla que presenta como anexo único, en donde, obviamente, se demuestra numéricamente que los esfuerzos que ha hecho el Instituto y las modificaciones legales han

permitido a un número sustantivo de ciudadanos participar en los procesos electorales y en la decisión de la elección de sus autoridades.

Pero considero en lo particular que sería también sustantivo ver las posibilidades del universo de cuántos.

Por ejemplo, el estado de Campeche nos reporta 635 registros que sería importante saber qué porcentaje representa con los registros oficiales de las personas detectadas con discapacidades.

Eso nos va a dar una ruta, y nos va a dar la ruta de hacia dónde. Esto quiere decir, por ejemplo, retomándole el punto del consejero Jaime Rivera, en cuanto a la comparación del Estado de México y Michoacán.

¿Por qué en la Ciudad de México hay más participación o una participación similar que en el Estado de México? Hay razones que lo explican, pero que también se puede agregar una política de comunicación específica y dirigida, o reforzar elementos discursivos y de planeación para que entidades como Campeche puedan tener la participación.

Campeche comparándolo, por ejemplo, con Tlaxcala, o con Aguascalientes, Campeche no tiene una población muy grande, habría que meter el elemento del listado nominal, el elemento de discapacidades en reporte federal, con la participación o los registrados en este rubro para saber porcentualmente dónde sí está siendo efectiva la participación del Instituto...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

...saber porcentualmente, dónde sí está siendo efectiva la participación del Instituto, de la promoción de los mismos OPLES y dónde hay algún posible retraso o algún tema que pudiéramos solventar en estrategia o diseño de la difusión de la participación hacia los ciudadanos que tengan discapacidades, a un proceso electivo.

Eso es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, maestro Mendoza.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Gracias.

Algunas observaciones.

Creo que dentro de las líneas de acción se debería de especificar en el informe, proponer que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, pueda opinar y apoyar al respecto.

También, otra línea de acción es buscar que los estudios de factibilidad y uso de los elementos para que las personas (**inaudible**) puedan votar, sea una situación que se emplee de manera más específica los resultados que nos están arrojando en la mampara y la plantilla braille.

Creemos también que habría que ver o analizar si hay otra línea de acción que evalúe la medida en la que el porcentaje que afilia son accesibles y cumplen con los requisitos.

Yo recuerdo que en 2018 se empezó a instrumentar de manera más clara para que sean visibles y no sé si siguió recuperándose o no, y quisiera ver si está en una dirección en ese sentido por parte de los secretarios técnicos.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias al representante del Legislativo de MORENA.

(Falla de transmisión)

Me llamó la atención y es pregunta, por qué hacemos una referencia a mamparas especiales y a plantillas braille, y lo comento porque en el ámbito de otras entidades federativas, se tienen otro tipo de herramientas o mecanismos que facilitan la votación de persona, dependiendo las distintas discapacidades.

Por ejemplo, los sellos equis, los suajes en las urnas, obviamente braille, pero no solamente eso, también en el suaje en el que se inserta la boleta, crayones especiales, por ejemplo, de forma triangular justamente, por si a lo mejor no tienen todos los dedos o hay alguna problemática con este tema pueda utilizarse un crayón especial, urnas electrónicas con audífonos para personas con discapacidad visual o que no sepan leer, etcétera.

No sé si nos estamos basando solo en los que más utilizamos y estamos excluyendo el resto de mecanismos que puedan existir tanto a nivel federal como en las entidades federativas, o son, nos referimos solo a ellos porque son los que creemos que son los más relevantes para la materia de este informe y del formato que se llena con base en el uso de estas herramientas.

Gracias.

El ingeniero Flores, por favor.

Ing. Christian Flores: Gracias, Presidenta.

Atendiendo esta última inquietud que manifiesta, hacemos referencia a estos materiales en particular porque son los que producimos a nivel federal y con los que dotamos a las casillas en el ámbito de la elección federal.

No se han incorporado otros de los materiales que comenta por restricciones presupuestales fundamentalmente, digamos que en las valoraciones que se han hecho en el pasado no han resultado viable su producción a gran escala y es por eso que se ha descartado su uso a nivel federal.

Si bien a nivel local el panorama es distinto y varios organismos públicos locales han tenido la oportunidad, efectivamente, de innovar en esta materia o incorporar un catálogo más amplio de materiales para el voto de personas con discapacidad.

Y otro aspecto que es importante es que se tiene contemplado, también atendiendo algunas de las inquietudes comentadas, se tiene contemplado, efectivamente, remitir este informe a las y los especialistas que acompañan la redacción y revisión del protocolo para la adopción de medidas...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...se tiene contemplado, efectivamente, remitir este informe a las y los especialistas que acompañan la redacción y revisión del protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad, y esto para, pensando que este informe pueda ser un insumo para sus trabajos, toda vez que se encuentran actualmente en proceso de construcción del referido protocolo, por lo que sería el momento oportuno para hacérselos llegar.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Si no es así, cierro la primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguna participación?

De no ser así, entonces tenemos por recibido este informe, le agradezco al ingeniero Flores, por supuesto, su presentación.

Y le solicito al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe sobre la evaluación del Lineamiento de revisión y validación de los documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, del consejero José Roberto Ruiz y de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario Técnico.

Entiendo que también el ingeniero Flores nos haría la presentación.

Adelante, ingeniero.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidenta.

Mencionar nada más que el lineamiento que se, bueno, la evaluación del lineamiento que se presenta derivó de la reforma al Reglamento de Elecciones en su artículo 160 que se aprobó por el Consejo General en 2020, la cual consistió en

contemplar el involucramiento, la participación por parte de las juntas locales ejecutivas en el proceso de revisión y validación de los diseños de la documentación local.

Lo que arroja la experiencia registrada en 2021 en términos generales, es que el haber incluido la participación activa de las juntas locales ejecutivas fue un acierto, ya que además de establecer un mayor acercamiento con el OPLE permitió que la membresía del Servicio Profesional identificará los diversos diseños y modelos que utilizan los OPLE en sus respectivas entidades.

Es así, que la participación activa de las vocalías de Organización Electoral Local, específicamente, resultó de gran apoyo para iniciar la revisión y llegar a la validación de los documentos y materiales electorales de los OPLE, ya que abonaron a simplificar y a agilizar los trabajos de revisión a nivel central por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Asimismo, se estima como un atino, una medida atinada la creación del Manual de Diseño de los Formatos Únicos, que es un documento generado también por la DEOE que se puso a disposición tanto de los OPLE como de las juntas locales para facilitarles, a manera de guía, para su proceso de personalización de los diseños de la documentación, y esto facilitó la interacción y los trabajos en la materia.

Otro rubro que destaca como novedad respecto a procesos electorales anteriores, y que también en términos generales se estima que dio buenos resultados, es el Sistema Informático que se habilitó para tal efecto, para el Proceso Electoral 20-21 se habilitó por primera vez un sistema informático que terminó siendo una herramienta de gran ayuda para estos trabajos, si bien también se identificaron, y hay que decirlo, diversas áreas de oportunidad en esta herramienta informática, que habrá que atender en preparación a su utilización en futuros procesos electorales.

Es importante también, derivado de esta experiencia, establecer, buscar el establecimiento de las bases e insumos necesarios que permitan a los Organismos Públicos Locales hacerse cargo de la elaboración de los diseños de la documentación y materiales que requieran para la organización de sus elecciones, y esto con el propósito de transitar hacia, digamos, la siguiente etapa de estandarización de los procesos electorales locales relativa a la homologación de sus procesos de impresión y producción tanto de la documentación como de los materiales.

Para ello, es necesario también, sin duda, fortalecer la estructura de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para contar con recursos dedicados permanentemente a la atención de los requerimientos de las elecciones locales...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

...de Organización Electoral para contar con recursos dedicados permanentemente a la atención de los requerimientos de las elecciones locales, será necesario también actualizar el manual de diseño de los formatos únicos y ponerlo a disposición con suficiente oportunidad ante las juntas locales ejecutivas, y los organismos públicos locales para su revisión y análisis y por supuesto, apostarle también de manera muy decidida a la capacitación, a seguir avanzando con la capacitación para todos el funcionariado involucrado, tanto el del INE, como el de los OPLES, a fin de que esta actividad se vaya estandarizando y fluyendo de mejor manera para los siguientes ejercicios.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración el punto del orden del día.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Una disculpa, pensé que era el siguiente punto.

Ah no, sí era, tenemos algunas observaciones.

Mire usted, miren ustedes, el informe se habla de que los OPLES no cuentan con personal técnico capacitado, la materia porque sería importante tener un informe detallado al respecto de esa situación y las incidencias, creo que más o menos de lo que se ha venido hablando.

También, creo que hay que recabar información de los consejos locales, y hablo de consejos no tanto de juntas, aunque me queda claro que las juntas se encargan de supervisar, porque se extiende en el reglamento de elecciones y se envía la mayor fuente de información sobre el modelo de revisión de la documentación.

En otra línea de acción que nos parece importante es, el analizar el anexo 4.1 del reglamento de elecciones que el propio informe cuenta con diferencias de identificar, por tanto de los OPLES, estas diferencias, pues cómo podemos garantizar la certeza.

Creo que ahí es importante tener claro que está así regulado pues para garantizar mayor certeza, y creo que sí tenemos que tener una línea de acción que en sí el reglamento de elecciones y 4.1, para que se logre la objetividad que se plantea ahí mismo y no tanto una modificación, creo que el anexo 4.1 tiene su importancia y tiene su historia.

Es cuanto, Consejera Presidenta y quisiera de nuevo retomar el asunto que en acuerdos generales, estas intervenciones se tomaron en cuenta o que hubiésemos contactado a las áreas correspondientes, respecto a los objetivos que tenemos en cada uno de los puntos en los que hemos expresado inquietudes, o comentarios.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, representante.

El Secretario Técnico de la Comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Un poco en el sentido de la intervención, como mencionaba el representante del partido político del Poder Legislativo MORENA, Jaime, desde luego que sí, retomamos esas inquietudes Jaime, y desde luego tendríamos un acercamiento como por ejemplo en ésta que se menciona el tema de los consejos locales, en función de que, platicar por tema de la atribución de las juntas locales, es en el ámbito del procesamiento técnico de formatos y recordemos que los consejos estarían en la atribución del seguimiento del proceso y en el ámbito de los consejos locales y distritales, van en el riel de las elecciones de los federales, van muy cercanos, pero en el ámbito de los proceso electoral locales tiene sus propios consejos, tanto los OPLES.

Pero insisto, no es limitativo, no está abierto a que lo podamos platicar y que como éste y los otros temas que se han mencionado, con todo gusto, establecemos el diálogo si nos lo permite, Presidenta, para poder tener esos temas e ir avanzando.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna otra participación en primera ronda?

No veo a nadie.

En segunda ronda, pues entonces tenemos también por recibido este punto, este informe sobre la evaluación del lineamiento de revisión y le solcito Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, ya no te despido Daniel, porque ya sé que también nos vas a hacer la presentación.

Adelante, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe sobre la implementación del... **Sigue 27ª. Parte**

Inicia 27ª. Parte

...hacer la presentación.

Adelante, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe sobre la implementación de la urna electrónica en los procesos electorales.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

Adelante, ingeniero Flores.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidenta.

Nuevamente una intervención breve en el sentido de retomar algunos de los aspectos más relevantes del informe que se pone a su consideración.

Se da cuenta de los buenos resultados en términos generales que se registraron, derivado de las dos experiencias recientes de votación electrónica en 2020 y 2021, en el sentido de que se cumplió con la instalación de la totalidad de las casillas previstas, y se garantizó la continuidad de la votación a lo largo de ambas jornadas electorales.

También en el informe se incorpora un apartado relativo al inventario de dispositivos de votación electrónica, no se trata de urnas electrónicas en todos los casos, pero de urnas electrónicas convencionales, digamos. Pero se incorpora el inventario de dispositivos de votación electrónica existentes en todos los Organismos Públicos Locales a nivel nacional.

Se refiere también el inventario de urnas electrónicas con que contamos en el Instituto Nacional Electoral, en las cuales ya desde hace poco menos de 10 años se han venido utilizando en diversos ejercicios de votaciones estudiantiles, de partidos, de sindicatos, etcétera.

Se hace también, se incorpora como parte del informe, una revisión de aspectos presupuestales, aspectos de costos asociados a la implementación de esta modalidad de votación.

Y se identifican, digamos, áreas de oportunidad en el sentido de darle mayor viabilidad a la realización de estos ejercicios, de esta modalidad de votación, pensando a gran escala, pensando en aumentar la cobertura de casillas en las

cuales se puedan instalar los dispositivos bajo el esquema actual, implica incurrir en costos de operación significativos, lo cual nos obliga a explorar alternativas que nos ayuden, insisto, a poder darle una mayor viabilidad a este ejercicio.

Importante también mencionar que como parte de las líneas de acción, se plantea la necesidad de diseñar un plan de implementación del voto electrónico a nivel nacional, que incluye varios procesos electorales. Aquí es importante también fijar ya o empezar a pensar en fijar alguna postura y una visión (**Falla de Transmisión**) como institución respecto del alcance y la dirección, el rumbo que se pretende dar a esta modalidad de votación en el mediano y largo plazo.

Se incluye también la sugerencia de ir trabajando en el desarrollo de un modelo operativo de centro de votación, como medida para poder actualizar los supuestos de ahorro, de abaratamiento de la organización de las elecciones.

Importante también no quitar el dedo del renglón de explorar alternativas tecnológicas y procedimentales que nos permitan eficientar diversas etapas de la jornada electoral, como pudiera ser la propia identificación del electorado que acude a emitir su voto, con lo cual se buscaría agilizar flujos y tiempos de espera.

Y también se incorpora, como sugerencia, el ir trabajando en la integración de una especie de libro blanco, que recoja las experiencias registradas por la institución hasta este momento, derivadas de las dos elecciones inmediatas anteriores en las cuales se utilizó la votación electrónica, pensando en que éste puede ser un insumo aportado por el Instituto para las discusiones, legislativas que en su momento se lleguen a desarrollar, como parte de una eventual reforma electoral.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Pues yo dividiría mi participación, ahora sí va a tener que ser más larga, en tres puntos.

Creo que...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

... mi participación, ahora si va a tener que ser más larga en tres puntos.

Creo que en el informe se aleja de lo mandatario en el IN- CG569, no se pidió que fuera un informe, no se pidió que la prueba fuera una prueba precedente, se tiene entendido de que estas pruebas sirven para ir construyendo, dándonos ideas de las cuestiones, pero me parece que se aleja, creo que es un informe que depende, ya hace planteamientos para adelante situaciones que habíamos estado platicando en el asunto del acuerdo, pues que se deben de reflexionar.

Ahora, en la segunda parte de mi intervención, me parece que si se debe solicitar que haya un engrose, pues por ejemplo tener en claro un costo de una casilla tradicional y el costo de una casilla electrónica, ahí con una electrónica ahí es muy importante contar con la información. Yo he comentado con varias personas en el instituto, pues el costo es un tema. **(Inaudible)** eso no implica que no se pueda discutir y avanzar sobre los temas.

También creemos y esta es la primera solicitud que debe de hacerse también un engrose de las casillas con uno más en las diferentes etapas postuladas, que siga después de la jornada, o con qué información se arriba a la conclusión de que las casillas donde urnas electrónicas no se reportaron incidentes, eso se sostiene, y eso es un poco más complejo el que ahí se menciona.

La conclusión que destaca que hay una reacción positiva en torno a la autorización de las urnas electrónicas, pues es una conclusión un poco fuerte tomando en cuenta que pongamos 194 urnas instaladas, la conclusión relativa a que se afirma a que se han cumplido dos grandes objetivos ¿no? confirmar la factibilidad de la modalidad de rotación desde el punto de vista técnico, partido político, relaciones fuertes, y posicionar entre la opinión pública y los actores políticos, estas modalidades representan una alternativa funcional que cumple con la condición de certeza que exige nuestro sistema electoral.

Yo creo que son elementos a reflexión, creo que donde el informe ya tiene el desprendimiento que les comento, dado al principio del CG569, es el que tiene que ver con que se plantea como un alcance para la implementación del voto electrónico en el 2022.

A mí me preocupa, a nosotros nos preocupa de este punto en especial, pues la situación de que se haya, de manera generar pruebas vinculantes en centros de votación, todas esas son cuestiones que debemos tener una mayor discusión, y la propuesta de líneas de acciones tanto más ambiciosa por decirlo menos, nosotros insistimos en la idea de que el expediente electoral de la casilla debe conservarse y eso se confrica tener un orden donde el papel, en la parte de informática que puedan convivir. Nosotros no vemos esta parte, en la legislación me autoriza, y yo tengo la fortuna de estar en la parte de la discusión porque en el extranjero era

innecesario para hacerlo práctico, pero nunca se acordó, ni se impactó, ni se discutió la creación de modelos en territorio nacional.

Comparto esa reflexión, creo que la normatividad es muy clara, y con eso sin decirlo creo que si traemos rutas en distintas al informe, y yo no vería...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

...sigue siendo, pues creo que sí traemos rutas distintas al informe.

Yo no veía que estamos atacándolo, sino que simple y sencillamente, y lo quiero dejar muy en claro, (...) que ver con la discusión inicial, me parece que son algunas reflexiones que tienen que hacerse en ese sentido.

Y vuelvo a decir, la parte que más nos interesó a nosotros es la conservación del expediente, y tiene que estar más en relación de costos. Ahí, pues el Consejero Presidente y varios consejeros han dicho, bueno, sí, es un costo inicial caro pero luego ya no lo es. Híjole, esas realidades todas tienen que tomarse, bueno, especialmente en el ámbito en el que nos encontramos.

Con lo que se habla de reflexión, espero no resultar tan negativo respecto al informe, pero sí nos preocupa y sí creemos que debería de, en el ámbito de que se está buscando generar un acuerdo y una serie de cosas, reservarse alguna discusión más profunda, y yo sí quisiera escuchar que (...) en los consejeros presentes y en los partidos políticos respecto de esta circunstancia.

Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor representante.

El consejero Rivera me pidió el uso de la voz por el chat y después el maestro Mendoza.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Los ejercicios de uso de urna electrónica en números, en cantidades muy limitadas que se han hecho en las elecciones locales de 2020 y en las elecciones generales de 2021, han sido muy útiles para, como fuente de experiencia, de aprendizajes, de exploración de muchos aspectos, y en esa medida la evaluación de estos ejercicios es muy, muy importante.

Y efectivamente, hay que ver con mucho detalle los aspectos de, digamos, que permitan evaluar no solo el funcionamiento de los dispositivos, el funcionamiento objetivo, podríamos decir en general ha sido bastante bueno, sino la experiencia de los electores, la familiaridad y la confianza de ellos.

Hasta ahora las cifras demuestran que, por un lado, sí se va ganando confianza, aunque todavía no se puede considerar que ya sea una innovación consolidada y que goce de la confianza de todos, no, comprensiblemente algunos tendrán dudas al respecto. Y eso no podemos ignorarlo, será, si los ejercicios continúan y van abonando a la confianza, la experiencia debería ir fortaleciéndola, ¿no?

Ahora, las cifras demuestran claramente que, bueno, quiero referirme primero a los beneficios.

A ver, los beneficios que hasta ahora han demostrado estos dispositivos electrónicos, las urnas electrónicas que se han utilizado, son: la rapidez de resultados; la práctica eliminación de errores aritméticos o de llenados de actas, que eso repercute mucho en las etapas posteriores para los cómputos; y algo muy importante, un menor esfuerzo para los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla porque, sobre todo, el llenado de actas sabemos que es una tarea complicada, muy exigente y que se realiza después de una jornada de más de 10 horas, no son las condiciones óptimas para llenar una acta que es compleja, que tiene algunos, incluso algunos campos que parecen balance contable porque tienen que cuadrar los ingresos y los egresos, etcétera.

Estos beneficios son indudables, son indudables, rapidez de resultados, eliminación de errores y menor esfuerzo para los funcionarios de casilla.

Esto en sí mismo ya es...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

...rapidez de resultados, eliminación de errores y menor esfuerzo para los funcionarios de casilla.

Esto, en sí mismo ya es un beneficio.

Ahora bien, respecto a los costos, comprensiblemente, y así lo demuestran las cifras, los costos de los dispositivos en las primeras etapas son muy elevados, y para hacer la comparación, por ejemplo, como sugiere Jaime Castañeda, hay que decir que, hasta ahora, las urnas que hemos utilizado se disponen, se utilizan en el espacio normal de una casilla electoral, con funcionarios de casilla con lista nominal de electores, listado nominal, con vigilancia de los partidos o etcétera.

Es decir, se dan todas las mismas garantías de libertad y de seguridad y de identificación de los electores que en una casilla con urnas convencionales. De tal manera que lo que se debe de separar en cuanto a costos son lo que cuesta la urna y lo que cuesta no toda la casilla, porque hay una parte que se repite en la casilla con urna electrónica, sino aquello que la urna electrónica sustituye, que son boletas, que son urnas, o al menos un tipo de urnas, las mamparas, algún tipo de mamparas y las actas.

Bueno, con un dato aproximado pero que, por supuesto, también nos podría dar mejor, pero, digamos, estos elementos de la urna pueden tener un costo como de mil 200 pesos, de papel, boletas, actas, urnas y mamparas, hay que recordar que las mamparas se reutilizan varios procesos en esa medida, aunque no son baratas las mamparas de maletín, se han reutilizado exitosamente durante varios procesos y cada vez se tiene que producir una cantidad mucho menor que el número de casillas.

Y bien, si eso nos cuesta lo que la urna electrónica sustituye y lo comparamos con lo que han costado estos primeros ejercicios, bueno, los costos son elevadísimos de la urna electrónica, de 91 mil la primera vez, de 63 mil, esto podría ir descendiendo, pero nos deja una prueba irrefutable de que, al menos en las primeras etapas son muy costosas y, por supuesto, digo, perdón, hoy no dan beneficio de ahorro, por supuesto que no; y la amortización o recuperación de la inversión inicial podría llevar un largo tiempo si mantienen estos costos de operación que son muy elevados, que obviamente no solo el dispositivo electrónico, sino todo lo que hay que hacer para que estos funcionen: la programación, la auditoría, el mantenimiento, la prueba, el resguardo, etcétera.

Entonces, claramente, hoy las urnas electrónicas no son fuente de ahorro, son fuente, y está bien demostrado de los beneficios que ya mencioné.

Ahora bien, estamos hablando de urnas electrónicas que ya están producidas, que ya se han utilizado. El costo de inversión anterior no se está agregando aquí.

Y, bueno, me llamó la atención esa, entiendo que una escueta indagación de mercado y, bueno, ya ahí aparecen cantidades hasta millonarias para un modelo totalmente nuevo y eso sería mucho más caro, va desde un millón hasta 100 mil, en fin, son costos sumamente elevados. Yo creo que por eso debemos ver esta vía de experimentación y que saben que yo he sido uno de los impulsores con bastante responsabilidad y cautela.

¿Hay beneficios? Sin duda

¿Hay costos? Muy elevados.

¿Podría haber ahorros a mediano plazo? Eso es lo que hay que ir evaluando con mucho detenimiento.

En suma, agradezco este informe que nos permite con datos duros poner los pies sobre la tierra.

Y creo que valdrá la pena continuar estos ejercicios de manera paulatina...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

...con datos duros poner los pies sobre la tierra.

Y creo que valdrá la pena continuar estos ejercicios de manera paulatina o número limitado que nos dé muchas enseñanzas que ponga en riesgo nada, y que nos permita seguir con pasos más seguros este camino.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

Maestro Mendoza, por favor.

Representante del Partido MORENA: En una posición y propuesta de ruta, mi participación atiende a observar lo que ya está informado en este punto.

Coincidimos con el consejero Rivera en cuanto a los beneficios y la parte negativa que son los costos, pero eso nos lleva a replantear el tema de la urna electrónica al voto electrónico.

La vida útil de las herramientas del hardware, de las herramientas materiales para la implementación del voto o la urna electrónica no vienen de hoy, ya tienen aproximadamente una década, más de una década que se ha estado intentando colocar este procedimiento en nuestro sistema electoral.

Una década ya además de una década es una prueba tangible de que esa ruta no es la correcta, y máxime cuando el mismo Instituto en función de la justificación de la aplicación, de la implementación de una aplicación para la recolección de firmas digitales, sostuvo en su momento que un determinado número de mexicanos que existe un promedio de dos o más teléfonos inteligentes por mexicano, comparando la existencia de esos aparatos con la población en México.

Resulta incompatible el tema también con lo que expresa el maestro Jaime Castañeda cuando refiere que es un elemento sustantivo para nosotros el tema del expediente de la casilla.

Pero, entonces, nos quedamos en la esquina, una encrucijada, ¿cuál es la propuesta de salida? La urna electrónica pues se le debe decretar un punto de estudio final, porque creo que no va a ser, creemos que no va a ser la ruta.

¿Cuál es la ruta? Pues acompañar a las tecnologías actuales, ¿qué implica eso? El desarrollo de aplicaciones que permitan cómo se está generando hacia el voto del mexicano en el exterior para la posibilidad del voto electrónico de ciudadanos en el país.

Esto es, yo en mi celular puedo tener acceso a mis cuentas bancarias, con una seguridad y certeza que me da una institución sobre el patrimonio, y eso me garantiza y hay ciertos elementos que me permiten pues tener la certeza de que hay seguridad en el tratamiento de mis datos y de mi patrimonio.

El voto es mi mayor patrimonio.

Creo que el INE debería reenfocarse, o deberíamos reconducir 180 grados esta referencia para trabajar más sobre el voto electrónico, en donde se batiría el tema de las urnas electrónicas, la necesidad de las urnas, incluso la necesidad de las estructuras electorales.

No va a ser inmediato, claro que no, puede ser, o va concurrir otra década, otros procesos en donde los ciudadanos puedan solicitar la emisión de su voto vía electrónica como lo hace el mexicano en el exterior.

Yo, Adrián Mendoza, quiero votar por mi celular o por una aplicación vía electrónica, y no quiero ir a la urna el día de la jornada porque voy a estar fuera del país, o voy a estar en otro lado y quiero, bajo elementos, que verifiquen que sí soy yo el que está emitiendo mi voto, quiero hacerlo desde mi celular, que no le cuesta al Instituto, y que atiende a una herramienta electrónica de robusta seguridad.

Yo creo que ésa es la ruta, o que ésa va a ser la ruta en el momento en el que comparemos, como lo hizo bien el consejero Rivera, el costo de una urna que la vamos a poder utilizar por una elección y que en tres años la evolución de los sistemas electrónicos, los softwares, pueden llegar a dejarla infuncional, la capacidad de la memoria, la vida útil de las baterías o la forma en que se conectan nos lleva a concluir que la urna electrónica ya no es la ruta...

Segue 32ª. Parte

Inicia 32ª. Parte

...la memoria, la vida útil de las baterías o la forma en que se conectan nos lleva a concluir que la urna electrónica ya no es la ruta; la ruta ahora, consideramos o considero, es las aplicaciones electrónicas y creo hacia esa propuesta sería la correcta propuesta sobre tecnificar el voto por el Sistema Electoral Mexicano, obviamente va a robustecer una serie de cosas, una serie de legislaciones para que pueda llevarse a cabo y una infinidad de temas.

Pero creo que esa es la ruta que se debe explorar o deberíamos acompañar estos análisis que se han hecho en el transcurso de estos estudios con esa perspectiva, o acompañándola con esa perspectiva a efecto de que digamos, bueno, pues sí la urna es algo físico en donde va la gente, pero ya la época actual nos lleva a la presencia etérea de un teléfono celular y puede emitir nuestro voto bajo esas características.

Creo y, bueno, también felicito la información que nos han entregado con los datos que nos alentarían a hacerlo, pero que topan con pared con esta parte de los costos que generan y de que no terminamos de resolver dudas y cuestionantes sobre la implementación de la urna electrónica, que creo yo que es lo que ha detenido en el tiempo su implementación concreta y específica.

Eso es cuanto, gracias.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, maestro Mendoza.

Nancy Landa, por favor.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Primero que nada, nosotros queremos agradecer el informe que se nos está presentando respecto a la implementación de la urna electrónica en los procesos electorales.

Nosotros como representación de Movimiento Ciudadano, hemos acompañado precisamente esta implementación que se ha llevado a cabo por la autoridad electoral, obviamente estamos convencidos de que la urna electrónica además de facilitar el voto agiliza este proceso de votación, y al día de hoy podemos retomar de este informe que se rinde que ha generado esta confianza en la ciudadanía.

En este sentido, en términos generales, nosotros incluso cuando se trató este tema para el proceso, abonábamos a que se hubiera llevado a cabo esta implementación ojalá en otras entidades federativas, porque si bien es cierto debemos de ir

apostándole a las nuevas tecnologías, pero también hay una cuestión que no podemos dejar de lado, y es el tema inherente a que lamentablemente en nuestro país no todos los estados y no en todos los rincones de México se cuenta con este acceso que tenga la ciudadanía, y esto implica a todos los gobiernos, obviamente.

Y mientras no tengamos o no transitemos en ese sentido en tener unas mejores garantías, primero hacia la población respecto a una mejor forma en la que tengan condiciones de vida, y en este caso pues obviamente el tema de las telecomunicaciones pues es algo, la verdad, muy notorio en muchas entidades, pues innegablemente no vamos a poder transitar hacia un tema, como ahorita se manejaba o lo comentaba ahorita mi compañero Adrián, en torno a aplicaciones, porque estaríamos dejando de lado ese acceso, siento yo que hacia las personas en donde no puedan tener derecho a acceder de esta manera al voto ciudadano.

Entonces, la verdad, como aquí lo hemos mencionado, nosotros reconocemos la voluntad de la autoridad electoral de impulsar estas nuevas aplicaciones, el uso de tecnologías, lo hemos dicho, la pandemia del COVID nos puso en prueba para darnos cuenta que estamos desperdiciando áreas de oportunidad enormes que podemos aprovechar todos de una mejor manera.

Pero creo que esto para irlo transitando, primero tendremos que combatir este escepticismo también que tiene la ciudadanía a ser ahora sí, a que no tenga miedo a que se transiten en los procesos democráticos con nuevas tecnologías, que caminemos con miras hacia estos temas inherentes a la forma de, no solo con la urna electrónica que es el mecanismo que ahorita la ciudadanía...

Sigue 33ª. Parte

Inicia 33ª. Parte

... caminemos con miras hacia estos temas inherentes a la forma de no solo con la urna electrónica que es el mecanismo que ahorita la ciudadanía tiene o que del informe se derivó que tiene confianza, y no nada más de este proceso, porque como bien lo refería Jaime también en su intervención y también Adrián.

El tema de la urna electrónica ya se ha aplicado en los estados, ya es de tiempo, ha ido generando esta certidumbre, también lo mencionaba ahorita el consejero Jaime, también lo comentábamos que es un costo si, un costo como creo que cualquier nueva implementación que se lleva a cabo en un principio va a generarnos costos, pero a la larga vamos a poderlo traducir en un beneficio a futuro.

Entonces, sí tenemos creo que seguir con estos estudios que se vienen realizando, sobre todo porque yo lo reitero, lo más importante aquí es la confianza de la ciudadanía, o sea, si la ciudadanía a través de estos procedimientos que se instalen se siguen “trabustos” se siente ahora sí siente que hay certeza en cuanto a la emisión de su voto, pero además de eso tiene confianza en esta aplicación, pues creo que eso quiere decir que vamos en esa ruta de alguna manera correcta, y habría que ir explorando eso si consideramos,, obviamente esta apertura o esta implementación de otras entidades.

Sobre todo, también un tema importante ¿no? cuando hablamos de este derecho a la ciudadanía de ejercer el voto no nada más ya podemos referirnos a la ciudadanía en particular en ciertas zonas, no podemos dejar de lado también a la ciudadanía de las comunidades, de pueblos originarios, de todo esto que también ellos tienen derecho a participar, también a través de estos mecanismos, o sea, que se han venido implementando.

Entonces, nosotros si lo que diríamos la verdad de entrada es que agradecemos, o sea, refiriéndonos en el tema concreto de la urna electrónica, la información que se está generando, creemos que se está brindando información que puede servir para explorar otras áreas de oportunidad, obviamente, pero también no podemos perder de lado que hasta ahorita se ha transitado con este modelo operativo y que nos puede ayudar para..., bueno, innegablemente nos puede ayudar para seguir aplicándola en otros estados con otras características diferentes, porque han ido en diversas entidades en donde se ha ido aplicando este modelo de urna de electrónica, y a lo mejor, como bien o refería pues también Adrián, más adelante, lo ideal sería ¿no? como dicen, también, para de protección al medio ambiente pues que fuéramos también generando, bajando en costos en ese sentido y también mirando hacia ejercer nuestro voto, a lo mejor a través de una aplicación, pero creo que todavía en eso estamos un poquito distantes.

Entonces, nosotros la verdad pues lo único que hacemos es agradecer y ojalá, la verdad consejera Presidenta, se pueda seguir empujando la realización de este tipo

de pruebas más adelante en otras entidades y retomar lo que son las áreas de oportunidad, desde luego, de lo que brinda el informe.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, Nancy Landa.

Alejandro Padilla, por favor.

Alejandro Padilla: Muchas gracias, consejera Presidenta de la comisión.

Buenas tardes a todas y todos.

En gran medida acompaño a lo que han dicho las representaciones que me han antecedido, pero también creo que como el instituto lo plantea deben de ser pasos seguros y pasos firmes hacia esta transición.

Lo que no me gusta de la conversación que se está dando ahorita, es que se ve el gasto como una pérdida económica de capital.

Me parece que se debería de transitar a verlo como un costo de inversión y a través de esa visión ir fortaleciendo estas herramientas, si bien hay varios estados que ya han ido avanzando y se han ido acompañando con el propio instituto sobre la implementación de las urnas electrónicas, me parece que sí hay un gran trecho que hay que explotar, o por ejemplo, si recuerdan cuando se empezó a implementar el PREP casilla fue dándose a través de un sesgo de participación menor y ahora lo que ha resultado en esta implementación de este sistema, es el ahorro...

Sigue 34ª. Parte

Inicia 34ª. Parte

... de participación menor y ahora lo que ha resultado en esta implementación de este sistema es el ahorro de costos y tiempos, y es algo que a partir de la propia funcionalidad de la democracia de nuestro país es algo indispensable.

Como bien lo decía el maestro Rivera, uno de los grandes beneficios que tenemos en esta herramienta, es el abatimiento de tiempos, que es un cuello de botella que tenemos a partir de la implementación de la casilla única.

Uno de los elementos más trascendentes que pudiera preocupar a la ciudadanía y otros actores políticos, es la trazabilidad de su voto, es decir, la confianza en que ellos están emitiendo y la confianza en que se va a haber reflejado en un resultado electoral.

Me parece que con lo que están diciendo tanto las representaciones de Morena como las de Movimiento Ciudadano, podríamos llegar a un sistema híbrido, es decir, no obligarme a confiar ciegamente en un aparato móvil si no tengo esa certeza y si no tengo esa confianza.

Si yo prefiero ir a una jornada electrónica va a estar ahí disponible.

La confianza como en muchas otras comisiones se han presentado, es la base de, se tiene que ir cambiando a partir del ejercicio de la democracia en nuestro país, pasar de una desconfianza a una confianza tanto en el árbitro electoral como en los propios actores políticos.

Y bajo este sentido, a mí me parece y a mí me gustaría que pudiéramos ser un poco más atrevidos en el sentido de poder llevar si se quiere ver así, un poco al límite, al funcionamiento de estas urnas.

En algunas comisiones de procesos pasados, esta representación a propuesta que se haga una convocatoria a nivel nacional donde puedan participar: OPLES, institutos, universidades públicas, privadas, organismos, que puedan aportar al desarrollo tecnológico de la propia urna electrónica.

Es cierto, como lo comenta el maestro Mendoza, la evolución tecnológica a veces es rebasada por los propios instrumentos humanos, pero sí hay un nicho de poder ir actualizando todas estas urnas para que sean funcionales no sólo en una década sino que sean funcionales más tiempo y en este sentido, una de las cosas que sí tenemos que ser acordes y sinceros, es de que, por ejemplo, la urna que tiene el Instituto tal vez ya se está quedando un poco obsoleta conforme a lo que otros OPLES ya tienen en funcionamiento, como es el de Coahuila, que tiene prácticamente, una tableta con una impresora integrada donde ahí podemos tener la trazabilidad de los propios tickets de la intención de votación de la población.

Me parece que esta convocatoria de desarrollo tecnológico sería una buena oportunidad para que la propia ciudadanía vea que sí se tienen las herramientas, los elementos, el personal para poder transitar a otros tipos de participación ciudadana.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

Carlos Cuauhtémoc, del PAN, por favor.

Representante del PAN: Sí, gracias, consejera.

A nosotros nos parece que el voto electrónico tal como se ha venido desarrollando por el Consejo ya está más que probado y que es efectivo, sin embargo, es todavía un tema que hay que llevar al órgano legislativo para éste pueda ya tener una vida dentro de los procesos electorales efectiva.

Y por lo mismo, creemos que este modelo debería de ser, darle más difusión el Instituto, nos adherimos a la propuesta de Alejandro Padilla, pero que se difunda en escuelas, en foros, en los cuales el ciudadano pueda conocer cómo funciona este método y tener más información.

Yo creo que ya vamos atrasados respecto al voto electrónico...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

... este método y tener más información.

Yo creo que ya vamos atrasados respecto al voto electrónico y desafortunadamente también creemos que no podemos transitar a un sistema de internet o de aplicación si no primero, implementamos el sistema de voto electrónico, pero es necesario que el ciudadano también lo conozca para que se pierda, como bien se dijo aquí, esa desconfianza hacia el modelo.

Por supuesto, que es un modelo que hace más efectivos los tiempos y que haría más oportuno obtener resultados, incluso, me parece que haría que en tiempo personas también se ahorra mucho en razón de lo que se invierte en tiempo-persona, para obtener un resultado electoral.

Entonces, creo que es un modelo probado efectivo, pero, desafortunadamente, necesita pasar por el legislativo para que el modelo ya pueda ser implementado en términos ya generales.

Sería cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Pues no tengo a nadie más, así que me gustaría intervenir.

Creo que este informe sí nos abre los ojos a muchas cosas, pero nos abre los ojos, justamente a, pues distintos temas:

El primero es la cantidad de distintas urnas o dispositivos electrónicos para votación que existen en el país y quiero ser muy respetuosa, pero, y perdón que aquí traiga la experiencia personal, pero cuando yo llego de consejera en 2006 a la Ciudad de México ya nos entregaron una urna electrónica, estamos hablando hace 15 años, ya había urna electrónica en Coahuila, en Jalisco y lo digo con todo respeto, creo que el INE no ha ido a la velocidad adecuada en el tema de dar otras opciones de votación.

Creo que es un tema de que pensamos que mañana ya todas las casillas van a estar con urnas electrónicas. No.

Creo que el contexto del país es distinto, creo que las condiciones son distintas y creo que hay que evaluar claramente donde sí y donde no.

Creo que por el momento tienen que seguir conviviendo el papel con la urna electrónica, cosa que ya hacíamos en 2006 y en 2009 y las utilizaban los partidos políticos para sus elecciones internas y para consultas en la Ciudad de México, incluso.... Por ese mes para Presupuesto Participativo.

Entonces, creo, así como la Ciudad de México, pues hay avances en otras entidades que nos hacen, justamente, ver este recuento de cuántas urnas electrónicas hay, en cuántos organismos públicos locales que son 14 y creo que también desincentivamos que inviertan en desarrollar este tipo de tecnologías, porque si nosotros estamos frenando, frenando, frenando su uso, pues, claramente hay algunos el de la Ciudad de México, que ya no invirtió para seguir, digamos, perfeccionando una urna que era del propio instituto, es decir, no era una computadora de alguien más, no la rentaban a ningún lugar adicional.

Creo que sí, obviamente, los costos ahora que son elevados porque estamos aplicando exactamente el mismo funcionamiento de una urna tradicional a una urna electrónica y claramente, pues, tiene que cambiarse el modelo del funcionamiento en donde se implemente urnas electrónicas para conseguir, digamos, todas estas economías.

Es claro que primero es una inversión, sin duda, pero, pues, también es claro las ventajas que se van teniendo, la rapidez en organizar procesos.

Yo insistí mucho en que se utilizarán también el proceso de participación ciudadana, justo por la rapidez de poder cargar una boleta o varias, de poder modificarlas, de poder tener, incluso, más casillas, en fin.

Creo que el INE ha sido muy cauteloso, respeto hasta, digo, yo no estaba como consejera aquí, no hay tiempos de medición, por ejemplo, y creo que eso es parte de lo que se propone en el siguiente punto del orden del día.

Hacer este grupo que pueda analizar distintas variables, tónicas, mediciones, informes con distintas metodologías, justamente, para que tengamos acceso a una misma información y podamos como colegiado tomar una decisión.

Es cierto, se necesita una reforma legal, pero también ya tenemos sentencias tanto de la Corte como de la Sala Superior que dicen que tenemos posibilidad de utilizar estos instrumentos para recoger la votación de la ciudadanía.

La Corte, incluso, va más allá porque dice que la ley no establece cómo debemos votar y en ninguna parte de la ley se dice que tiene que ser en papel, en una boleta con tales características, con 15 o 200 medidas de seguridad, en una urna con tales características y eso, lo dice la Corte no lo digo yo, obviamente, autorizando que se puedan...

Sigue 36ª. Parte

Inicia 36ª. Parte

...con 15 o 200 medidas de seguridad en una urna con tales características, y eso lo dice la Corte, no lo digo yo, obviamente autorizando a que se puedan analizar otras formas de votación.

Como dice el maestro Mendoza, yo también estaría pensando en que como mexicana o mexicano si tengo que estar en Monterrey y no en la Ciudad de México, yo puedo (**Falla de Transmisión**) electrónico pudiera votar por los candidatos y candidatas que me corresponden y no se me restringiera en función de dónde físicamente estoy si me voy alejando de mi sección.

O sea, yo no entiendo el tema de por qué solamente si estoy en mi sección puedo votar por todos y si no pues empiezo a dejar de votar por algunos cargos.

Entonces, yo también apelaría o aspiraría a eso, que si por causas de trabajo, de alguna situación personal, etcétera, no pudo acudir físicamente, no quiero acudir físicamente y puedo votar desde mi celular, mi Tablet, o acudir a una urna electrónica, o acceder a un sistema de votación, pues también poder hacerlo.

Yo creo que hacia esa ruta tendríamos que ir, entiendo que algunos, y no lo digo por el consejero Rivera, algunos de mis compañeros y compañeras pues les llamé muchísimo la atención en que vayamos haciendo estos análisis para ir viendo cómo podemos implementar la tecnología en los procesos electorales. Por supuesto, sistemas electrónicos de votación, urnas más sencillas y más baratas con mejor tecnología, pero también digitalizar, utilizar, meter tecnología, distintas fases de los procesos electorales.

Yo me preguntaba en uno de los primeros puntos que vivos, esta entrega de paquetes equivocada, si tuviéramos lectores ópticos en todas, pues a lo mejor esta entrega incorrecta, además de que hay, obviamente, plazos distintos de cómputo, pues a lo mejor también se abatiría.

También el tema de los cómputos, no tenemos que esperar hasta el miércoles y los tendríamos por certeza el mismo día de la elección, quizá podríamos prescindir o del PREP o de los Conteros Rápidos, por ejemplo, para no estar duplicando en la medida que vamos a tener resultados o tendríamos resultados ese mismo día. Y creo que planteaba hacernos posibilidades es lo que hace importante tener un órgano electoral que esté en lo suyo, que esté de verdad haciendo informes, análisis, evaluaciones de cómo o hacia dónde podría ir, es cierto, no somos legisladoras ni legisladores, pero aquí el representante es justamente del legislativo y yo creo que esa es la vía para, en su caso, ir proponiendo; y creo hacia allá va.

Esto de los padrones digitales o de que en una casilla se te pueda reconocer digitalmente de entrada, o el estudio que nos mandata hacer la Sala Superior de votación presencial en los consulados, pues hacia donde tenemos que avanzar, ya

que en la ley de revocación de mandato haya padrones digitales que los listados nominales que se entreguen a las mesas receptoras de opinión o casillas o como casillas que se llaman en la DEI, pues creo que justamente va para cómo podemos usar la tecnología a nuestro favor.

Entonces, yo, pues siempre lo he dicho en todas las sesiones de Consejo, el consejero Rivera no me dejará mentir que propuse desde el 28 de enero, de agosto del año pasado, la creación de una comisión de modernización y etcétera, desafortunadamente no se ha logrado.

Creo que hay que tener los cuidados necesarios, creo que hay que ir acompañados, creo que hay que dar certeza a la ciudadanía, pero creo que, si lo estamos viendo como que de la noche a la mañana ya va a haber urnas electrónicas en todo el país, y entonces la gente va a desconfiar, pues creo que no es el escenario correcto.

Por años hemos funcionado en estos mecanismos híbridos entre urna tradicional y urna electrónica, en algunas entidades en la Ciudad de México empezamos con el Voto Chilango desde el extranjero por internet.

Y creo que son esos espacios los que nos permiten ir diciendo que este no es el informe que no tenga datos que lo sustente, hay datos pero ya desde hace 15 años, no son de ahorita, hay datos en dos procesos electorales 2020 y 2021 que ha implementado la urna esta autoridad electoral, que hay evaluaciones, que hay informes presentados ante el Consejo General y creo que no es dar pasos o brincos o caída libre, sino que ha sido sostenido este avance, para mi juicio muy gradual, muy poquito, tendríamos que pensar en mayores dimensiones de uso de la tecnología, incluso recuerdan que algún partido que perdió el registro quería utilizar el sistema por internet en el extranjero para elegir a sus candidaturas, al final utilizaron algo similar.

Entonces, creo que también es que la ciudadanía los conozca, llevarlos a las consultas infantiles y juveniles, llevarlos a otros ámbitos que los partidos utilicen para sus elecciones internas y que la ciudadanía se vaya familiarizando...

Sigue 37ª. Parte

Inicia 37ª. Parte

...consultas infantiles y juveniles, llevarlos a otros ámbitos, que los partidos los utilicen para sus elecciones internas, y que la ciudadanía se vaya familiarizando porque igual que los cajeros automáticos, antes nadie quería hacer uso de ellos, porque seguramente el dinero no iba a llegar nunca a tu cuenta.

Yo lo dejaría aquí.

¿Alguien más en primera ronda?

Cierro, entonces, primera ronda.

En segunda ronda, el maestro Mendoza, por favor.

Representante del Partido MORENA: Sí, pues es que, digo, sin redundar en el tema, y para fijar la referencia, la idea que se planteó al inicio en razón de los comentarios de la representante Nancy, no, precisamente, el punto es no se van a hacer todos los votos electrónicos o fuera de las urnas, o en sistema de votos digitales para el 2022.

Estamos entendiendo para 2024, estamos entendiendo que requiere un procesamiento, una evolución, ya llevamos, y lo dijo bien la consejera Carla, más de 15 años, perdón, consejera Humphrey, más de 15 años en el tema.

Pero hay algo muy curioso, el órgano principal que aprueba todo el dinero que se utiliza en este país para el ejercicio gubernamental, utiliza ya no urnas de papel, ya utiliza urnas electrónicas.

Y si nos vamos a buscar el antecedente del actualmente como se procesan estos votos digitales, vamos a encontrar que la urna electrónica ha sido una extraordinaria idea en el año 2000-2005, pero al 2021 ya hay que acompañar este golpe de timón que nos dio el COVID, esta pandemia, en donde ya nos cambió el chip a muchos, e incluso estas conferencias, estas sesiones de manera digital, pues eran impensables, ya eran hasta un poco absurdas, la cosa era hacerlo presencial.

Esta dinámica nos está cambiando la generación que va a votar, los mexicanos que son más participativos en los procesos electorales entre los 18 y los 35 años ya saben de la tecnología que ya están inmersos en una nueva etapa tecnificada, que no va a costar mucho tiempo en...

Solamente precisar en cuanto a mi participación estos temas, y que, obviamente, la parte del golpe del timón que nos da el COVID, la parte de que es una transición gradual implica una serie de circunstancias, métodos, formas que no quiero detallar por la cuestión de tiempo, pero que la idea central y productiva desde mi punto de

vista es retomemos estos materiales, y decretemos la urna electrónica es posible, no va a ser posible.

Entonces, abundemos y enfoquémonos a una propuesta acompañada de los chavos de las universidades, de los expertos en tecnología, que también debemos escucharlos en una transición de darnos unos seis meses un año para hacer toda una investigación colectiva y decir “bueno, sí hay la posibilidad y qué es mejor, una urna electrónica, un voto electrónico”, porque no estamos preparados como ciudadanos para hacerlo, o ya estamos adentro y no hemos agarrado el carril.

Eso sería cuanto.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Consejero Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Esta deliberación que estamos teniendo es una, bueno, nos demuestra la utilidad de haber iniciado estos ejercicios y estarlos evaluando, digo, ha sido rica, ha sido variada, nos va decantando algunas oportunidades, también algunas dificultades.

Yo quisiera agregar a esta deliberación no para abrir un amplio debate, sino como solo para sembrar alguna pregunta pertinente, y creo, porque, bueno, creo que lo que hasta ahora se ha dicho sobre la experiencia de las urnas electrónicas, pues ha sido muy útil y estoy seguro que la Dirección Ejecutiva está tomando nota para, quizás, afinar más las evaluaciones, y luego laborar las propuestas que parezcan más convenientes.

Quiero sembrar una pregunta pertinente sobre...

Sigue 38ª. Parte

Inicia 38ª. Parte

...que parecen mapas convenientes.

Quiero sembrar una pregunta pertinente sobre el voto electrónico, entendido es que como voto a distancia o voto cibernético, claramente distinto al de la urna electrónica.

La pregunta sobre esto es, cómo se podría garantizar para este tipo de voto en la aplicación móvil, un teléfono, algunas computadoras en casa, etcétera, cómo se podría garantizar el secreto del voto, y en consecuencia su autenticidad y su libertad.

No podemos olvidar que México tiene una muy larga y pesada tradición corporativa, imaginemos por ejemplo, un líder sindical reuniendo a sus agremiados para que cada uno con su celular, pero debidamente orientados por él, ejerzan su voto desde su teléfono móvil, o un empresario que reúna a sus empleados con propósito semejante, o algunos otros tipos de grupos clientelares que puedan, sobre todo, de grupos sociales vulnerables que puedan estar más sujetos al control corporativo.

Creo que es una pregunta que tenemos que hacernos, porque plantea otro tipo de problemas, sin duda es lo más eficiente, quienes usamos por ejemplo una aplicación digital para nuestras operaciones bancarias, sabemos la enorme ventaja que esto tiene, ¿sí?

Creo que el voto estaría expuesto a otro tipo de factores sobre los que hay que pensar.

Reitero por ahora no pretendo abrir una discusión sobre eso, claro que si alguien quiere hacer una réplica, pues lo escucharé con mucha atención, pero como de los temas que, de los aspectos de las modalidades de votación, los que tenemos que pensar, por eso esta deliberación me parece que ha sido rica y se nutre precisamente de estas primeras experiencias que hemos impulsado que yo creo que hay que seguir fortaleciendo.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Pero es que...

Es que no sé si quieren preguntar algo al consejero Rivera, o nos esperamos a tercera ronda.

Tercera.

Alejandro Padilla, por favor.

Representante del PRD: Muchas gracias, consejera.

Únicamente nada más para finalizar participación en el tema, le doy correctamente el sentido a lo que comentó en la intervención, pero yo quiero hacer mención también a que tengamos que reflexionar de que si hace 15 años se empezó a hacer esta implementación del tema, creo que no es tarde para comenzar a darle más vida y no esperar otros 15 años a seguir hablando sobre esto y ya darle la evolución que la ciudadanía merece de la propia participación de la ciudadanía.

Me parece que, como voto electrónico, México tiene esta gran diferencia, ya que los otros países que ya lo llevan implementando, se refieren al voto electrónico como el lugar en donde un ciudadano va a emitir su votación, donde no hay una boleta en papel, y hacen la diferenciación de votación *online* y voto electrónico, como voto electrónico igual a urna y voto *online* lo que se hace para los mexicanos residentes en el extranjero.

Pero no, si bien se empezó a hablar en el 2005-2006 sobre el tema, no todos los países que los llevan implementado hasta este momento han tenido una evolución extraordinaria, revisando algunas notas informativas de la Universidad Euskadi, se puede apreciar de que, por ejemplo, Bélgica tuvo su votación en el 2019 con proyectos electrónicos, Bulgaria del 2021, Estonia en el 2019, Brasil en el 2018, Los Emiratos Árabes desde el 2015, o sea, no es tan atrasada la participación a través de esta herramienta...

Sigue 39ª. Parte

Inicia 39ª. Parte

...desde el 2015, no es tan atrasada la participación a través de esta herramienta.

En Filipinas, en el 2016, en India en el 2019, entonces, me parece que México está a tiempo de poder tener una participación igualitaria a lo que los ciudadanos del mundo están solicitando que es la eliminación de papel, que sean más rápidas, que no pierdan la confiabilidad, que no pierdan la trazabilidad que es un tema que hay en varios documentos sobre el voto electrónico y que es lo que dota de certeza a todo este ejercicio, y que repito, podamos ir evolucionando a lo que se está haciendo.

Y hay otros también, otros estudios que han dicho lo contrario.

En Virginia occidental se quitó la votación electrónica por desconfianza en los servidores públicos que tenían este ejercicio, pero me parece que son experiencias más aisladas y que podemos ir transitando.

Y como representación del Partido de la Revolución Democrática, hemos acompañado siempre la participación evolutiva del sistema electoral y lo seguiremos haciendo en lo que esté en nuestras facultades.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Nancy Landa, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejera Presidenta

Nosotros simple y llanamente queremos mencionar que acompañamos, desde luego, el tema de la urna electrónica, porque inclusive, dentro de las experiencias con Movimiento Ciudadano, o en su momento Convergencia, en el municipio de Jalisco, en un municipio en el estado de Jalisco, precisamente fuimos a Tribunal por un tema inherente al uso de la urna electrónica.

En ese momento era de los primeros años en donde empezaba su implementación.

Ahí se estaba por anular la elección porque obviamente parte de lo que se sostenía era de que no existía este respaldo de documentación o que se contara con la documentación para ver fidedignamente los resultados de la votación, sin embargo, el Tribunal nos dio la razón porque lo que sostuvo la Sala Superior en su momento fue que la urna electrónica constaba con los testigos de votación y obviamente podría dotar de esa certeza a los resultados emitidos en esa casilla.

Entonces, con esto nosotros fuimos gobierno en ese municipio, en el Cuquío, Jalisco, y obviamente desde ahí nosotros tenemos esta plena confianza dentro de la propia implementación de la urna, además de que también lo hemos visto en otras entidades federativas, cómo se ha ido, la verdad también, predisponiendo esta participación ciudadana a través de estas nuevas tecnologías.

Sí creemos y reiteramos, nosotros ahorita, en parte a lo que comentaba el consejero Jaime Rivera, sí es cierto, hay algunas inquietudes que nos harían pensar, por ejemplo, en el tema de usar el voto a través de una aplicación. Por lo mismo que venimos comentando de que a veces esta desconfianza, como lo decía Alejandro Padilla, que tenemos que traducirla en confianza y creo que ahí entramos todos los partidos políticos, es algo que tenemos que ir también nosotros y retomando de nuestras propias plataformas e ir empujando para que pues la ciudadanía, al final del día, la verdad participe, no solo eso de que participe, pero que tenga la plena confianza, la verdad, independientemente de nuestras ideologías partidistas o políticas que puede confiar y participar en la elección, porque obviamente va a contar con todos los mecanismos necesarios para que se respete su voto.

Entonces, nosotros sí creemos incluso, también hay un tema que a lo mejor estamos un poco dejando de lado y nos llama la atención, o sea, este informe nos da cuenta de un proceso electoral que acaba de concluir en el que se trató de una sesión intermedia, una elección de diputados federales, estamos hablando de un ejercicio que viene próximo, que obviamente involucrará otras elecciones, en el que también como bien lo mencionaba Alejandro, parte de lo que nos ha demostrado el uso de la urna electrónica es cierto, son la reducción de tiempos que es algo que también el consejero Jaime Rivera ha retomado mucho sobre el tema del uso de la urna electrónica, y sí confiamos en ello, creemos que incluso, además de ello, abona en la reducción de errores por parte de los funcionarios de casilla.

Pero también ahorita algo que recientemente hemos notado y no sé si lo han visto, esta opción que ahora...

Sigue 40ª. Parte

Inicia 40ª. Parte

...de ello abona la reducción de errores por parte de los funcionarios de casilla.

Pero también ahorita algo que recientemente hemos notado, y no sé si lo han visto, esta opción que ahora ya dentro de la propia urna electrónica el ciudadano si no está seguro de su voto pueda hacer esta corrección dentro de la pantalla, que lo permite, o sea, antes de ya emitir su voto como tal, también es algo que con lo que se ha ido identificando la ciudadanía.

Entonces, la verdad, en suma yo creo, consejera, que el uso de la urna se tiene que seguir empujando, o sea, también, obviamente no dejar de explorar la posibilidad a otro nuevo uso de tecnologías, como lo mencionaba, pero viendo posibles riesgos.

Y la verdad que valdría la pena, y es lo que nosotros pondríamos en la mesa, que ojalá pudiéramos ir a reuniones de trabajo para empezar a ver este tema, creo que también debe de haber un compromiso de las representaciones partidistas, de empujar una reforma en ese sentido para que también pueda ser ya considerada dentro de nuestro marco legal, creo, como bien lo decían, está establecido en nuestro derecho al voto, no se establece de manera expresa o tajante o se dice que no pueda ser utilizado de esta manera o ejercido de esta forma por la ciudadanía, y yo creo que hay muchas áreas de oportunidad que tenemos que ir retomando para ir transitando, lo insisto, en este nuevo uso de tecnologías.

Gracias, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Ya los vi, el Secretario Técnico y el ingeniero Flores, si me permiten una breve participación antes.

Me gustaría decir tres cosas con lo que acaba de decir justamente Nancy Landa.

El objeto del punto siguiente del orden del día es justamente ése, poder tener espacios para discutir otros métodos de votación, otras formas de votación, otros prototipos de urna electrónica, el voto anticipado, con quién podría, con qué grupos poblacionales podría hacerse, como se dice en prisión preventiva, por ejemplo, ahora se está planteando para personas con discapacidad, creemos y la Dirección, de la cual es Titular el maestro Bernal, también tiene varias ideas sobre ese tema.

Y es justamente generar, no es una camisa de fuerza, es generar ese espacio, que no sea en sesiones de comisión y que nos permitan tener otra dinámica para poder trabajar éste y otros temas justamente que nos lleven a abrir estos esquemas.

Por ejemplo, ahorita mencionaba el representante del PRD de urnas electrónicas en Brasil e India en 2018 y 19, tiene toda la razón, pero no es cuando se empezaron

a implementar, ya se implementaban muchos años antes, recuerdo que al IEDF nos llevaron urnas de, creo que eran de Venezuela, alguna marca por ahí, pero vimos varios prototipos para ver cómo hacíamos el voto por Internet.

Y digamos, lo que quiero decir es que también tenemos que repensar ahora que se estrenan a nivel nacional los mecanismos de democracia directa de participación ciudadana, no veamos la elección a un cargo de elección popular como también un tema en el que tengamos que hacerlo todo igual a los procesos de participación ciudadana, yo creo que también aquí podemos ser más accesibles en voto electrónico, en voto por teléfonos electrónicos, es decir, plantearnos el todo como todo tiene que funcionar igual en todo el país todo el tiempo, es lo que me parece que es un error.

Tenemos que ver contextos, tenemos que ver votaciones, tenemos que ver cómo está cada una, digamos, de los espacios, si hay conectividad, si hay una serie de cuestiones, qué necesitamos de una urna, por ejemplo, la del IEDF no estaba ni conectada a Internet, o sea, no se podía jaquear, esto de las van a jaquear no es cierto porque no se conectaban a Internet, o es que si no hay luz, no es cierto, tenían autonomía de siete horas, es cierto, eran unos armatostes enormes pero, digamos, todas esas dudas se fueron resolviendo, pues no, no lo pueden jaquear porque no tiene puerto de Internet, digamos, podías meter una USB y entonces ya llevar la información y procesarla, en fin.

Pero bueno, creo que ese es el tipo de discusiones, qué tipo de urna es la que, según las necesidades de las y los mexicanos y obviamente los requisitos que están en la ley, necesitamos para cumplir, y qué otros sistemas de votación lo cumplen.

Respecto a la pregunta del consejero Rivera, es un tema que se planteó también en el IEDF justamente cuando aprobamos el Sistema de Votación por Internet que fue impugnado, y justamente se logró llevar a cabo esa votación porque la Sala Superior dijo que con ese sistema de votación se salvaguardaba...

Sigue 41ª. Parte

Inicia 41ª. Parte

...fue impugnado y justamente se logró llevar a cabo esa votación, porque la Sala Superior dijo que con ese sistema de votación se salvaguardaba todas las garantías para la emisión del voto, que era libre, secreto, directo, porque con este tema de las claves de una serie de medidas de seguridad que confirma que la persona que está votando es la que tiene que hacerlo, pues es como se fueron resolviendo estas dudas, por supuesto, bueno, esa duda pues también puede existir en papel, tiene otros mecanismos que antes había y que pues desafortunadamente todos conocimos, pero bueno creo que vencer este tema es con la idea de acercarnos a la tecnología, de conocerla, de saber cómo funciona, cómo se arma, si yo no conozco que cuando emita mi voto por Internet se deslinda mi nombre del voto y se guarda en una bóveda (**Falla de Transmisión**) que nadie en este mundo pueda obligar por quién vote, con que Carla Humphrey votó por determinado candidato o candidata, creo que eso se hace solamente con información, sólo lo podemos vencer con la información (**Falla de Transmisión**) estando enterados conociendo.

Y si nosotros, bueno, no lo digo por la Dirección de Organización, no somos técnicos o ingenieros, etcétera, pues creo que tenemos que asesorarnos conjuntamente las personas que tienen esa experiencia, este *expertise* para quede nos ayuden a solventar todas nuestras dudas, para, es cierto cualquiera te agarra el celular y vota como quiera o hace lo que quiere, pero porque ya están acostumbrados a esa tecnología.

Y diría solamente que éste es un informe (**Falla de Transmisión**) estas discusiones justamente, pero que, me parece que apunta la necesidad del siguiente punto del orden del día, de poder tener espacios para discutir estos y otros temas que luego veremos cuándo, cómo, dónde y si se pueden implementar, antes de llevar a Consejo General, para tenerlo (**Falla de Transmisión**).

Gracias.

El Secretario Técnico y después el ingeniero René Miranda, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

A ver, primero un poco en el terreno que mencionaba el consejero Jaime Rivera, efectivamente, no es tener un debate pero sí en la riqueza de ideas que ha venido escuchando de los participantes.

A ver, nuestra visión no está solo en el dispositivo, a ver, nosotros nos preguntamos cómo ha evolucionado la norma. Es decir, qué motivo a la norma de que las casillas estén en la cercanía para que las y los ciudadanos puedan votar, de ahí la construcción geográfica en la que se basa el sistema electoral, en lo que se reitera secciones, distritos, circunscripción en ese sentido lo que nosotros hemos visto en la propia evolución, porque no sólo la tecnología evoluciona, sino en la evolución

del propio derecho y de lo aprendido aquí en la institución, esa evolución del derecho nos ha llevado a la inclusión, es decir, a que en un momento la elección siempre es en un horario desde 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y en un momento físico, como expresaba la Presidenta, donde el voto ex presencial dice: tiene que trasladar, dando la inclusión a aquellas ciudadanas y ciudadanos que habitan en el extranjero, se posibilitó el voto de las y los mexicanos desde el extranjero, donde físicamente ya no tienen que concurrir a la casilla que se les corresponde.

Para ello, hay medidas de seguridad, ¿cuáles son las medidas de seguridad?, las propias medidas en la década de los 90's, se fue evolucionando en la construcción de un padrón electoral, y aquellos que tienen credencial de elector, es una lista nominal, casos de éxito fue efectivamente llevar tecnología de credencialización y como bien dice la presidenta, no se hizo en un solo momento, se hizo en etapas para credencializar a todo el país en territorio nacional.

Prosigo con lo que comenta, esta evolución del derecho nos llevaría a analizar estos criterios de inclusión, ya se hizo ahora también en voto por una resolución del tribunal y en acatamiento de la misma una prueba piloto de las personas en prisión preventiva, eso nos abre la posibilidad, insisto, no sólo en el dispositivo, sino los momentos en que el juez se lleva, se acabó el voto, por eso más adelante hablaremos de lo que le llamaría voto anticipado, que no sólo es del alcance nacional, es del alcance internacional.

Una vez definiendo si es voto presencial o es voto anticipado, es la forma en que se puede emitir el voto, la urna electrónica (**Falla de Transmisión**) muchas vertientes en el ámbito nacional e internacional como se puede emitir el voto, el representante, el maestro Adrián Mendoza mencionaba la evolución del sistema financiero, la evolución del sistema financiero ha ido de que existían bancos a que después existieron cajeros automáticos, a que hoy en día cualquiera pueda ser una transferencia y a su celular y esta evolución.

Pero insisto, no me quedaría en el dispositivo, creo que es importante...

Sigue 42ª. Parte

Inicia 42ª. Parte

...a que hoy en día cualquiera pueda hacer una transferencia vía a su celular, y esta evolución.

Pero insisto, no me quedaría en el dispositivo.

Creo que es importante ir atendiendo la evolución que ha tenido el derecho y en estricto sentido los derechos humanos y entendiendo como el derecho electoral parte de ello, cómo se ejerce ese derecho y qué posibilidades le estamos dando a las y los ciudadanos, cuidando todas estas medidas de seguridad.

Y yo cerraría con un tema muy importante, cada que se discute un tema de evolución en este tipo de cosas.

Para innovar, pues obviamente, primero tenemos que ir analizando y tiene que haber método, pero la otra es que la propia discusión no siembre en la ciudadanía la desconfianza que, por lo tanto, sería el principal obstáculo para después poner elementos de certeza que les permita con todos los elementos, insisto, que tiene el voto el personal, libre, secreto y directo, que tendría que garantizar cualquier método que vaya adelante.

Entonces, es una visión integral, es una visión amplia de inclusión que no solo es una evolución tecnológica, sino la evolución del propio derecho y en ello los derechos humanos para posibilitar que cualquier grupo, cualquier minoría pueda ejercer con la garantía de los principios electorales el ejercicio de su voto.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Ingeniero Flores, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidenta.

Es muy rápido, algunas reacciones breves a intervenciones que ha habido en los últimos minutos y que hemos seguido con mucha atención.

Por un lado, se mencionaba respecto a que en el informe se afirma que no se presentaron incidentes, digamos, graves o significativos durante la operación de las urnas electrónicas, y se externaba inquietud en torno a la fuente de esta información. Nada más ahí comentar que la fuente proviene de la propia base de datos del SIJE, y nos referimos a que en ningún caso, en ninguno de todas las urnas electrónicas que fueron instaladas, ni en 2020 ni en 2021, se registraron incidentes que imposibilitaran la instalación de los dispositivos, o que se tradujeran en

suspensión definitiva de la votación, ni mucho menos que impidieran la generación oportuna de los resultados de la votación.

Entonces, es una más para a manera de aclaración.

También se externaba inquietud en torno a que el informe que se presenta no se apega a lo mandatado estrictamente por el Consejo General, es correcto **(Falla de Transmisión)** acuerdo INE/CG99 jurídicos para la implementación de voto electrónico en 2020-2021, Coahuila y Jalisco, están pendientes esos informes, se está prevista su presentación en futuras sesiones de esta comisión.

Y más bien, la finalidad de este informe que se trae al colegiado es más la de hacer un corte de caja y ofrecer un panorama de cómo estamos respecto al voto electrónico con urnas electrónicas, y esto con la finalidad también de detonar y retomar las discusiones en torno al rumbo que como institución se le quiere dar a este proyecto, lo cual venturosamente se ha logrado, digamos, este objetivo de detonar las discusiones se está logrando a la luz de la animada participación por parte de los y las integrantes de esta comisión en los minutos recientes.

Un tercer punto, se advertía también de la obsolescencia tecnológica en cuanto a la urna electrónica del INE.

Efectivamente, el riesgo de obsolescencia tecnológica es inmanente a la propiedad de este tipo de dispositivos; el INE no está exento de ello, como tampoco lo están exentos los Organismos Públicos Locales.

De hecho, es importante también comentarles que el ente auditor, como parte de las observaciones que nos han emitido para los ejercicios de 2020 y 2021, nos han advertidos sobre la obsolescencia tecnológica que ya presentan o que ya advierten en las propias urnas aportadas por los OPLES, tanto de Coahuila como de Jalisco.

Es por ello que toda institución, toda autoridad electoral está obligada a establecer un esquema de mejora permanente y evolución de las tecnologías utilizadas para estos dispositivos.

El INE no ha sido la excepción, desde el año 2012 también se menciona en el informe, se produjo un lote grande de mil 500 urnas electrónicas de tipo analógicas, a las cuales se les, las cuales...

Sigue 43ª. Parte

Inicia 43ª. Parte

...urnas electrónicas de tipo analógico, a las cuales se les..., las cuales constituyeron la versión 4.0 de este dispositivo.

En años subsecuentes se generó la versión 5.0, ya con un dispositivo totalmente digital, se avanzó en la versión 5.1 que fue la que propiamente se utilizó durante la elección local de Hidalgo en 2020 y actualmente ya se tiene el modelo 6.0, el cual está en proceso de adjudicación su producción y que habida la oportunidad, con todo gusto podremos presentarles el diseño y la operación, el funcionamiento de esta urna del INE versión 6.0.

Y por último, quisiera cerrar con una reflexión de carácter muy general que ya también perfilaba el director ejecutivo. El problema con el avance del voto electrónico y en general de este tipo de innovaciones, no tiene tanto que ver con el rubro tecnológico, con la tecnología utilizada.

De hecho, yo me atrevería que no es éste el principal obstáculo a sortear.

Digamos que las consideraciones más relevantes o los retos más significativos que se tienen en aras de prosperar en la implementación de estas innovaciones, tienen que ver más con encontrar y diseñar tanto procedimientos como modelos operativos que generen certeza y confianza entre todos los actores políticos y entre todos los involucrados; encontrar también alternativas que aseguren viabilidad financiera a gran escala y en el largo plazo y, desde luego, buscar que toda solución propuesta sea compatible con el marco legal vigente.

Ya se me acabó el tiempo, muchas gracias Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

No veo más intervenciones en segunda ronda, no sé si alguien quiera intervenir en tercera.

Si no hay intervenciones, tendríamos por recibido el presente informe, y le solicito señor Secretario, pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueba la creación de un Grupo de Trabajo para la planeación y desarrollo de diversas reuniones, estudios e informes relacionados con los objetivos y ejes del plan de trabajo 2021-2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Uuc-kib Espadas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

El acuerdo que se pone a su consideración, como lo anuncié al inicio de la comisión, aborda un conjunto de puntos, el 9, el 10, (**falla de transmisión**) el 12, el 13, el 14, el 15, el 17 y el 18 del orden del día originalmente propuesto para esta sesión, con el objeto de ordenar y sistematizar los informes y estudios correspondientes, en una sola instancia auxiliar que nos permita consolidar temas contenidos en el plan de trabajo y algunos otros que se consideran especialmente relevantes y con vinculación al trabajo de esta Comisión de Organización.

Se han recibido observaciones, me parece que las que se consideren por el área técnica conducente, pues se apliquen, por supuesto, al proyecto de acuerdo.

Y como decía y muy brevemente, el ánimo es solamente atender justo todas estas dudas que hemos tenido en distintas partes de esta sesión, está nutrida como ya se dijo y muy enriquecedora sesión, en distintos temas como funcionarían tales cosas, si hay mediciones respecto a cómo funciona la aplicación en el SIJE o en los tiempos para emitir un voto, o cuáles son los distintos sistemas electrónicos de votación en el mundo, cómo se implementan, qué grupos podrían participar de un voto anticipado, cuántas urnas electrónicas tenemos, cuántos tipos o prototipos de urnas hay en el mundo, cuál podríamos utilizar, debemos tener un solo en todo el país o cada OPLE debe diseñar el suyo o la suya, en fin.

Una serie de cuestiones que como se enlistan en este proyecto de acuerdo, pues entre otras podrían ser éstas las que se analizarán, pero creo que es importante como decíamos en el punto anterior, empujar la discusión a meternos a este tema, o sea, conocer, a informarnos, a que podamos buscar cómo llevar a buen puerto y no estamos poniendo obviamente plazos porque no sabemos, depende por supuesto, de la profundidad que se necesita en los estudios, de los recursos, de la infraestructura que tengamos como país o como Instituto Nacional Electoral.

Pero creo que es importante tener una vía distinta a esta comisión, justamente para tener estos debates...

Sigue 44^a. Parte

Inicia 44ª. Parte

... Nacional Electoral.

Pero creo que es importante tener una vía distinta a esta comisión, justamente para tener estos debates e ir perfilando hacia dónde vamos a impulsar, digamos, en los años que viene a este instituto, siempre lo digo y creo que ya suena un poco reiterativo, pero seguimos votando como hace 30 años ¿no?

Entonces, si creo que somos un país distinto, que tenemos distintas necesidades pero que si no empezamos a detonar estos estudios, estas investigaciones, estos análisis comparados, pues no vamos a saber dónde estamos y cuando queramos implementar algo pues evidentemente no vamos a tener los insumos la base y el análisis hecho para ver cuánto necesitas, si se requiere reformas legales por supuesto también, pero una reforma legal va acompañada de todo un estudio y una documentación del por qué se está haciendo, cuál es el mérito, el incentivo, el objetivo, por qué se está presentando una determinada iniciativa, y creo en eso lo que también podemos colaborar.

Creo que la salida de los insumos de este grupo de trabajo puede ser distintos, por su propio informe a la propia comisión cuando decidamos que es el momento, priorizar cuales son los temas que creemos más relevantes, y creo que tenemos muchos retos enfrente.

Otro de ellos podría ser también ¿por qué no? el preparar, en su caso, un análisis de la ruta de cómo podrían incorporarse en la tecnología a los procesos electorales, no digo solamente a la votación sino a los procesos electorales y de participación ciudadana, pero sí creo que tenemos muchos retos enfrente, el voto anticipado, el voto en prisión preventiva, tendrá que ser como ya lo hicimos, o sea, postal, anticipado, puede ser electrónico dentro de esos centros, puede ser por un sistema que les habilite alguna persona con una contraseña, en fin.

Pero creo que en el 24 además ya es obligatoria, entonces, si no empezamos estos análisis ahorita, pues claramente no vamos a tener tiempo para proyectarnos y plantearnos de cara 2024.

Por supuesto está a su consideración el punto del orden del día.

Gracias.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Muy bien.

Creo que pidió la palabra el consejero Rivera, pero no se ahí...

Consejero Electoral Jaime Rivera: No, primero Jaime Castañeda.

Está bien, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Muchísimas gracias, consejera Presidenta.

Nuevamente, la consejera Presidenta de la comisión, consejero Rivera.

Una disculpa, se me fue, no tuve ninguna aplicación de ningún tipo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Es violencia de género, no, no es cierto.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: No, lo que pasa, digo, teniendo al consejero Rivera más que la consejera Carla y es que ocurre, digo, en ese lapso ¿no? y lo he tenido más de Presidente a él, eso fue el lapso.

Pero no lo tomemos en circunstancia.

Mire, gracias consejero Presidente.

El asunto nuevamente, después de algunos puntos, que nos han llevado en el llevado en el orden de la sesión anterior, y por no hacerlo muy largo el discurso, pues es como lo discutimos en el inicio del punto del orden del día, y yo soy de hacerme a la idea que lo pudiésemos, hay un prurito procesal que son condiciones que podemos tener maso menos arreglado, hay prurito procesal en la notificación, y ahí algunas circunstancias de observaciones que tenemos, además de la presión, vuelvo a insistir, nosotros quisiéramos que se tratara más el tema de la conservación del expediente y eso no es necesariamente va con lo que se ha estado implementando.

Yo quisiera solicitar muy amablemente que se tuviera por presentado, se trabajarse un poco más en él, se consensase un poco más, y una vez dicho lo anterior, lo pudiéramos traer a la mesa tanto por el procesal que vemos por la forma en la que fue circulado, convocado los puntos reiterados y todo eso, sino también porque concita la posibilidad de enriquecerlo da mucho más.

Sería lo que yo tendría que decir, y ojalá sean positivos porque si no, entonces no nos coloca en un problema muy complicado de que pues si queremos transitar en ese asunto, pero dotarlo a favor, nosotros no, digo, yo que se no votamos nosotros, no podremos acompañarlo, así creo que lo prudente es, no es un paso atrás es tenerlo estar la avanzada, ya sabemos que la consejera Humphrey trae...

Sigue 45ª. Parte

Inicia 45ª. Parte

...no podríamos acompañarlo así, creo que lo prudente es, no es un paso atrás es tenerlo, está la avanzada, ya sabemos que la consejera Humphrey trae la bandera por delante y no se va a detener en el tema, nadie está pretendiendo hablar de eso, sino más bien darle un cauce de que lo podamos procesar.

Yo ayer era lo que le decía a su asesor, y creo que es lo razonable, lo prudente, lo profesional

Ya no les quito más el tiempo, han pasado muchas horas.

Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión de Organización, Carla Humphrey.

Gracias

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias al representante Jaime Castañeda.

Fue una broma después de tantas horas de sesión.

Consejero Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

A ver, retomo lo que ha dicho ahorita Jaime Castañeda sobre cómo procesar esto, creo que tal como están enunciados algunos de los estudios, a ver, aclaro primero, ya la consejera Carla desde el principio de esta sesión nos dijo, o sea, habló más del carácter que tiene esto, como que es un listado de posibles estudios para desarrollar, etcétera.

Yo de entrada le pondría, modificaría algunos de los enunciados, por ejemplo, que grupos de trabajo incluso reuniones de trabajo de composición variada según para cada caso, valorarían la viabilidad y pertinencia de ciertos estudios; ahora bien, creo que con eso estaría, digamos, quitaría un poco esa impresión que puede causar, que no necesariamente es la intención, de que ya se está determinando qué se va a concluir, que yo creo que es la legítima preocupación de Jaime.

Creo que podríamos quitar eso, sin embargo, creo que así como están planteados algunos de los estudios sí deja esa inquietud.

A mí me parece que sería útil si en alguna reunión de trabajo, y voy a decir de qué características, de la DEOE y con integrantes de la comisión y algunos de nuestros asesores, porque luego aquí ya entra el detalle, cómo frasearlo, cómo presentarlo, exactamente a qué nos referimos, se permitiera cernir mejor estos sobre todo para que indiquen lo que exactamente queremos decir, que es estudiar la, digamos,

valorar la viabilidad y pertinencia de ciertos estudios y con qué, y qué se espera de ellos, qué orientación.

Entonces, no me parece mala idea aunque, a ver, podemos aprobar el acuerdo como está o podemos recibirlo y precisar un poco más los términos de cada caso y presentarlo en una reunión siguiente.

No cambia mucho el fondo, porque de todas maneras se trata solamente de valorar, y después va a ser necesario aterrizarlo en proyectos de estudio, y no estoy hablando de proyectos así de esos académicos que se tardan mucho tiempo, no, que simplemente precisen el objeto de estudio, el propósito, el objeto de estudio, su delimitación y el método, las fuentes de información, la manera cómo se tratarían, etcétera, ¿no?

Creo que nos ahorraríamos algo de tiempo y quizás malos entendidos si no damos esto como ya una resolución sobre lo que se tiene que hacer.

Creo que ha sido muy útil socializar con todos los integrantes de esta comisión, por supuesto me refiero también a las representaciones de los partidos, los propósitos que hay de profundizar las evaluaciones, de abrir nuevos campos de exploración y de evaluación, que yo creo que hacen mucha falta, son útiles, después de cada proceso electoral debe de haber un trabajo muy intenso y muy acucioso de evaluación.

Ahora, el que sea después del proceso electoral no quiere decir que vayamos a estar en un año con poco trabajo, y menos la DEOE que tiene ahorita no solo las elecciones locales sino ya sabemos que una probable...

Sigue 46ª. Parte

Inicia 46ª. Parte

...un año con poco trabajo y menos la DEOE que tiene ahorita pues no sólo las elecciones locales, sino ya sabemos que una probable revocación de mandato, etcétera.

Entonces, me parece que afinando un poco más algunos de los, algunas de las propuestas, vamos a estar sobre, más claridad y quizás nos ahorremos discusiones que pueden estar hoy sobre algunas suposiciones que no necesariamente están contenidos en los proyectos. Entonces, yo con mucho respeto le preguntaré a la consejera Carla si estaría de acuerdo en posponer la aprobación.

Yo no le veo mucho problema en aprobarlo hoy si lo acotamos, a valorar a viabilidad y pertinencia de los **(Falla de Transmisión)** de los siguiente estudios y dar el tiempo necesario además para presentar el calendario y presentar la periodicidad y yo creo que deberíamos combinarlo, que sean grupos de trabajo más formales y con la participación de todos los partidos, con algunos grupos de trabajo que pueden ser más en cortos con el área ejecutiva, digamos, una comisión o un grupo muy amplio no es el espacio más idóneo para discutir una mitología, creo que todos estarían de acuerdo.

Entonces, hay ciertas tareas que requieren del detalle que no son las grandes definiciones, sino el cómo hacerlo. Creo que eso bien puede trasladarse a pues trabajo técnico, en primer lugar, la propia área ejecutiva pueden, podemos participar algunos de nosotros, algunos de nuestros asesores, etcétera, y que se vayan trayendo a la comisión o al grupo de trabajo que propone la consejera Carla, ya más que ideas, unos proyectos un poco más elaborados, más precisos en sus alcances, en su objetivo y en cómo se van a hacer, lo que coposamente le llamaríamos metodología, pero no estoy pensando en grandes estudios académicos, sino diagnósticos operativos para sacar conclusiones y mejorar.

Yo así lo dejaría, me parece que cualquiera de las dos vías puede servirnos, lo importante es que, digamos, sí tomamos, a mí me parece comprensible la inquietud que manifiesta Jaime y que han manifestado otros representantes de partido y creo que se poder dar una respuesta apropiada, convincente si precisamos desde hoy el alcance de algunos de los, en general, de los estudios que son exploratorios o se presentan posteriormente con una, con un poco más de definición en cuanto a lo que realmente se propone.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Como me preguntó, yo le tomo la opción, la propuesta al consejero Rivera, acotando justamente a lo que dijo claramente él y en vías de aprobarlo, justo con esas

acotaciones que hizo, nada más para contestar la pregunta que me hizo el consejero Rivera.

Yo preferiría aprobarlo ahorita, y claramente, con esa acotación de que pues nada es vinculante (**Falla de Transmisión**) pero que se va a ser, sino a que estamos abriendo estas rutas de análisis de creación que pueden ser funcionar, claro, grupos técnicos con las direcciones que sean necesarias, después el grupo, o recesiones de trabajo entre áreas técnicas y ejecutivas, reuniones con partidos, en fin, yo creo que en esto nada está acotado, creo que se pueden incorporar temas, podemos priorizar temas, pueden salir temas, no están calendarizados, pero sí creo que la ruta es abrir este tema, meternos de lleno a empezar a generar esta información y esta ruta como de modernización en lo que se pueda, no estamos hablando en el 22, digo, vamos viendo cómo, qué velocidad, dependiendo de qué estudio estamos haciendo, de que parte estamos hablando, en fin.

Así que le tomo la palabra.

Me pide la palabra el consejero Ruiz Salda, adelante consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas, a todos.

No prendo mi cámara porque estoy conectándome remotamente, espero me puedan escuchar bien.

Para mí el tema sí es el solicitar respetuosamente las y el integrante de esta comisión de organización...

Sigue 47^a. Parte

Inicia 47ª. Parte

...sí es el solicitar respetuosamente a las y el integrante de esta comisión de organización que solo se pueda tener por presentado este proyecto, porque, incluso, parte de la deliberación que tuvimos entre las y los consejeros fue que se, pues, hicieran reuniones de trabajo, no un grupo de trabajo.

Entonces, sí es necesario que sigamos discutiendo, comentando, analizando entre las y los consejeros cuál va a ser la ruta concreta para este interés por hacer estudios diversos de muy distinto alcance.

Eso por una parte.

Por la otra, yo creo que quizá nos estamos adelantando en conclusiones en el sentido que quizás puedan bastar las reuniones de trabajo, es decir, aquí ya se está firmando que es necesario un grupo de trabajo.

Si el objetivo es armonizar el trabajo entre las distintas áreas, creo que un grupo de trabajo podría ser innecesario, es decir, **(Falla de Transmisión)** pues que primero deliberemos qué estudios realmente queremos como institución, pues ponerlos como premisa indiscutible.

Y también en ese sentido, hasta donde recuerdo, está pendiente que las distintas comisiones de Capacitación y Organización aprueben, precisamente, el mandar a Consejo General porque se sube a Consejo ese punto, cuáles son los estudios que se harán derivados del proceso electoral concurrente que mandata el Reglamento de Elecciones.

Entonces, sí veo varias razones, elementos como para que solo pudiéramos tener por presentado este punto, y ya en su momento llegar con definiciones colegiadas sobre qué necesitamos indagar, por qué, para poner ya después a las áreas a procesar información en un contexto muy adverso, muy retador, como es hacer elecciones y revocación de mandatos sin presupuesto.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero.

Nancy Landa, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejera Presidenta.

Pues nosotros, la verdad, en igual sentido, como lo mencionaba ya también Jaime ahorita también, pues hace un rato cuando iniciamos todavía la comisión, nosotros también lo solicitaríamos, que la verdad pues ojalá se pudiera tener nada más como por presentado este punto del orden del día.

La verdad para nosotros y para poder dejar una postura, y sobre todo, dar ese acompañamiento como siempre, con la autoridad, pues sí consideramos que debemos de ir, o sea, previamente, primero conocer en algunos puntos cuál es la finalidad o la intención por la que se están llevando a cabo estos estudios. Obviamente en base a ello si van a derivar en alguna modificación o aplicación en algún acuerdo por parte de la autoridad, como lo mencionábamos también.

Tenemos algunas dudas, incluso, jurídicas que creemos que son competencia directa del legislativo, no de tanto de la autoridad.

Entonces, la verdad que sí son temas que nos interesan, que sí creemos que debemos de tratarlos con esa medida que es previamente, obviamente también el poder tener este acompañamiento y, sobre todo, o sea, también conocer la postura de cada una de las y los consejeros del INE, del propio INE.

Y desde luego, también, o sea, de las diversas áreas que están en la institución, y sobre todo, yo creo que también, bueno, pues nosotros siempre algo que hemos reconocido es esa apertura de diálogo de parte de todas y todos ustedes para poder previamente, pues, tocar base antes que nada sobre estos temas.

Entonces, nosotros les invitaríamos, la verdad sería, y sobre todo, sería hacer esta reflexión de tenerlo nada más como por presentado el punto que se está abordando, y obviamente, pues a partir de ahí con las consideraciones que hemos expuesto, pues ahorita también nosotros puedan ser valoradas por ustedes.

Gracias, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias...

Sigue 48ª. Parte

Inicia 48ª. Parte

...hemos expuesto, pues ahorita también nosotros puedan ser valoradas por ustedes.

Gracias, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Francisco Morales Camarena.

Mtro. Francisco Javier Morales: Buenas tardes a todas y todos.

Simplemente quisiera comentar que retomando lo que al inicio de esta sesión decía la consejera Carla Humphrey, la importancia de crear esa sesión de reflexión, viendo las experiencias incluso decía ejemplos internacionales, y de distintas áreas del Instituto.

Pues nosotros que hemos venido trabajando muy de la mano y armónicamente con la Dirección de Organización, haciendo ese tipo de estudios y nos sumaríamos con el interés de participar en las reuniones de trabajo, ¿no?

De hecho, el lunes se presenta en Comisión de Capacitación, precisamente, las bases de participación ciudadana...

Eso es todo.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

Luis Cuenca, por favor.

Representante del PRI: Gracias, Presidenta, por el uso de la voz.

Como dijimos al inicio de la sesión, en el punto del orden del día, de parte de la representación del PRI estamos muy interesados en estos temas que son temas de avanzada, sin duda alguna, son temas innovadores, pero también como lo señalábamos, son temas que sí requieren un análisis más profundo.

De nuestra parte, reiteramos y nos sumamos a lo que ha señalado el consejero **(falla de transmisión)**, en el sentido de generar reuniones de trabajo, a fin de tener pues un mayor conocimiento y desarrollo de estos estudios, de cómo se harían y en

qué sentido, y los acompañaremos evidentemente, una vez que tengamos toda la información necesaria.

De momento, insistimos, hay temas ahí que todavía nos causan algunas dudas, y consideramos que sí, que sí sería prudente a fin de tomar en cuenta a los partidos políticos, realizar reuniones de trabajo previas. Ya se ha hecho en diversas ocasiones cuando se trata de temas tan profundos de este calado, la verdad hace rato lo señalábamos nosotros, vemos por ejemplo ahí un tema de un formato que para nosotros va a tener muchas implicaciones, inclusive en el tema de la ECAE.

Y así sucesivamente con los otros temas como lo señalaron mis compañeros de otras representaciones, el tema del voto electrónico.

Entonces, el uso de la voz es nada más para reiterar que de parte del PRI estamos muy interesados en sumarnos a estos trabajos, en tener el mayor conocimiento respecto a todas estas propuestas.

Y sugerir que, en efecto, nos permitan pues, vaya, a los partidos, tener estas reuniones de trabajo.

No sé si en este momento pudiera quedar nada más como presentado el punto como lo señala el consejero Ruiz y creo que el consejero también Rivera, y nosotros con esto nos daremos por servidos porque nos estarían tomando en consideración.

Es cuanto, muchas gracias Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

No veo a nadie más en primera ronda.

Segunda ronda, por favor, Jaime.

Representante del Partido MORENA: Gracias, Consejera Presidenta.

Pues yo veo aquí una circunstancia dentro de una solicitud en donde, pues más bien el consenso es que lo podamos reflexionar.

También tiene una..., es una decisión muy importante, tiene que ver con unas y otras comisiones, y tiene que ver con que existen cambios que se van a plantear y que van a impactar en varios ámbitos del Instituto, incluso son elementos y creo que eso es la intención, que podemos ser tomados en cuenta en posibles reformas o en elecciones normativas.

Yo insistiría y aclararía por qué hablo del prurito procesal, pero como veo que hay como una intención de aprobarlo, pues tendré que ser más claro, lo cual lamento mucho, yo estoy intentando que el asunto sea muy correcto para que pues sea más

bien la idea de “ah, lo retiramos para platicarlo un poco mejor”, pero pues si... **Sigue 49ª. Parte**

Inicia 49ª. Parte

...nada más la idea de si nos retiramos pues para platicarlo un poco mejor, si lo analiza la comisión previsto en el Reglamento y la forma en la que el punto entró y los puntos que estaban, pues no es dable poderlo conciliar como se está proponiendo, tanto como lo ponía la consejera Humphrey que me parece que se está teniendo una iniciativa muy importante, y como lo está acompañando el consejero Rivera, aunque le agradezco mucho que atienda nuestra preocupación, que es justamente es esa, hay unas cuestiones que incluso son vinculantes (**Falla de Transmisión**) en los informes y eso ocupa.

Creo que quienes están antecediendo el uso de la voz, lo procedente sería tocarlo si el acuerdo son grupos de trabajo, pues sería ajustar en ese sentido y no forzar la aprobación en esos términos, pues porque no es lo más correcto, pero yo no podía dejar de señalar que pues (**Falla de Transmisión**) no tenía yo ánimo de mencionarlo porque pues lo que (**Falla de Transmisión**) de que pide, el asunto pide, como cuando hablan de los escritores, pues este asunto pide que en la mayor inflexión y se nota, creo que varios han expresado (**Falla de Transmisión**) yo agradecería consejera.

Y creo que, con eso, pues yo creo que es un paso atrás, pero nada más para tomar impulso y brincar, lo digo con toda honestidad.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Me anoto en segunda ronda.

En primer lugar, y lo digo con todo respeto, no sé de dónde sacan conclusiones que aquí no dice, como que necesariamente se van a plantear reformas, como que necesariamente esto tiene que concluir en que deben hacerse o no las cosas. Me parece que eso de hablar por el consenso me parece que yo oí algunas voces que decían que estaban en la ruta de acompañar este tema.

Y déjeme decirle al representante Castañeda que tengo mal sabor de boca con el tema de dejar cosas como presentadas porque nunca pasan, justo referí a una comisión que en Consejo General se aprobó de modernización de que estamos año y medio después y no se ha creado con estudios como veamos cuál es la instancia correspondiente adecuada que podríamos analizar.

Para mí creo que, y se lo dije al consejero Ruíz Saldaña, las cuestiones son de cómo se trabaja y a mi no me da miedo trabajar, yo quiero trabajar, yo quiero aportar, yo quiero ver cómo se cambian las cosas, no vengo a hacer las cosas como se han hecho siempre, si así se consideran que han funcionado, bueno, me parece muy bien, simple y sencillamente yo creo que las cosas se deben hacer. Y tan sencillo,

pues el tema de paridad en gubernatura no hubiera salido, ni la tres de tres, ni la paridad al último, porque siempre se pidió bajar, ni las 250 diputadas, porque ese es otro punto que se pidió bajar de órdenes del día.

Entonces, por decirlo así, tengo mal sabor de boca con esto de darlo por recibido o bajarlo del orden del día, etcétera, y lo digo además sin ningún afán de intentar generar un mal sentimiento en ninguno, pero me parece que de cómo está planteado el proyecto de acuerdo a ninguna parte se deriva que necesariamente tengan que hacerse sus cambios, que necesariamente tengan que aplicarse a la brevedad posible, que esos sean los únicos estudios que puedan hacerse.

Se dice solamente, creo, o bajo la óptica que se armó, es de que se puede empezar a evaluar, generar información, además, con una interacción entre las áreas del instituto, incluso con los OPLES, porque no son estudios que pueda hacer la Dirección de Organización, digamos, por la materia competencia de esta dirección, sino que reúnen a todas las y los consejeros, así está planteados una de las propuestas, justamente del consejero Uuc-kib Saldaña, también Uuc-kib Espadas, perdón, también porque esto me parece que tiene que ser materia de análisis por el instituto, no por comisiones.

Uno de los temas que platicábamos en mesa de Consejo las y los consejeros, es este tema de competencia o no sé cómo llamarlo que sí es de esta comisión y de la otra, y yo creo que al final esto es un instituto, el Consejo General del Instituto...

Sigue 50ª. Parte

Inicia 50ª. Parte

...o no sé cómo llamarlo, que si es de esta comisión y de la otra, y yo creo que al final esto es un Instituto, el Consejo General del Instituto es el que aprueba los temas, si tiene que ver con distintas áreas pónganse o pongámonos de acuerdo distintas áreas, pero creo que eso no puede ser motivo para reclamar algún tipo de competencia o no respecto a una comisión.

Y obviamente estoy absolutamente de acuerdo en que las áreas que tengan que estar involucradas lo estén, pero no entiendo dónde se señala el tema de que ya se plantean algunas cuestiones que tengan que ser materia de reforma legal, no, se están planteando estudios, informes, análisis, si eso no se puede hacer y se tiene que esperar una reforma legal, ya lo dije, aquí hay también representantes del Poder Legislativo que si quisieran o si les parecieran adecuadas podrían llevarlo al Órgano Legislativo a plantear estas propuestas, pero no es un tema que competa al Instituto Nacional Electoral de entrada, nosotros no somos Órgano Legislativo.

Pero creo que avanzar en proporcionar insumos y ver otras formas en las que podemos seguir garantizando los derechos de la ciudadanía y potenciando la forma de participar las y los ciudadanos me parece que eso no tiene que ver con un acuerdo de que en que digamos cómo nos vamos a coordinar dentro de esta comisión, dentro del propio Consejo General, bueno, no Consejo General de las áreas ejecutivas, justamente para tener unos estudios que creemos que son relevantes. Eso es el fondo del asunto.

Se dice que estamos sobrecargando las áreas, lo entiendo por el tema de revocación de mandato, pero es justamente estos dos años en los que no tenemos elecciones federales, si no, cuándo entonces hacemos este tipo de estudios y análisis, y con la puntualización que no estamos estableciendo calendarios ni fechas ni cuál es prioritario, ni cuál va antes, ni cuál va después, eso lo dejaremos justamente para una primera reunión con las áreas, es lo que proponía (**Falla de Transmisión**) para que nos puedan decir cuáles son los fraseos adecuados, cuáles son los tiempos adecuados y cómo entonces a cometer esta idea de dotarnos de insumos suficientes para, en su caso, tomar decisiones.

Sergio Bernal, por favor, el Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: No solicité el uso de la palabra.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Perdón.

Nancy Landa.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Mire, es que más que nada a mí sí me gustaría, por ejemplo, ahorita derivado de su intervención, comentarle también sobre el tema.

La verdad es que la propuesta de nosotros de que se tenga por presentado este punto de acuerdo y que obviamente, o sea, y es lo que pedíamos en un principio, nos permitan, y ustedes también reforzar estos estudios o diversos estudios que se están planteando en algunos apartados así como informes, tiene su razón de ser para poder también acompañarlos, consejera, o sea, nosotros lo hemos dicho varias veces, siempre vamos a acompañar a la autoridad electoral en todo aquello que sirva para beneficiar y fortalecer obviamente nuestra democracia, obviamente los procedimientos de participación ciudadana.

Pero precisamente para hacer ese acompañamiento nosotros necesitamos conocer en base a qué o sobre qué se está haciendo, y se lo digo de manera muy respetuosa, consejera, porque ha habido ya situaciones en las que se nos han presentado este tipo de informes o a veces así puntos que no conocemos y de repente los puntos resulta que trascienden para hacer modificaciones a reglamentos o son vinculantes.

Y esas precisamente son las cuestiones que a nosotros nos llevan a alejarnos de algunas determinaciones que lleva a cabo la autoridad, pero no solo ello, también aquí ha habido ya algún consejero que ha mencionado, y no lo digo aludiendo a nadie ahorita aquí de los que están presentes de los consejeros, pero ya ha habido algún otro consejero que también en su momento, derivado de los informes que llevó a cabo una de las direcciones, al final del día determinó que había sido inviable, que no había tenido una razón de ser.

Entonces, cuando nos dicen este tipo de situaciones de que cuál era la finalidad de llevar a cabo...

Sigue 51ª. Parte

Inicia 51ª. Parte

... había sido en viable que no había tenido una razón de ser.

Entonces, cuando nos dicen este tipo de situaciones de que este cual era la finalidad de llevar a cabo estudios, y lo digo tal cual, tuvo no recuerdo bien ahorita el nombre del informe, pero guardaba relación con la verificación del tema de las actas, así en su momento de esta participación y al final fue así como al respuesta de que pues ya se hizo el informe y pues, bueno, o sea, y que les demostró o que querían ver ustedes partidos de esos informes.

Entonces, digo, no es por nosotros nada más, porque no se trata muchas veces de la información que también pedimos los partidos, no es que la solicitemos solo con el afán de molestar o porque la queremos nada más para tener, es precisamente para acompañar ir proponiendo y también en todas estas modificaciones que ustedes nos plantean, por eso es que la verdad ahorita de lo que usted está diciendo, nosotros **(Falla de Transmisión)** no estamos acelerándonos de esa manera, si se entendió así, no es así, de que hay ya estén obligándonos algo que vayan hacer en automático a vincularnos alguna normatividad en particular, pero si vemos los temas que se están abordando y precisamente la idea para poder acompañar de las representaciones partidistas, es que vayamos abordando lo que sí se puede hacer lo que no y lo que es necesario, que incluso por eso lo decíamos durante toda la comisión, o sea, aquí estamos todas las representaciones partidista, hay temas que si son realmente requieren de una reforma a nuestra ley.

Y la verdad, incluso, hay temas que el propio INE ha ido regulando y eso nosotros lo reconocemos, y lo ha confirmado también la autoridad jurisdiccional y nosotros hemos acompañado, pero esta es la finalidad nada más consejero, por ejemplo, ahorita que vemos estos informes y se lo digo de manera respetuosa, pero es por estos antecedentes que también hemos tenido nosotros.

Entonces, para acompañar es lo único que le decimos, nosotros lo que pedíamos era abundar en todos estos temas, cuál era la razón, sabemos ahorita ya lo dijo bien claro hay que ir avanzando, tenemos que ir dando estos pasos, pero obviamente también nosotros para acompañar tenemos que darlo también sobre pasos firmes y no pasos ciegos nada más de lo que hay, y obviamente como lo hemos dicho todas estas propuestas o posturas que hay también desde nuestro propio interés conocer también la posición de todas las consejeras y los consejeros para poder acompañar en ese sentido.

Es cuanto consejera, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguna otra participación?

El consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Me da la impresión de que la discusión que hay ahorita sobre el carácter de estas propuestas se deriva de la impresión de que se está predeterminado lo que se va hacer y las conclusiones que se sacarían, si hay algo de eso comprendo la requisencia pero debo aclarar que no es propósito, y quizás esto se salve, se pueda salvar si, a ver si precisamos y también fraseemos una manera un poco distinta algunos de los puntos, voy hacer algunas sugerencias con la esperanza de que así se puede subsanar.

Por un lado, que, si hay el compromiso de impulsar estas series en una serie de estudio y de evaluaciones para mejorar nuestros procesos como siempre se ha hecho, y por otra parte que no se está predeterminando todo lo que se va hacer y menos lo que se va a concluir de ellas ¿sí? Quiero subrayar esto, y quizás con eso que salvado.

A ver, el primer punto de acuerdo, a ver, yo diría si el primer punto de acuerdo es un grupo de trabajo lejos de darle grupo de trabajo con la características que prevé el reglamento de comisión, de lejos de acelerar y de aclarar creo que lo vamos a trabar, yo no podría eso como primero.

Como primer punto, yo pondría, se aprueban reuniones de trabajo de los miembros de la comisión, los asesores y representantes de las áreas ejecutivas correspondientes, para valorar la viabilidad y pertinencia de los siguientes estudios relacionados pues con el proceso electoral, o sea de diversos aspectos del proceso electoral.

Segundo, con base a la reuniones de trabajo, se...

Sigue 52ª. Parte

Inicia 52ª. Parte

...con el proceso electoral, o sea, de diversos aspectos del proceso electoral.

Segundo, con base en las reuniones de trabajo se podrán presentar a la comisión, se presentarán a la comisión los proyectos de estudios que se consideran adecuados, preferentemente se realizarán reuniones de trabajo previas en las que participen los partidos políticos.

Es decir, ya lo que sean proyectos y no solo ideas, antes de llevarse a la comisión, se presentarán en reuniones de trabajo. Ése es un mecanismo práctico que hemos experimentado muchas veces y que han sido muy útiles, ¿no?

El tercer acuerdo que habla de reuniones semanales, yo lo quitaría para no..., y más lo que quedaría es que se instruya a la Secretaría Técnica para que en un plazo no mayor a 30 días se presente en una sesión de la comisión, la propuesta de calendario de reuniones de trabajo y tentativamente de la realización de estudios, o por lo menos de las reuniones de trabajo, y que éstas sean en un plazo breve, no se trata de mandar esto pues fuera de un periodo que al rato, digo, ya hasta puede perder utilidad.

Que sí haya un compromiso y que la Dirección Ejecutiva pueda valorar esto y calendarizar, pensando no solo en los trabajos de esta comisión, sino en los trabajos propios de la dirección.

Luego, ah bueno, y creo que a ver, ah, perdón, bueno, quiero subrayar lo que propuse en el primer punto que es, reuniones de trabajo en los que se valorarán la viabilidad y pertinencia de los siguientes estudios relacionados con el proceso electoral.

Ésa es la clave, no se está predeterminando ni todo lo que se va a hacer, pero vamos a valorar todos, ni mucho menos las conclusiones que vamos a sacar de ellos, y menos aun lo que las acciones de cambio o de impulso de nuevos proyectos de ejecución del proceso electoral, nada de eso.

Se trata de ordenar un trabajo que realiza regularmente la Dirección de Organización que es como otras direcciones, que es evaluar aspectos del proceso electoral y también explorar innovaciones. Yo creo que eso es pertinente, solo que ahorita están expresadas con unas ideas terminales y no como proyectos, y eso despierta un poco de inquietud.

Yo creo que estamos en condiciones de presentar, a ver, si lo acordamos en estos términos, ¿estamos en condiciones de presentar muy pronto?, pregunto si puedo concluir mi idea porque ya se agotó mi tiempo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Por favor, consejero Rivera, acabe con su participación.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Bueno, sin pregunta.

Que podamos...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Bueno, le pregunto al consejero Rivera, en qué iba a concluir su intervención.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Bueno, a ver, solo estaba concluyendo para decir, por esta vía, por esta vía de una aprobación con este alcance, creo que estaremos ordenando el trabajo no inmediato, con reuniones de trabajo, a ver, yo diría las preliminares serán entre las áreas técnicas, las que ya se vayan a llevar, las que sean el preludio para llevar a la comisión para su consideración y aprobación, deberán incluir a los representantes de partido.

Y esto último lo digo por una razón meramente práctica, a veces cuestiones técnicas o metodológicas pues no es lo más práctico discutirlo entre 15, sino a lo mejor entre cuatro o cinco, porque son detalles de tipo operativo o metodológico, después el fondo, los propósitos, el alcance, el sentido político institucional se ve con los partidos políticos, antes de llevarlo como propuesta a la comisión para ser aprobado.

Yo quisiera decir, si en estos términos que lo propongo yo apoyaría la aprobación del acuerdo, y por supuesto, termino ya.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

El representante del Poder Legislativo de MORENA desea hacerle una pregunta, ¿la acepta?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Claro...

Sigue 53ª. Parte

Inicia 53ª. Parte

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

El representante del Poder Legislativo de Morena desea hacerle una pregunta, ¿la acepta?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Claro.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, representante.

Representante de Morena: Muchas gracias, consejera presidenta de la Comisión.

Consejero Rivera, nada más una pregunta.

Esta propuesta que usted está poniendo, evidentemente, pues son grupos, son grupos que tendrían reuniones, pero si me contesta afirmativo eso también quisiera preguntarle que al efecto podría usted también en la afirmación y, obviamente, que no acepte la situación cerrada.

Bajo ninguna circunstancia, bajo ninguna cuestión los resultados serían de carácter vinculante.

¿Esto sería así?, es la pregunta.

Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Bueno, a ver, sí. Habló en reuniones de trabajo y ya, la verdad, escuchando a todos, primero, digo, que creo que es conveniente que haya dos tipos de reuniones de trabajo. Unas eminentemente técnicas, metodológicas que entran al detalle y otras que hacen las definiciones de fondo.

En estas segundas deberían de estar, deberían participar los representantes de partido.

Segundo. Los estudios, ninguno de los estudios tiene nunca por sí mismos carácter vinculante.

Cuando de algún estudio se sacan algunas conclusiones de algo que se considera pertinente hacer, se convierte en un proyecto de acción que puede pasar por la comisión y luego se lleva al Consejo General.

De tal manera que la respuesta a la segunda pregunta, es no. No tendrían carácter vinculante.

Y lo único que estaríamos determinando ahora qué aspectos queremos explorar, convertirlos en proyectos de estudio. Eso lo hemos hecho en periodos anteriores, ¿no? Y se presentan los estudios, de hecho, a veces avances de estudio se presentan en grupos de trabajo previos a la comisión con representantes de partido y ahí se enriquecen y ya van más encaminados.

Realmente los estudios sí, reitero, no tienen carácter vinculante en sí mismos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

En segunda ronda, no. Ya estamos en tercera.

¿Alguien más?

En segunda, ¿verdad, Secretario?

Ing. Sergio Bernal: En segunda y ya si nadie está de los que han tomado, pasaríamos a tercera ronda, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Bueno, creo que no veo a nadie.

Entonces, tercera ronda.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en tercera ronda?

Pues si me permiten, solamente entonces viendo la propuesta del consejero Rivera sería, primero, llevar a cabo reuniones de trabajo, en primer término, entre las áreas, ver los esto.

Después, en su caso, dependiendo los temas que consideremos con los partidos políticos, yo creería que podríamos diferenciar entre reuniones de trabajo estas técnicas entre las áreas tal, luego grupos de trabajo cuando ya se incluyen partidos políticos.

Y, en su caso, ahí se determine si se lleva algo o no a la comisión para presentar un informe, por ejemplo, o para hacer un proyecto de acuerdo que pueda o lo que se pacte, digamos, en ese grupo de trabajo de lo que se acuerde en la comisión.

Y también el consejero me había sugerido antes cambiar los estudios a revisarse serán, entre otros, pueden ser esos, pueden ser menos, pueden ser más, pueden no sabemos, pero para tampoco cerrar a una camisa de fuerza ni que se van a hacer todos, cada uno de ellos, pero qué podemos profundizar en uno y a lo mejor tardamos más tiempo en otro y en la marcha puede surgir algún otro que podamos incorporar, no lo sé.

Yo con eso estaría de acuerdo, en el entendido que el primero sería la realización de reuniones de trabajo.

La segunda y, en su caso, determinar que se lleve a grupos de trabajo. Ahí definir que y cuándo, en su caso, y bajo qué formato, proyecto de acuerdo, informe, etcétera, se llevaría, en su caso, a la Comisión de Organización.

Y, por supuesto, ampliar para que pues la Secretaría Técnica de esta comisión nos pudiera calendarizar no en un plazo de 5 días, por supuesto, lo abrimos quizá en un plazo de 30 días, por ejemplo, para que nos pueda hacer esta propuesta.

Y lo de semanalmente lo habíamos quitado desde el principio, a mí también me llamó la atención. Creo que enviamos por error al consejero Rivera una versión anterior, pero sí, no estábamos tampoco estableciendo cada cuándo se llevarían a cabo estas reuniones de trabajo.

Si entendí bien, ...

Segue 54^a. Parte

Inicia 54ª. Parte

...no estábamos tampoco estableciendo cada cuando se llevarían a cabo estas reuniones de trabajo.

Si entendí bien, sí, Nancy Landa, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera.

Solamente quería agradecer la disposición, la verdad, del consejero Rivera, de usted y el consejero José Roberto en ese sentido.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

Entonces, si ya no hay más intervenciones, le pediría al Secretario Técnico de la comisión tomar la votación de este punto de acuerdo con las modificaciones solicitadas.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueba la creación de un Grupo de Trabajo para la planeación y desarrollo de diversas reuniones, estudios, informes relacionados con los objetivos y ejes del Plan de Trabajo 2021-2022, en este caso, como punto con las modificaciones que ya se pusieron en la mesa, con lo que la Presidenta ya hizo las precisiones de la misma y que tenemos como fuente de información la estenográfica para hacer las modificaciones como en su momento se hicieron y en las que va, insisto, que también comentó el consejero Jaime Rivera.

En este sentido, consulto a usted, Presidenta Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por los integrantes de la comisión presentes, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día es el relativo a la Presentación del modelo de votación electrónica con urna electrónica, a través de centros de votación.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Uuc-kib Espadas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

Entiendo que habría una breve, dada la hora y las horas que llevamos, presentación de este punto por parte de Daniel Flores.

Y solamente decirles también que es un tema, una presentación de un análisis que ya había hecho el área, obviamente no es vinculante, evidentemente es ampliar también el horizonte de hacia dónde cree el área que podríamos irnos enfocando, pero, por supuesto, esto es para abrir boca, digamos, para abrir opciones nada más, no es nada vinculante, no hay nada en ese sentido.

Ingeniero Flores, o el Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, Presidenta, el ingeniero Daniel Flores.

Ing. Daniel Flores: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Atendiendo esta muy pertinente contextualización que realiza al inicio de su intervención, nada más mencionar que la presentación que se realizará a continuación, no sé si se ve en pantalla.

Mtro. Sergio Bernal: Sí se ve, Daniel, se ve bien.

Ing. Daniel Flores: De acuerdo.

Sí, muchas gracias.

Parte de una condición estructural que complejiza y encarece la organización de elecciones en nuestro país, y es una condición que deviene de la propia dinámica demográfica, que se traduce en una tendencia creciente, alcista, del padrón electoral en el tiempo, y que consecuentemente se traduce en un incremento de la cantidad de casillas que se requieren instalar en cada proceso electoral.

Obviamente, esta dinámica se traduce en mayores requerimientos por parte del Instituto, requerimientos tanto financieros como humanos y materiales, para la organización de cada proceso electoral.

Esto entra en clara contradicción, o va en sentido opuesto a la exigencia generalizada que se ha establecido de **(Falla de Transmisión)** en México.

Es por ello que se estima necesario retomar la discusión, plantear alternativas que nos permitan encontrar dos cosas fundamentalmente:

Por un lado, soluciones que sean escalables, escalables entendidas como la posibilidad por parte del Instituto y los Organismos Electorales en general, de atender las necesidades crecientes del electorado en cada proceso electoral.

Y por otro lado, que nos permitan también hacer un aprovechamiento más racional y más eficiente de todos los recursos destinados en la organización de las elecciones.

¿Cuáles son las premisas básicas que se plantean para la construcción de este modelo de operación o centro de votación? Básicamente, se plantea como premisa fundamental que no se afecte la lógica...

Sigue 55ª. Parte

Inicia 55ª. Parte

...de operación de un centro de votación.

Básicamente se plantea como premisa fundamental que no se afecte la lógica seccional de la recepción de la votación, ¿esto a qué se refiere?, a que se preserve el espíritu de la ley que establece que el voto se debe acercar a la ciudadanía, y con ello nos referimos a que no se estaría previendo de forma alguna la concentración o la integración de secciones aledañas en una sola, sino que se partiría del principio de respetar la instalación, ya sea de casillas o centros de votación en cada una de las secciones electorales del país, como se va venido haciendo ordinariamente.

Esto implica pues que, digamos, que las secciones que serían candidatas para eventualmente instalar centros de votación, serían aquellas que cuenten con listados nominales amplios, secciones, digamos, en las que se instale un número, actualmente un número significativo de casillas, que así las tenemos en buen número a lo largo del país.

Otra premisa importante es que el modelo de operación deberá ser construido a partir de un riguroso análisis de gabinete, este análisis de gabinete partirá de una revisión de los tiempos y movimientos optimizados al interior del centro de votación, echa mano también de herramientas, recursos que ya se tienen disponibles en la institución para ser simulaciones y predicciones de los tiempos que se requieren para desahogar procedimientos operativos y en un segundo momento se estaría planteando ya la validación o la confirmación de estas hipótesis que deriven del análisis que se realice.

La confirmación sería ya en campo, es decir, son dos etapas, un primer desarrollo en gabinete y un segundo momento validación en campo.

Importante también preservar, salvaguardar los derechos de vigilancia en los partidos políticos durante la jornada electoral, y esto en cuanto a la disposición de mobiliario y al acomodo de las personas al interior del centro de votación, se tendría como objetivo central el asegurar que las representaciones partidistas puedan seguir ejerciendo sus derechos de vigilancia, durante toda la jornada electoral, desde la instalación, hasta la emisión de resultados.

Se estima también pertinente (**Falla de Transmisión**) un solo modelo operativo que sea de aplicación general, es decir, que con independencia de la modalidad de votación con la que se opte, ya sea papel o ya sea voto electrónico, el modelo con flujos optimizados sea igualmente funcional.

Cuáles son algunos de los beneficios esperados, pues por un lado actualizar las hipótesis de ahorro, no solamente, insisto, para el voto electrónico, sino que incluso contemplando o considerando la votación en papel, se estarían detonando una serie de ahorros muy significativos para la autoridad, también se espera que se pueda

agilizar la emisión del voto, esto derivado de la optimización de tiempos y de flujos como parte del modelo de operación y al agilizar la emisión de voto, en automático, esto conlleva a que se incremente la capacidad de atención de electorado, también nos permitirá en el caso específico del voto electrónico, asegurar la óptima instalación y puesta a punto de los dispositivos previo a la jornada electoral.

Vale decir que en las experiencias de 2020 y 2021, esta fue la etapa, la etapa de instalación donde se presentaron ahí algunos retrasos por **(Falla de Transmisión)** todas las actividades que se requieren para poner a punto y echar a andar los dispositivos, previo al arranque de la votación.

Es importante también contemplar que a la par, explorar esta alternativa de centro de votación se impulse también, ya se mencionó en puntos anteriores de esta sesión, el uso de tecnología en diferentes fases de la jornada electoral, para eficientar la operación y aquí traemos como ejemplo la etapa de identificación del electorado, la casilla, pudiera ser susceptible de eficientarse con la adopción de mejoras tecnológicas, también se estima que se va a reducir el número de funcionarios de casilla, de funcionariado de casilla requerido y que esto, digamos, que sería la fuente principal de ahorros para la institución, considerando que este rubro es justamente el que mayor costo tiene en la organización de las elecciones.

También se espera una reducción de tiempo en publicación de resultados, de posibilitar también, a ser más eficiente el reporte de instalación de las urnas...

Sigue 56^a. Parte

Inicia 56ª. Parte

...publicación de resultados, el posibilitar también, hacer más eficiente el reporte de instalación de las urnas, de las urnas electrónicas.

Y por último también, se prevé una optimización de la logística de los mecanismos de recolección y la entrega de los paquetes a los consejos distritales, al posibilitar que se haga una entrega consolidada de la documentación y materiales del centro de votación al término de la jornada electoral.

¿Cuáles son las líneas de acción propuestas hacia el futuro? En primer lugar, pues construir el modelo de operación, y esto se tendría que hacer necesariamente con el concurso de todas las áreas operativas técnicas involucradas y también, desde luego, con la participación de las representaciones partidistas.

A partir de eso, proyectar también la realización de una prueba piloto, esta prueba piloto nos permitirá evaluar los resultados obtenidos y a partir de eso poder perfeccionar el modelo operativo que se haya construido.

Muy importante también, que contemos, que se trabaje en escenarios sobre la implementación de centros de votación que incluyan los costos diferenciados por modalidad de votos.

Esto básicamente se refiere a hacer un análisis de viabilidad financiera, un análisis de costos partiendo, insisto, en la premisa de que el gran beneficio o la gran aportación de este nuevo modelo de votación, iría justamente en el sentido de reducir los requerimientos o la carga presupuestal para la organización de las elecciones.

Y también como ya lo había comentado en el punto relativo al voto electrónico, estas experiencias derivadas de las eventuales pruebas piloto, también nos permitirán contar con elementos que se puedan aportar por parte del Instituto con una visión clara respecto a las adecuaciones legales que en su momento tendrían que ser necesarias y consideradas, dada una eventual reforma electoral.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración este punto del orden del día.

El consejero Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

A ver, empiezo por decir que de verdad con mucho respeto, pero ésta no es la presentación de un modelo, es una..., porque no es un modelo ya hecho, es una idea inicial para explorar todo. Yo lo agregaría a uno de los posibles y deseables estudios que se hagan para valorar esta alternativa.

Ahora, la primera condición que nos explica Daniel es que esto no alteraría la estructura seccional vinculada a... las casillas vinculadas a estructura seccional, ¿no?, es decir, en cada sección... a ver, no pueden juntarse varias secciones en un mismo sitio para casilla, sino más bien a cada sección le corresponde por lo menos una casilla, salvo la selección de excepciones que ya conocemos por **(inaudible)** pero bueno.

Por lo tanto, si se limitan solo a secciones grandes, grandes en número de población, pues esto de hecho ya existen, es decir, si hay una sección con 11 mil electores que sí las hay, pues va a haber como 13 casillas, ¿no?, están ahí, ya es un centro de votación.

Ahora, si lo que se quiere decir es que para la eventualidad de que sigamos experimentando instalación de urnas electrónicas en algunas casillas, es conveniente que éstas estén concentradas. Yo con eso estoy de acuerdo.

No está aquí el modelo, pero digamos, si ésa es una orientación, de hecho, en las elecciones recientes de Coahuila y Jalisco, creo que sobre todo en Jalisco se aplicó ese criterio, ¿no?, usar preferentemente un buen número de urnas electrónicas en una sección con un número relativamente grande de casillas, pues para aprovechar enormemente la infraestructura, el soporte técnico, la solución rápida de contingencias, etcétera.

En esa medida, pues yo creo que es un tema que sí hay que evaluar, pero claramente tenemos la restricción, si nos ceñimos a la restricción legal de que no se juntan más de una sección en un mismo sitio para casillas porque esto afectaría la distancia...

Segue 57^a. Parte

Inicia 57ª. Parte

...a la restricción legal de que no se juntan más de una sección en un mismo sitio para casillas, porque esto afectaría la distancia, bueno, más bien afectaría la cercanía que en lo posible se busca para el domicilio de los electores, pues no estamos hablando propiamente de centros de votación, estamos hablando simplemente de concentrar urnas electrónicas en secciones grandes para aprovechar la pequeña economía de escala, eso es lo único.

Los centros de votación suelen tener otra connotación, y es justamente concentrar áreas territoriales más grandes en un centro donde se pongan muchas casillas, aunque esto pueda traducirse en una mayor distancia de la casilla con respecto a los domicilios de una parte de los electores.

Entonces, dicho esto, si hablamos de centros de votación es algo diferente a secciones grandes; y si hablamos de cómo se aprovechan mejor las urnas electrónicas, sin duda estoy de acuerdo, para mí sin duda, pero por supuesto es algo que hay que valorar y es parte de las muchas evaluaciones que tenemos que hacer, sí hay ventajas de que en la eventualidad de instalar una parte de urnas electrónicas conviene más hacerlo en forma concentrada.

También hemos buscado, por otra parte, que urnas electrónicas se prueben en ambientes sociales y culturales distintos, como lo hicimos en 2020, en Hidalgo particularmente, y eso fue otra ventaja, pero obviamente esto no corresponde a la idea de concentración sino a otro fin.

Yo diría, esto no es un modelo, es un boceto y lo podemos agregar a los aspectos particulares que se tienen que valorar y estudiar y eventualmente presentar aquí el informe.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

El Secretario Técnico de la Comisión

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Un poco en el tema de lo que comenta el consejero Jaime, y desde luego atendiendo, y como usted decía Presidenta, es para abrir boca.

El objetivo de hablar de centros de votación es precisamente, y como usted menciona consejero Jaime, en un poco ya se hace en aquellos lugares donde, en su momento, por el reseccionamiento se concentran casillas, una experiencia que

tuve personalmente en Nuevo León donde se instalaban 29 casillas, y es también donde se empezaron a meter tecnologías que permitan al ciudadano, en atención al ciudadano porque, déjenme decirlo, además de que se posibilita votar es un servicio, y el objetivo es que sea muy ágil la presencia de la o el ciudadano en la casilla.

Y en ese sentido, como usted comenta, algo que fue posible, fue que además de que el ciudadano ubicara su casilla en su momento decir exactamente en qué casilla era, o sea, en qué cuadernillo se encontraba, o sea, agilizar con tecnología, yo lo pongo en el escenario mental de que hoy en día con un QR a la mejor que las y los ciudadanos identifiquen dónde está su casilla además de dónde está su casilla físicamente en el lugar geográfico, cuál de las casillas que están instaladas en el mismo domicilio tendrían que votar, y si me apura, hasta en el consecutivo de la lista nominal dónde está, para que, en su momento, quien lo ubica sea mucho más ágil y el servicio es muchísimo rápido.

Desde luego también atendiendo, como usted lo comenta, la posibilidad de la ley hasta dónde nos deja ahorita que no se pueden concentrar en su momento en un solo centro de votación, si no en estas células de casilla pero hacia al interior de un mismo domicilio.

Entonces, Daniel comentaba lo de la urna, pero incluso con tecnología que en su momento no es costosa, pues se puede agilizar porque no implica dispositivos si no efectivamente una orientación de cómo llegar, tal y como cuando se toma un vuelo, llega uno ya con su pase de abordar con el QR, ya no necesita uno hacer la impresión, ya no necesita nada, y es más ágil el abordaje a un avión, en tiempos, insisto, cuando no esté cerrado por alguna cosa el aeropuerto o algo, pero en la logística de todas maneras.

Ese es el objetivo, pero coincidiendo con usted en la rigurosidad del modelo, es para abrir boca y finalmente lo que decía la Presidenta, se tendría con todas las áreas y en su conjunto ir diseñando y bosquejando algo que nos permita dar utilidad práctica a las y los ciudadanos, y que su momento de votación sea una mejor experiencia que en su momento algunos casos cuando tenemos gran concentración de casillas en una sola sección.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

No veo a nadie más anotado y...

Sigue 58ª. Parte

Inicia 58ª. Parte

...casillas en una sola sección.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

No veo a nadie más anotado y a mí me gustaría, ya como lo dijeron, pues este tema de dejar una propuesta de además tener imaginación, ganas de desarrollarlo, ganas de pensar en otras formas de cumplir con nuestras obligaciones constitucionales y legales.

Así que yo agradezco la presentación de este tema, por supuesto hay que seguirlo analizando, hay que ver, en su caso, cómo, dónde, cuándo, que es un poco la tónica de igual el punto del orden del día anterior, o sea, ir pensando, abriendo, si es que se puede dentro del marco legal para ofrecer y potenciar que más ciudadanos y ciudadanas ejerzan sus derechos político y electorales, creo que esa es la idea, y es la idea que recoge la propia área de lo que se ha visto en su ámbito competencial que podría o ha funcionado, no quiero decir aquí, obviamente, ni es obligatorio, es una presentación, pero creo que se abren estas presentaciones que nos hacen voltear ver a otro lados, a otras formas de hacer las cosas, incluso a tener economías, como decía el consejero y decía también el secretario y Daniel en la presentación, pues ha tener economías, en utilizar urnas electrónicas en donde de manera más, diría yo, más inteligentemente las colocamos para que tengamos entonces, se puedan utilizar más las urnas y entonces podamos abatir determinados costos, en fin.

Pero creo que esto, como alguno de los otros ejemplos de los otros grupos en los que también se podría pensar en un voto anticipado, son estos estudios que hace el área y que me parece importante que conozcamos aquí, en los grupos que ya pactamos en las reuniones, justamente para ir generando y pensando y repensando dentro del marco legal, por supuesto, y constitucional, qué podemos hacer para ofrecer mejores condiciones para el ejercicio de los derechos.

Entonces yo lo dejaría, como dije desde un principio en abrir de boca en pensar en otras soluciones y otra vez no pensar en que lo vamos a aplicar en todo el territorio nacional, ya se dijo que sería secciones grandes, ni mañana, ni pasado, ni siquiera si se aprobaría, pero sí creo que es una manera de pensar en cómo podemos agilizar y darle, pues refrescar también nuestro modelo dentro de las limitaciones legales y constitucionales que tenemos.

No sé si alguien más quiera hacer uso de la voz.

Si no es así, muchas gracias.

No sé Jaime, querías...

Consejero Electoral Jaime Rivera: No, no, no.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Es que ya tenemos hambre, no, no es cierto.

Gracias al ingeniero Flores.

Secretario, pues tenemos por presentado también este punto y le solicitaría al Secretario Técnico que siendo súper ejecutivo nos diga los acuerdos a los que llegamos para darle seguimiento en las sesiones de la comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias, Presidenta.

Pues bueno, comentando precisar el número de observadores que hay en las casillas por entidad, en el resignado con el SIJE, así con motivo de aquellos no acreditados, analizar cortes de información en las encuestas de evaluación, realizar el comparativo de las app de los reportes voz y tiempo de la transmisión de la misma.

Enviar un informe a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación sobre el sexto punto en el orden del día, así como revisar el formato de registro de personas con discapacidad, especificar el costo de casilla con urna electrónica, evaluar el diseño de las actas también para votar por Internet y yo le diría que en el punto 8 y en el punto 9 fue donde más se tocó, el tema de la urna electrónica, y con eso el compromiso con el acuerdo que se da desde luego y al final con lo que se precisó que hubo un primer inicio para abrir bocas sobre este grupo de trabajo, estas reuniones que se tendrá, donde como usted mencionó se estaría invitando primeramente las áreas técnicas, la comunicación posterior con los asesores y consejeros y desde luego en su momento a los partidos políticos ya que tengan un producto más acabado, pero en ningún caso es vinculante, sino simplemente es, son ejercicios que permita ir visibilizando los desarrollo futuros en las responsabilidades institucionales.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Solamente dos precisiones: uno, yo había solicitado un engrose respecto a la problemática que se había encontrado respecto al punto 2 de observadores y observadoras electorales, que no se aclaraba bien cuáles eran estas problemáticas.

Y también en el punto, ya no me acuerdo si era 5 o 6...

Sigue 59ª. Parte

Inicia 59ª. Parte

...de observadores y observadoras electorales, que no se aclaraba bien cuáles eran estas problemáticas.

Y también en el punto, ya no me acuerdo si era 5 o 6, el de la adjudicación y producción de materiales y documentación, el tema de las empresas, si hay un padrón, si se actualiza anualmente, si podemos saber cuáles empresas subcontratan a nivel local los OPLES o las empresas a las que contratan los OPLES.

Nada más, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Okey, lo atendemos, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Le solicito dar, perdón, sí.

Consejero Electoral Jaime Rivera: No, solo que ahí hice algunas observaciones al informe sobre observadores electorales, nada más.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, también para que, Secretario, se retomen de la versión estenográfica, porque ese documento va a Consejo General, entonces, para que vaya reforzado con las observaciones que hicimos aquí las y los integrantes de esta comisión.

También, por supuesto, los partidos.

Mtro. Sergio Bernal: ...de los engroses, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, Jaime Castañeda.

Representante del Partido MORENA: En el mismo sentido, lo que hemos comentado en los engroses por si hay algún acuerdo que se pasó, es una sesión muy larga, y yo pido ahí la comprensión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, claro.

Muy bien.

¿Puede dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día, Secretario Técnico?

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidenta.

Se han agotado los asuntos del orden del día, enlistados en esta sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Nancy Landa, perdón, acabo de ver que querías hacer un comentario.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, gracias, consejera.

Solamente era una petición, es que ya ven que estamos con el tema también de lo de las reuniones que apenas están viendo de propuestas de redistribución, entonces nada más es para que esto se considere dentro de los estudios que se lleven a cabo también.

Si ya iba a tener algún impacto, yo sé que todavía va a pasar por Consejo y todo esto, pero también para que pues podamos tener como que dicen, la información pues bien clara, y sobre todo si se llegara a aprobar, en consideración. No dejarlo de lado este tema.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Nancy Landa.

Al no haber más asuntos en el orden del día y siendo las 16 horas del día 24 de noviembre, les agradezco a todos su presencia.

Y damos por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia y paciencia.

Conclusión de la Sesión